

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - N° 30.498 - Montevideo, martes 11 de agosto de 2020

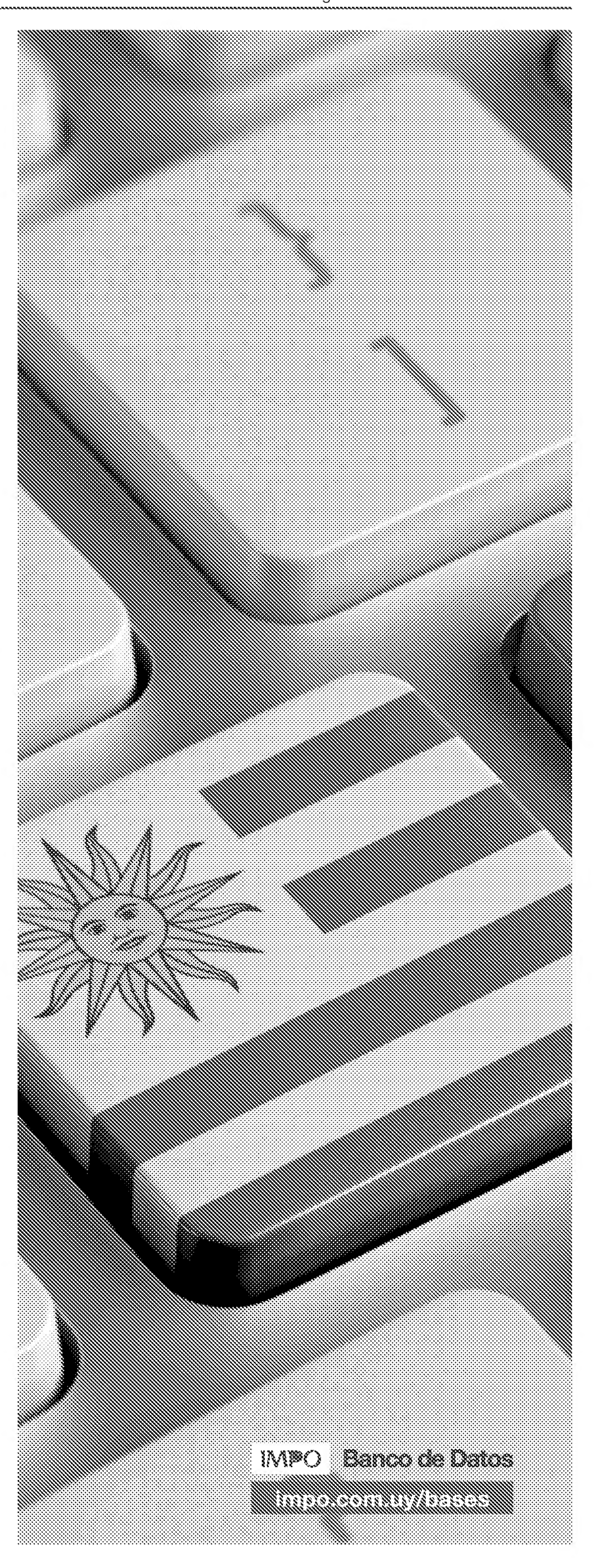
AVISOS

DOCUMENTOS

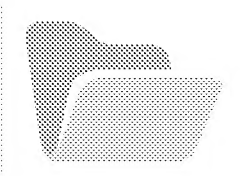
Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General**: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General**: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) - **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) -- **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED DOA

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 6 y 7 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 214/020

Autorízase la exportación de los volúmenes de cannabis psicoactivo de uso medicinal cosechados en las zafras correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020 por las personas físicas o jurídicas autorizadas por el Instituto de Regulación y Control de Cannabis (IRCCA) a estos efectos.

(3.220*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 4 de Agosto de 2020

VISTO: la necesidad y conveniencia de brindar una solución a la situación de los productores de cannabis psicoactivo que no han podido exportar los volúmenes de producción cosechados en las zafras correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020;

RESULTANDO: I) que en la actualidad existen empresas dedicadas a la plantación, el cultivo y la cosecha del cannabis psicoactivo que han sido autorizadas a realizar dichas actividades por el Instituto de Regulación y Control de Cannabis (IRCCA);

II) que los esfuerzos e inversiones realizados por dichas empresas han dado lugar a la cosecha de volúmenes importantes de cannabis psicoactivo durante las zafras correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020;

III) que parte de dicha cosecha está destinada a la exportación para su ulterior consumo con fines medicinales, ya sea directo o luego de ser sometida a procesos industriales para la extracción de sustancias que pueden utilizarse como base para la elaboración de ciertos productos objeto de una creciente demanda global;

IV) que existen compromisos de compra, tanto a nivel nacional como internacional, respecto de los volúmenes cosechados y que el cumplimiento de dichos compromisos resulta fundamental para asegurar la subsistencia y viabilidad de las empresas del rubro, así como las respectivas fuentes de trabajo;

V) que dada la naturaleza perecedera de los bienes a exportar, resulta imperativo proceder a solucionar la problemática de forma urgente a los efectos de evitar que los mismos pierdan sus características y propiedades químicas, así como su atractivo comercial e industrial;

CONSIDERANDO: I) que conforme con el literal A) del artículo 3 del Decreto -Ley Nº 14.294, del 31 de octubre de 1974, en redacción dada por el artículo 5 de la Ley Nº 19.172, del 20 de diciembre de 2013, se permite la plantación, el cultivo, la cosecha y comercialización del cannabis para la elaboración de productos terapéuticos de utilización médica;

II) que el Poder Ejecutivo entiende de la importancia de las inversiones realizadas hasta el momento por las empresas alcanzadas por el presente Decreto y de atraer futuras inversiones que contribuyan al desarrollo del cultivo y la industria del cannabis psicoactivo de uso medicinal;

III) que sin perjuicio de lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.294, y sus modificativas, el Estado asumirá el control y la regulación de las actividades de importación, exportación, plantación, cultivo, cosecha, producción, adquisición a cualquier título, almacenamiento, comercialización y distribución de cannabis y sus derivados, a través de las instituciones a las cuales otorgue mandato legal, conforme con lo dispuesto por la Ley Nº 19.172 de 20 de diciembre de 2013 y en los términos y condiciones que al respecto fije la reglamentación;

IV) que compete a la Junta Nacional de Drogas la fijación de la política nacional en materia de cannabis, siendo el Poder Ejecutivo el conductor de la política sectorial;

V) que la Ley Nº 19.847, de 20 de diciembre de 2019, declaró de interés público las acciones tendientes a proteger, promover y mejorar la salud pública mediante productos de calidad controlada y accesibles, en base a cannabis o cannabinoides;

VI) que el Poder Ejecutivo considera asimismo conveniente fortalecer e incentivar la industria relacionada con la explotación del cannabis psicoactivo de uso medicinal, que presenta un importante potencial de crecimiento, tanto nacional como internacional y que por sus características puede contribuir a la creación de empleo y al desarrollo industrial del país y su posicionamiento en la región;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República, el Decreto Ley Nº 14.294, del 31 de octubre de 1974, la Ley Nº 19.172, del 20 de diciembre de 2013, la Ley Nº 19.847, del 20 de diciembre de 2019, el Decreto Nº 372/014, del 16 de diciembre de 2014, el Decreto Nº 46/015, del 4 de febrero de 2015 y demás normas aplicables;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- (Autorización para la exportación) Autorízase la exportación de los volúmenes de cannabis psicoactivo de uso medicinal cosechados en las zafras correspondientes a los años 2018, .2019 y 2020 por las personas físicas o jurídicas autorizadas por el Instituto de Regulación y Control de Cannabis (IRCCA) a estos efectos.

Las personas físicas o jurídicas a las que refiere el inciso anterior podrán exportar sumidades floridas de cannabis psicoactivo para uso medicinal, y sus partes, sujeto a la previa obtención de una autorización de exportación emitida por el Ministerio de Salud Pública. A estos efectos, los interesados deberán cumplir con presentar la siguiente documentación:

a. Licencia de producción y comercialización vigente emitida por el IRCCA.
b. Certificado de autorización de importación emitido por la

autoridad sanitaria del país importador, donde se establezca el destino del producto a importar y los requisitos de calidad e inocuidad para su ingreso.

c. Nombre de la variedad de cannabis psicoactivo de cada lote.
d. Factura proforma emitida por el interesado.
e. Descripción de la parte de la planta a comercializar, características y estado, incluyendo el porcentaje de humedad.
f. Análisis microbiológico realizado por un laboratorio indicando el contenido de hongos y levaduras de cada lote medido en unidades formadores de colonias (UFC), así como la presencia o ausencia de Escherichia Coli y Salmonella, conforme a lo previsto en el Decreto Nº 403/016, de 19 de diciembre de 2016.
g. Análisis realizado por un laboratorio del porcentaje de tetrahidrocanabinol (THC) y canabidiol (CBD) de cada lote.
h. Constancia de habilitación de la planta y del depósito vigente, emitida por el Ministerio de Salud Pública a través del Departamento de Medicamentos.

Para el otorgamiento de los certificados de exportación emitidos bajo el presente Decreto, no será necesaria la presentación del certificado de Registro y Autorización de Venta de la Especialidad expedido por el Departamento de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; CAROLINA ACHE; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

2

Decreto 215/020

Autorízase la comercialización dentro del territorio nacional, así como la exportación de los volúmenes de cannabis no psicoactivo (cáñamo) cosechados en las zafras correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020 por las personas físicas o jurídicas autorizadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a estos efectos.

(3.221*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 4 de Agosto de 2020

VISTO: la necesidad y conveniencia de brindar una solución a la situación de los productores de cannabis no psicoactivo (cáñamo) que no han podido comercializar ni exportar los volúmenes de producción cosechados en las zafras correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020;

RESULTANDO: I) que en la actualidad existen empresas dedicadas a la plantación, el cultivo y la cosecha del cáñamo (cannabis no psicoactivo), las cuales han sido autorizadas a realizar dichas actividades por la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP);

II) que los esfuerzos e inversiones realizados por dichas empresas han dado lugar a la cosecha de volúmenes importantes de flores de cáñamo durante las zafras correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020;

III) que dichas flores de cáñamo no están destinadas al consumo directo, sino a la extracción -en territorio nacional o en el exterior- de sustancias que pueden utilizarse para la elaboración de cosméticos, aceites, especialidades farmacéuticas, alimentos y otros productos objeto de una creciente demanda global;

IV) que existen compromisos de compra, tanto a nivel nacional como internacional, respecto de los volúmenes cosechados y que el cumplimiento de dichos compromisos resulta fundamental para asegurar la subsistencia y viabilidad de las empresas del rubro, así como las respectivas fuentes de trabajo;

V) que dada la naturaleza perecedera de los bienes a comercializar, resulta imperativo proceder a solucionar la problemática en forma urgente a los efectos de evitar que los mismos pierdan sus características y propiedades químicas, así como su atractivo comercial e industrial;

CONSIDERANDO: I) que conforme con lo dispuesto en el literal C) del artículo 3 del Decreto-Ley Nº 14.294, de 31 de octubre de 1974, en la redacción dada por el artículo 5 de la Ley Nº 19.172, de 20 de diciembre de 2013, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es la autoridad competente para autorizar la plantación o el cultivo de cáñamo, actividades, éstas, que se encuentran bajo su control directo;

II) que sin perjuicio de lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.294, y sus modificativas, el Estado asumirá el control y la regulación de las actividades de importación, exportación, plantación, cultivo, cosecha, producción, adquisición a cualquier título, almacenamiento, comercialización y distribución de cannabis y sus derivados, o cáñamo cuando correspondiere, a través de las instituciones a las cuales otorgue mandato legal, conforme con lo dispuesto en la Ley Nº 19.172 y en los términos y condiciones que al respecto fije la reglamentación;

III) que compete a la Junta Nacional de Drogas la fijación de la política nacional en materia de cannabis, siendo el Poder Ejecutivo el conductor de la política sectorial;

IV) que el Poder Ejecutivo entiende de la importancia de las inversiones realizadas hasta la fecha por parte de las empresas sujetas al ámbito de aplicación del presente Decreto y pretende impulsar la radicación de nuevas inversiones que contribuyan al desarrollo del cultivo y la industria del cannabis no psicoactivo, como forma de generar divisas y crear puestos de trabajo;

V) que los volúmenes de cáñamo cosechados no estarán destinados al consumo directo humano ni animal, sino que serán objeto de procesos de extracción e industrialización;

VI) que la Ley Nº 19.847, de 20 de diciembre de 2019, declaró de interés público las acciones tendientes a proteger, promover y mejorar la salud pública mediante productos de calidad controlada y accesibles, en base a cannabis o cannabinoides;

VII) que el Poder Ejecutivo considera asimismo conveniente fortalecer e incentivar la industria relacionada con la explotación del cáñamo, que presenta un importante potencial de crecimiento tanto nacional como internacional y que por sus características puede contribuir a la creación de empleo y al desarrollo industrial del país y su posicionamiento en la región;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República, el Decreto Ley Nº 14.294, de 31 de octubre de 1974, la Ley Nº 19.172, de 20 de diciembre de 2013, la Ley Nº 19.847, de 20 de diciembre de 2019, el Decreto Nº 372/014, de 16 de diciembre de 2014, el Decreto Nº 46/015, de 4 de febrero de 2015 y demás normas complementarias;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la comercialización dentro del territorio nacional, así como la exportación de los volúmenes de cannabis no psicoactivo (cáñamo) cosechados en las zafras correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020 por las personas físicas o jurídicas autorizadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a estos efectos, de conformidad con lo regulado en el presente Decreto.

Dichos volúmenes no podrán destinarse al consumo directo dentro del territorio nacional, sino que dentro del mismo solo podrán ser destinados a la extracción de sustancias que luego puedan utilizarse para la elaboración de productos, tales como cosméticos, aceites, alimentos a base de cáñamo, especialidades vegetales o materias primas vegetales con actividad farmacológica para la fabricación de medicamentos fitoterápicos.

ARTÍCULO 2º.- (Autorización para la comercialización en territorio nacional)
Las personas físicas o jurídicas a las que refiere el artículo 1º del presente Decreto podrán comercializar su producción dentro del territorio nacional sujeto a la previa obtención de la autorización de comercialización emitida por la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

A estos efectos, los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

a. Licencia de industrialización vigente emitida por el Instituto de Regulación y Control de Cannabis (IRCCA) autorizando a la persona física o jurídica destinataria del producido, que realizará la extracción.
b. Factura comercial emitida por el productor o por la empresa que brinde el servicio de industrialización en caso de que la extracción sea realizada por un tercero.
c. Nombre de la variedad de cannabis no psicoactivo de cada lote.
d. Descripción de la parte de la planta a comercializar, características y estado, incluyendo el porcentaje de humedad.
e. Análisis realizado por un laboratorio del porcentaje de tetrahidrocanabinol (THC) y canabidiol (CBD) de cada lote.
f. Análisis microbiológico realizado por un laboratorio, indicando el contenido de hongos y levaduras de cada lote medido en unidades formadoras de colonias (UFC), así como la presencia o ausencia de Escherichia Coli y Salmonella, conforme a lo previsto en el Decreto Nº 403/016, de 19 de diciembre de 2016.
g. Declaración del Director Técnico de la empresa respecto del cumplimiento de las buenas prácticas agrícolas relacionadas al cultivo, cosecha, acondicionamiento, almacenamiento, distribución y transporte del cáñamo, según corresponda.

Sin perjuicio de las responsabilidades de las empresas, los Directores Técnicos registrados ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca serán responsables por la veracidad de la información suministrada, que tendrá carácter de declaración jurada.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca consultará con el Instituto de Regulación y Control de Cannabis a efectos de comprobar el cumplimiento con el saldo de industrialización disponible a la empresa que recibirá la materia prima.

ARTÍCULO 3º.- (Destino de la mercadería)

La materia prima comercializada con la autorización otorgada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º del presente Decreto podrá destinarse a la extracción de sustancias para la elaboración en territorio nacional de: suplementos alimenticios, alimentos, bebidas, cosméticos, productos de higiene, especialidades farmacéuticas, especialidades vegetales o materias primas vegetales con actividad farmacológica para la fabricación de medicamentos fitoterápicos, debidamente registrados ante el Ministerio de Salud Pública, según corresponda.

ARTÍCULO 4º.- (Autorización para la exportación)

Las personas físicas o jurídicas a las que refiere el artículo 1º del presente Decreto podrán exportar sumidades floridas de cáñamo y sus partes con destino medicinal, sujeto a la previa obtención de una autorización de exportación emitida por el Ministerio de Salud Pública.

A estos efectos, los interesados deberán cumplir con presentar la siguiente documentación:

a. Certificado de autorización de importación o de no objeción (NOC) emitido por la autoridad sanitaria del país importador, donde se establezca el destino del producto a importar y los requisitos de calidad e inocuidad para su ingreso.
b. Nombre de la variedad de cannabis no psicoactivo de cada lote.
c. Factura proforma emitida por el interesado.
d. Descripción de la parte de la planta a comercializar, características y estado, incluyendo el porcentaje de humedad.
e. Análisis microbiológico realizado por un laboratorio, indicando el contenido de hongos y levaduras de cada lote medido en unidades formadores de colonias (UFC), así como la presencia o ausencia de Escherichia Coli y Salmonella, conforme a lo previsto en el Decreto Nº 403/016, de 19 de diciembre de 2016.
f. Análisis realizado por un laboratorio del porcentaje de tetrahidrocanabinol (THC) y canabidiol (CBD) de cada lote.
g. Declaración del Director Técnico de la empresa respecto del cumplimiento de las buenas prácticas agrícolas relacionadas al cultivo, cosecha, acondicionamiento, almacenamiento, distribución y transporte del cannabis no psicoactivo, según corresponda.

Para el otorgamiento de los certificados de exportación emitidos bajo el presente Decreto, no será necesaria la presentación del certificado de Registro y Autorización de Venta de la Especialidad expedido por el Departamento de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública.

La exportación de cannabis no psicoactivo para uso no medicinal se regirá por lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto Nº 372/014, del 16 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 5º.-

El incumplimiento a lo establecido en la presente norma dará lugar a la aplicación de las sanciones dispuestas en el artículo 285 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el artículo 87 de la Ley Nº 19.535 de 25 setiembre de 2017.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; JORGE LARRAÑAGA; CAROLINA ACHE; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
3
Resolución 785/020

Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 22 de junio de 2020, relativa a la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ANCAP, sobre un yacimiento de caliza metamórfica ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

(3.217)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Julio de 2020

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología solicita

modificación de la Resolución Ministerial dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, de 22 de junio de 2020;

RESULTANDO: que por el referido acto administrativo se declaró la Caducidad del título minero Permiso de Exploración que fue otorgado a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) por Resolución Nº 273/09 de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 31 de julio de 2009, notificado el 10 de agosto de 2009, suspendido a partir del 12 de agosto de 2009 por Resolución. Nº 103/10 de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 26 de marzo de 2010 y levantada la suspensión a partir del 13 de octubre de 2014 según Resolución Nº 428/14 de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 19 de noviembre de 2014, el cual venció el 11 de octubre de 2016.

CONSIDERANDO: I) que el Área Minería de DINAMIGE informa que se padeció error involuntario en la mencionada Resolución, al no establecer en el numeral 1º de la parte resolutiva, el plazo, yacimiento, Nº de padrón, sección catastral, departamento y área afectada;

II) que la Asesoría Jurídica informa que corresponde modificar la resolución de acuerdo a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto, lo previsto por el artículo 100 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley Nº 18.813, de 23 de setiembre de 2011, y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución Ministerial dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, de 22 de junio de 2020, la que quedará redactada de la siguiente manera:
"1º.- Declárase que se ha producido la Caducidad del título minero Permiso de Exploración que fue otorgado a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) por Resolución Nº 273/09 de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 31 de julio de 2009, notificado el 10 de agosto de 2009, suspendido a partir del 12 de agosto de 2009 por Resolución Nº 103/10 de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 26 de, marzo de 2010 y levantada la suspensión a partir del 13 de octubre de 2014 según Resolución Nº 428/14 de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 19 de noviembre de 2014, el cual venció el 11 de octubre de 2016, concedido por un plazo de 24 (veinticuatro) meses, sobre un yacimiento de caliza metamórfica en el predio padrón Nº 1024 (p) ubicado en la 3a Sección Catastral del departamento de Maldonado, abarcando un área de 35 Hás. 4000 m²".

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
OMAR PAGANINI.

4

Resolución 786/020

Otórgase a la empresa BISIO HNOS. S.A., el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de canto rodado, piedra bruta y arena, ubicado en la 1ª Sección Catastral del departamento de Salto.

(3.218)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Julio de 2020

VISTO: la gestión promovida por BISIO HNOS S.A., tendiente a la obtención del título minero Concesión para Explotar un yacimiento de canto rodado, piedra bruta y arena, afectando los predios padrones Nº 7078, 7985, 8029 y 11903, de la 1ª Sección Catastral del departamento de Salto, en un área de 121 Hás. 2137 m²;

RESULTANDO: I) que el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, informa el 2 de junio de 2020, que se ha cumplido con la normativa vigente, aconsejando otorgar el título minero Concesión para Explotar solicitado;

II) que la División Registro de DINAMIGE hace constar en informe de 14 de diciembre de 2018 que los propietarios de los padrones interferidos renuncian al artículo 5 del Código de Minería;

III) que de las actuaciones surge que los superficiarios tuvieron conocimiento previo a la solicitud del título;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que, en virtud de lo expuesto, se recomienda dictar Resolución otorgando el título minero Concesión para Explotar a BISIO HNOS. S.A. de acuerdo a lo solicitado;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las unidades informantes;

ATENTO: a lo expuesto, y lo dispuesto por el artículo 100, en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley Nº 18.813 de 23 de setiembre de 2011 y demás normas siguientes y concordantes del Código de Minería, y a la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Otórgase por el plazo de 30 (treinta) años a la empresa BISIO HNOS. S.A., el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de canto rodado, piedra bruta y arena, afectando los predios padrones Nº 7078, 7985, 8029 y 11903, de la 1ª Sección Catastral del departamento de Salto, en un área de 121 Hás. 2137 m².

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al titular, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, siempre que se acredite la obtención de la Autoridad Ambiental Previa proveniente de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento territorial y Medio Ambiente.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
OMAR PAGANINI.

5

Resolución 787/020

Decláranse Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a KOSFER S.A., sobre un yacimiento de arena ubicado en la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

(3.219)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Julio de 2020

VISTO: que KOSFER S.A. solicita la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación y de Paso afectando los padrones situados en la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones;

RESULTANDO: I) que se trata de un gravamen accesorio al título minero Concesión para Explotar, otorgado por el plazo de 7 (siete) años, a KOSFER S.A., por Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de 30 de enero de 2020 y su modificativa de 8 de mayo de 2020;

II) que la Servidumbre de Ocupación solicitada comprende un área de 85 Hás. 9125 m² afectando los predios empadronados con el

Nº 71420 (p), 71421 (p), 71431, 71432, 71434 (p), 71435 y 71436 (p) y la Servidumbre de Paso abarca un área de 0 Hás. 7794 m² afectando a los predios empadronados con el Nº 71409 (p) y 71430 (p), ubicados en la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones;

III) que la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que fue aceptado el plano de deslinde y la Memoria Justificativa;

IV) que se ha presentado convenio de precio entre el minero y la propietaria de los predios sirvientes respecto al precio del arrendamiento por las servidumbres a imponerse;

CONSIDERANDO: I) que habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 33, siguientes y concordantes del Código de Minería, se sugiere acceder a lo solicitado por KOSFER S.A., correspondiendo dictar Resolución en tal sentido;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las Divisiones informantes;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por los artículo 31 y siguientes del Código de Minería (Decreto Ley Nº 15.242 de 8 de enero de 1982), y a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Decláranse las Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, accesorias al título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de arena, que grava a los padrones Nº 71420 (p), 71421 (p), 71431, 71432, 71434 (p), 71435 y 71436 (p) ubicados en la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones, que fuera otorgado por el plazo de 7 (siete) años a KOSFER S.A., por Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 30 de enero de 2020 y su modificativa de 8 de mayo de 2020.

2º.- La Servidumbre de Ocupación comprende un área total de 85 Hás. 9125 m² afectando a los padrones Nº 71420 (p), 71421 (p), 71431, 71432, 71434 (p), 71435 y 71436 (p) y la Servidumbre de Paso abarca un área de 0 Hás. 7794 m² afectando a los padrones Nº 71409 (p) y 71430 (p), ubicados en la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

3º.- Homologáse el convenio de precio celebrado entre el titular minero y la propietaria de los predios sirvientes padrones Nº 71420 (p), 71421 (p), 71431, 71432, 71434 (p), 71435, 71436 (p), 71409 (p) y 71430 (p) de la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

4º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán el predio sirviente durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

5º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
OMAR PAGANINI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

6

Resolución 1.357/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Viviana Elena Falcon Balbuena como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte.

(3.210)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Viviana Elena Falcon Balbuena de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria VIVIANA ELENA FALCON BALBUENA - C.I.: 4.560.045-7, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte (Unidad Ejecutora 012 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 6140), a partir del 6 de junio de 2020.
2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1357/2020
Ref: 29/012/2/68/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 1.406/020

Déjase sin efecto la Resolución 849/2020 de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la incorporación de la Sra. Carolina Virginia Rodríguez Arteaga a la RAP Metropolitana.

(3.207)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Abril de 2020

Visto: la gestión formulada por la Sra. Carolina Virginia Rodriguez Arteaga, en cuanto a dejar sin efecto su pase a cumplir funciones a la Unidad Ejecutora 002- Red de Atención Primaria del Área Metropolitana;
Resultando: que por resolución de la Gerencia de Recursos Humanos en el ejercicio de las atribuciones delegadas Nº 849/2020 del 26/02/2020, por efecto del procedimiento de "que pase a cumplir funciones" se incorporó a la Sra. Carolina Virginia Rodriguez Arteaga a la U.E 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, adjudicándole nuevo correlativo en dicha dependencia para efectivizar su pase;

Considerando: que en virtud de la voluntad expresada por la funcionaria y el visto bueno de la Dirección de la Región Sur, se estima pertinente dejar sin efecto la resolución adoptada y que la Sra. Carolina Virginia Rodriguez Arteaga vuelva a la U.E 005 - Hospital Maciel;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Déjase sin efecto la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos en el ejercicio de atribuciones delegadas Nº 849/2020 de fecha 26 de febrero de 2020 por la cual se incorporó a la Sra. Carolina Virginia Rodriguez Arteaga, a la U.E 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana;
2º) Establécese que el cargo de la citada funcionaria seguirá dependiendo de la U.E 005- Hospital Maciel.
3º) Notifíquese. Comuníquese a las Unidades Involucradas, y a la División Remuneraciones de ASSE a efectos de realizar las modificaciones pertinentes en los correlativos de la funcionaria a efectos del cobro de sus haberes en tiempo y forma.

Res: 1406/2020
Ref. 29/005/3/50/2020
SC/ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 1.663/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alicia Mercedes Fernández Barros como Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint Bois".

(3.211)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Abril de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Alicia Mercedes Fernandez Barros, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ALICIA MERCEDES FERNANDEZ BARROS - C.I.: 1.508.476-8, como Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte Dr. Gustavo Saint Bois (Unidad Ejecutora 012 - Escalafón "D" - Grado 05 - Correlativo 5910), a partir del 25 de abril del 2020.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1663/2020
Ref.: 29/012/2/61/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 1.664/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana Susana Irigoyen Méndez como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

(3.212)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Abril de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Adriana Susana Irigoyen Mendez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ADRIANA SUSANA IRIGOYEN MENDEZ - C.I.: 2.915.711-3, como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado- San Carlos (Unidad Ejecutora 102 - Escalafón "C" - Grado 02 - Correlativo 15302), a partir del 1º de mayo del 2020.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1664/2020
Ref.: 29/102/2/31/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 1.668/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Melina Paz Francia como Técnico IV Obstetra Partera, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint Bois".

(3.213)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Abril de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Melina Paz Francia, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MELINA PAZ FRANCIA - C.I.: 2.647.161-3,

como Técnico IV Obstetra Partera, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte Dr. Gustavo Saint Bois (Unidad Ejecutora 012 - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 2874), a partir del 29 de febrero del 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1668/2020
Ref.: 29/012/2/71/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 1.673/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Daniel Eduardo Acosta Pérez como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Bella Unión.

(3.214)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Abril de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Daniel Eduardo Acosta Perez de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor DANIEL EDUARDO ACOSTA PEREZ - C.I.: 2.789.704-8, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Bella Unión (Unidad Ejecutora 034- Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 855), a partir del 1º de abril de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Departamento de Personal de la UE 068, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1673/2020
Ref.: 29/034/3/16/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

12

Resolución 1.674/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Daniel Eduardo Costa Pérez como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Bella Unión.

(3.215)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Abril de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Daniel Eduardo Acosta Perez de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor DANIEL EDUARDO ACOSTA PEREZ - C.I.: 2.789.704-8, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Bella Unión (Unidad Ejecutora 034 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 740), a partir del 1 de abril de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1674/2020
Ref.: 29/034/3/15/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 1.690/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Vilardebó, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, ocupado por el Sr. Martín Eduardo Grassi Gesto.

(3.208)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Abril de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 007 - Hospital Vilardebó, formulada por el Sr. Martin Eduardo Grassi Gesto, el cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatolgía con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Escalafón "D"- Grado 3- Correlativo 6086).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 009-Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatolgía entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 007 - Hospital Vilardebó ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 5880).

Considerando: que las Direcciones de las Regiones Sur y Salud Mental y Poblaciones Vulnerables entiende pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 007 - Hospital Vilardebó, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Escalafón "D" - Grado 3 - correlativo Nº 6086) Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatolgía, ocupado por el Sr. Martin Eduardo Grassi Gesto;

2º) Asignase al Sr. Martin Eduardo Grassi Gesto, el correlativo 6081 en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3), en la Unidad Ejecutora 007- Hospital Vilardebó.

3º) Suprímase el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3, correlativo Nº 5880, de la Unidad Ejecutora 007- Hospital Vilardebó;

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatolgía, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Escalafón "D" - Grado 3 - correlativo Nº 5498).

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación del interesado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 007 - Hospital Vilardebó.

Res: 1690/2020
Ref. 29/009/2/84/2019
SC/ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

14

Resolución 1.791/020

Desígnase como chofer de la Gerencia General de ASSE al Sr. Gustavo Gabriel Sopeña Deoscar, por el período que se determina.

(3.209)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Abril de 2020

Visto: que por resolución del Directorio de A.S.S.E N.º 1576/20 de fecha 08/04/20, se cesó como chofer de la vicepresidencia al Sr. Gustavo Sopeña;

Resultando: que el Sr. Sopeña se desempeñó como chofer de la Gerencia General por el período del 01/04/2020 al 22/04/2020;

Considerando: que corresponde proceder a la designación del Sr. Sopeña por la función que cumplió en el citado período;

Atento: a lo expuesto, a la resolución de Directorio de A.S.S.E. N.º 5674/14 de fecha 18/12/14;

El Gerente General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1) Desígnase como chofer de la Gerencia General al Sr. Gustavo Gabriel Sopeña Deoscar (C.I. 1.879.152-8) por el período del 01/04/2020 al 22/04/2020, adecuando el salario a la función asignada.

2) Comuníquese a Personal de la UE 068, Presupuesto de Sueldos y División Remuneraciones. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos y el Departamento de Flota.

Nota: 3148/2020
Res.: 1791/2020
jb
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

15

Resolución 1.946/020

Dispónese el pase del Cr. Héctor Garbarino Freire a cumplir funciones como Contador del Servicio Nacional de Sangre.

(3.216)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Abril de 2020

Visto: que se debe asignar nuevo destino y funciones al Cr. Héctor Garbarino (C.I. 1.324.784-5);

Resultando: que por Resolución Nº 1744/2020 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 20/04/2020 en el numeral 4º) del Resuelve, se encomienda a la Gerencia General disponer el destino del Técnico;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 1744/2020 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 20/04/2020;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Pase la Cr. Héctor Garbarino Freire (C.I. 1.324.784-5), Técnico III Contador, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 4161), a cumplir funciones como Contador del Servicio Nacional de Sangre con una carga horaria de 40 horas semanales.

2º) Dispónese que se deberá adecuar su salario a las nuevas funciones encomendadas.

4º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068 y 066, Presupuesto de Sueldo y División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias Administrativas y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Ref: 372/2020
Res.: 1946/2020
av
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Resolución 788/020

Exceptúase de lo previsto en el art. 1º del Decreto 90/020 de 11 de marzo de 2020 al Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable y a la Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento; y exceptúase de lo previsto en el art. 6º del Decreto antes citado a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, al Institut Pasteur de Montevideo, al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, al Instituto Antártico Uruguayo y al Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas.

(3.224*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 7 de Agosto de 2020

VISTO: la previsión contenida en el inciso final del artículo 5º del Decreto Nº 90/020 de 11 de marzo de 2020, por la cual se establece la posibilidad de que el Poder Ejecutivo exceptúe el cumplimiento de las medidas de adecuación del gasto dispuestas por la citada norma;

RESULTANDO: que dentro de las Instituciones alcanzadas se encuentran aquellas dedicadas al desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación;

CONSIDERANDO: que en razón de su trascendencia para el desarrollo del conocimiento, se estima conveniente exceptuar a las instituciones que se indicarán, de las medidas de adecuación del gasto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el inciso final del artículo 5º del Decreto Nº 90/020 de 11 de marzo de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

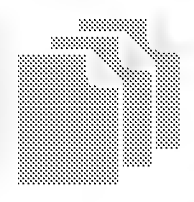
RESUELVE:

1º.- Exceptúase de lo previsto en el artículo 1º del Decreto Nº 90/020 de 11 de marzo de 2020 a las siguientes Instituciones:
Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento.

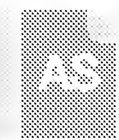
2º.- Exceptúase de lo previsto en el artículo 6º del Decreto Nº 90/020 de 11 de marzo de 2020 a las siguientes Instituciones:
Agencia Nacional de Investigación e Innovación
Institut Pasteur de Montevideo
Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
Instituto Antártico Uruguayo.
Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas.

3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; OMAR PAGANINI; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE MARINO DE LIMA MACHIN (IUE 2-21418/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13354 Jul 31- Ago 13

Jorge Omar SCOLARO CESARONE (IUE 2-23329/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13351 Jul 31- Ago 13

MARIA DEL VERDUN o VERDUM MARTINEZ WALTER (IUE 2-49941/2018).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13209 Jul 30- Ago 12

ROSA GARCÍA VÁZQUEZ o VELÁZQUEZ (IUE 2-64704/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO.
01) $ 6631 10/p 13145 Jul 30- Ago 12

SEGUNDO TURNO

YOLANDA FERNANDEZ VERDEROSA o VERDEROSSA o VERDEROZA (IUE 2-24470/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14432 Ago 11- Ago 24

ZULMA NÉLIDA FIGUEREDO ARRIONDO (IUE 2-2557/2020).
Montevideo, 20 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14353 Ago 11- Ago 24

JORGE FERNANDO VILARIÑO SUCCO (IUE 2-23356/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14164 Ago 10- Ago 21

ROLANDO PASCUAL GAVIOLI AMOROSO (IUE 2-26306/2020).
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13852 Ago 06- Ago 19

JESÚS GARCIA CALVO (IUE 2-22846/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13582 Ago 04- Ago 17

REINA MARGARITA OLAVERRY PÉREZ y ROBERTO GUIDO ZABALA LÓPEZ (IUE 2-62309/2019).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13498 Ago 04- Ago 17

EVER o HEBER WALTER PEREYRA SILVA (IUE 2-74491/2019).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13415 Ago 03- Ago 14

CARINA LISETTE o LINETTE MORASSI TIRONE (IUE 2-10142/2020).
Montevideo, 12 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13356 Jul 31- Ago 13

RAFAEL ANDRÉS FAJARDO FRIAS (IUE 2-20599/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13329 Jul 31- Ago 13

MARÍA EUGENIA PECEGO MOUNIER (IUE 2-19527/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13268 Jul 31- Ago 13

MANUEL VAZQUEZ (IUE 2-73052/2019).
Montevideo, 24 de diciembre de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA.
01) $ 6631 10/p 13237 Jul 30- Ago 12

MABEL AURORA CABRERA CABRERA (IUE 2-66054/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13219 Jul 30- Ago 12

VILALBA TRIERVEILER (IUE 2-10893/2020).
Montevideo, 07 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13218 Jul 30- Ago 12

FRANCISCO WALTER DUFOUR VILLALBA (IUE 2-20962/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13169 Jul 30- Ago 12

LILLIAN o LILIAN YANETH MARTINEZ MOZZO (IUE 2-28225/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13046 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA MEINERO (IUE 2-27963/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14430 Ago 11- Ago 24

MIGUEL BARTESAGHI HERNANDEZ (IUE 2-25994/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14261 Ago 10- Ago 21

ERNESTO FERNANDEZ VAZQUEZ (IUE 2-26835/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14123 Ago 07- Ago 20

MARIA BEATRIZ GOLLUCHI FLEITAS (IUE 2-26840/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14121 Ago 07- Ago 20

LUISA RAQUEL TALLONE LOPEZ (IUE 2-27809/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13975 Ago 06- Ago 19

NELLY ALICIA TEMPONE SILVA (IUE 2-19298/2020).
Montevideo, 03 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13965 Ago 06- Ago 19

RAQUEL ALEJANDRINA SUAREZ ZABALA (IUE 2-27164/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13910 Ago 06- Ago 19

PERLA ANGELONI CARRIÓN (IUE 2-24804/2020).

Montevideo, 31 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13856 Ago 06- Ago 19

MARIA NOEL PONCE de LEON SILVA (IUE 2-23072/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13781 Ago 05- Ago 18

BERNARDINA EMILIA GASCO CARDOZO (IUE 2-22513/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13733 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

LAURA ELISABETH LANGE NION (IUE 2-5846/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13966 Ago 06- Ago 19

MARIA ALBA SOBA ULLOA y PAMELA SORAYA BARTOLOMEO SOBA (IUE 2-57015/2019).
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13807 Ago 05- Ago 18

ARTIGAS WASHINGTON, SOCA LOPEZ (IUE 2-59722/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13266 Jul 31- Ago 13

DOMINGO DOMINGUEZ GARCIA (IUE 2-72623/2019).
Montevideo, 11 de febrero de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO.
01) $ 6631 10/p 13197 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

JOSE ANTONIO ALONSO IGLESIAS (IUE 2-73996/2019).
Montevideo, 03 de febrero de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA.
01) $ 6631 10/p 14269 Ago 10- Ago 21

CLARA IRMA VILAS VAZQUEZ (IUE 2-27605/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14171 Ago 10- Ago 21

MERCEDES PONTE CASTRO (IUE 2-8386/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14003 Ago 07- Ago 20

Diva Neri Brasesco Beneventano (IUE 2-28987/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13890 Ago 06- Ago 19

LIDELBA ESTHER ORIA LOPEZ y CARLOS ALBERTO PEREZ GUNDIN (IUE 2-38345/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 13823 Ago 05- Ago 18

BLANCA PURA FURTADO BERRUETA y de VIOLETA ESPERANZA FURTADO BERRUETA (IUE 2-25944/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13746 Ago 05- Ago 18

ALEJANDRA TEJERIA AMONARRIZ o AMONARRIS (IUE 2-6565/2020).
Montevideo, 03 de marzo de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13675 Ago 04- Ago 17

MANUEL JOSE ABELEDO DE BERNARDO (IUE 2-26815/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13501 Ago 04- Ago 17

EDUARDO ORESTES ROLANDO RODRIGUEZ (IUE 2-22386/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13436 Ago 03- Ago 14

ZULMA LELIS ALONSO BARRIOS y de RUBEN BECEIRO MARTI (IUE 2-23017/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13133 Jul 30- Ago 12

WASHINGTON HUMBERTO GERMAN AMADO (IUE 2-28139/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13013 Jul 29- Ago 11

PEDRO FREDYS ACOSTA MARQUEZ (IUE 2-19297/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13008 Jul 29- Ago 11

SEXTO TURNO

Hugo Walter FERREYRA o Hugo Wualter FERREYRA o Hugo Wualter FERREYRA SOSA (IUE 2-8782/2020).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14401 Ago 11- Ago 24

Dolores SAMITIER GINESTA (IUE 2-19483/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13680 Ago 04- Ago 17

Renee Rousso Yessouroun (IUE 2-24259/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13495 Ago 03- Ago 14

Ofelia GOMEZ MARTINEZ (IUE 2-25392/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13371 Jul 31- Ago 13

Luis Alberto CHUMINO PESSANO y Nilsa Eugenia VILLAGRAN BALTRONS (IUE 2-15893/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13263 Jul 31- Ago 13

Gladys Nelly RIBARROYA RIVERO (IUE 2-20074/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13170 Jul 30- Ago 12

Nilsa VILLAMIL (IUE 2-21911/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13122 Jul 30- Ago 12

Regina Ana RUVERTONI SALA (IUE 2-21110/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12990 Jul 29- Ago 11

OCTAVO TURNO

ANGELA DOLORES VERA SEVERINO y de JUAN BAUTISTA SCARCELA LANDONI (IUE 2-7760/2020).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14174 Ago 10- Ago 21

CARLOS FERNÁNDEZ LUGO (IUE 2-17821/2019).
Montevideo, 24 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14134 Ago 07- Ago 20

Ruben Darío o Darro STABILE PAREJA (IUE 2-23332/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13994 Ago 07- Ago 20

ADOLFO DIAZ TEMES (IUE 2-18612/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13953 Ago 06- Ago 19

MARIA ESTHER ENRIQUEZ DE ECHARTEA o MARÍA ESTHER ENRIQUEZ RODRIGUEZ, ANA MARÍA ECHARTEA ENRIQUEZ, CAROLINA ECHARTEA BUELA, MODESTO AUTBERTO ECHARTEA AMORIN y MODESTO MANUEL ECHARTEA ENRIQUEZ o MODESTO MANUEL ALBERTO ECHARTEA ENRIQUEZ (IUE 2-30127/2018)

Montevideo, 29 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13712 Ago 05- Ago 18

Elba PEREYRA PEREYRA o Elba PEREIRA (IUE 2-16578/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13672 Ago 04- Ago 17

ANGEL ALFREDO MACHADO FERNÁNDEZ (IUE 2-56197/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13638 Ago 04- Ago 17

MERCEDES VISCA PALERMO (IUE 2-25977/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13240 Jul 30- Ago 12

Edith Noyriam INZAURRALDE INZAURRALDE (IUE 2-68570/2019).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13109 Jul 29- Ago 11

Martha Amelia VASOTTO MONTICO (IUE 2-23960/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13076 Jul 29- Ago 11

Carlos CARLUCCIO MULLIN (IUE 2-18933/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13006 Jul 29- Ago 11

NOVENO TURNO

MARIA GLADYS BARRAL FONTAN (IUE 2-21532/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14270 Ago 10- Ago 21

CARLOS MARÍA BONIFACINO DÍAZ (IUE 2-24906/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14105 Ago 07- Ago 20

ANA MARÍA CALVO BUENO (IUE 2-28043/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13907 Ago 06- Ago 19

LUIS GASTON VEAS CAMPOS (IUE 2-21069/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13545 Ago 04- Ago 17

DAYSE ELENA VALOIS MASSA ESPELETA (IUE 2-19713/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13526 Ago 04- Ago 17

MANUEL ESTEBAN PASCAL TALAYER (IUE 2-23158/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13503 Ago 04- Ago 17

LUISA AIDA BENTANCOR MATO o MATTOS (IUE 2-73334/2019).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13180 Jul 30- Ago 12

DOROTEA TUROBLIN JURBERG (IUE 2-25524/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13177 Jul 30- Ago 12

WALTER RUBEN SOCA TOLEDO (IUE 2-7300/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13108 Jul 29- Ago 11

MANUEL RODRIGUEZ DO SANTOS ROBLES (IUE 2-20166/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13082 Jul 29- Ago 11

ABRAHAM MEGRDECHIAN o MERGRDECHIAN LAPADJIAN (IUE 2-64004/2019).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12968 Jul 29- Ago 11

DÉCIMO TURNO

EDGARDO PORTELA AGUIRRE (IUE 2-19278/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14154 Ago 10- Ago 21

JUAN CARLOS DOPICO PEREYRA (IUE 2-10844/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14125 Ago 07- Ago 20

JOSE IDILIO GONZALEZ BORCHE (IUE 2-23608/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14107 Ago 07- Ago 20

JUAN CARLOS GONZALEZ BONEFUA (IUE 2-18112/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13954 Ago 06- Ago 19

HUGO ADELINO REAL IRIONDO (IUE 2-22394/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13434 Ago 03- Ago 14

ALFREDO ARAMBURU GARCIA (IUE 2-1846/2020).
Montevideo, 27 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13305 Jul 31- Ago 13

LETICIA YAMILE GIORGI de las HERAS (IUE 2-15885/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13264 Jul 31- Ago 13

ILIA MARGARITA NUÑEZ O'NEIL (IUE 2-54170/2017).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13175 Jul 30- Ago 12

HORACIO AMAURI PEREZ DIAZ (IUE 2-9155/2015).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13009 Jul 29- Ago 11

DECIMOPRIMER TURNO

GRACIELA MARIA BUERO BELTRAMMI (IUE 2-24796/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14416 Ago 11- Ago 24

SERGIO FERNANDO CHAO BASSINE (IUE 2-56891/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13989 Ago 06- Ago 19

NELLIS O NELIS O NELLY SARA CAMEJO PERERA (IUE 2-10284/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13983 Ago 06- Ago 19

ELIDA GALLO PEREYRA (IUE 2-24036/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13982 Ago 06- Ago 19

NELSA BEATRIZ AGGERO RAMIREZ (IUE 2-26605/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13714 Ago 05- Ago 18

MARIA AMALIA FERNANDEZ GARCIA (IUE 2-25471/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13505 Ago 04- Ago 17

RODOLFO CANABAL DIAZ (IUE 2-27835/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13379 Ago 03- Ago 14

BERTA FARIAS CARDAMA (IUE 2-70201/2019).
Montevideo, 10 de febrero de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO.
01) $ 6631 10/p 13344 Jul 31- Ago 13

NILDA TERESA COR CASTRO (IUE 2-22516/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13029 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

YOLANDA BEATRIZ SACCO IGLESIAS y de ALBERTO FAIR LUJAMBIO CORBO (IUE 2-21877/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14429 Ago 11- Ago 24

ALBA LIBERTAD DOPICO FERNANDEZ (IUE 2-25363/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14302 Ago 10- Ago 21

MARIA ELIRA GONZALEZ AQUINO (IUE 2-23514/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14265 Ago 10- Ago 21

ROSA BIBERBERG FAINCAIG o ROSA CATTAN (IUE 2-24577/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14067 Ago 07- Ago 20

RAMON MARIA NUÑEZ PORTELA y de ELSA TERESA SANCHEZ CARDOZO (IUE 2-74875/2019).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13996 Ago 07- Ago 20

MAURICIO MARIA SANGUINETTI PONCE DE LEON (IUE 2-19954/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13886 Ago 06- Ago 19

Luis Alberto Menéndez Cattaneo (IUE 2-26706/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13835 Ago 06- Ago 19

ALFIER DI BARTOLOMEO GOMEZ (IUE 2-25612/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13811 Ago 05- Ago 18

MABELL JUDITH HERMIDA DICCEA (IUE 2-28584/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13731 Ago 05- Ago 18

MARIA LIGIA AMARAL GIMENEZ (IUE 2-21387/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13720 Ago 05- Ago 18

MARIA IRIS RODRIGUEZ SOSA (IUE 2-28778/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13681 Ago 05- Ago 18

FRANCISCO DELFIN GARCIA MONTORO (IUE 2-27887/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13603 Ago 04- Ago 17

HUGO VIZCAINO DINI (IUE 2-26995/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13522 Ago 04- Ago 17

BEATRIZ MARTA CURTI CARRASCO (IUE 2-22636/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13342 Jul 31- Ago 13

ORENCIO PEDRO CAMEJO CAMEJO y la sucesion de HUGO NOEL CAMEJO MERELES (IUE 2-14444/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13081 Jul 29- Ago 11

ESMAR ALFREDO CUNIETTI PEÑA (IUE 2-19735/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13059 Jul 29- Ago 11

ELBA ISAZA MONTAÑO y la de NELSON EDUARDO MANGINI ISAZA (IUE 2-24246/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13051 Jul 29- Ago 11

GLADYS MARIA OYAMBURO FERNANDEZ (IUE 2-20454/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13010 Jul 29- Ago 11

DECIMOTERCER TURNO

Marina Vaccarezza Troteiro (IUE 2-8734/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14411 Ago 11- Ago 24

Wáshington GOMEZ REGULES (IUE 2-21540/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14321 Ago 11- Ago 24

Ignacio CABRERA GANCIO, Francisca María TEJERA GAMBETTA y Ramón Héctor CABRERA TEJERA (IUE 2-20695/2020).
Montevideo, 24 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14316 Ago 11- Ago 24

José Luis IGLESIAS RODRIGUEZ y María Norma PELLEJERO SILVA (IUE 2-10677/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14291 Ago 10- Ago 21

Eduardo José VARELA FERREIRO o Eduardo José VARELA MUÑIZ (IUE 2-15974/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6631 10/p 14278 Ago 10- Ago 21

Ricardo Ramón Latapié Benedetti (IUE 2-45142/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14023 Ago 07- Ago 20

Dante Omar CARLI o CARLIS PERDIGON, Jacqueline CARLI o CARLIS ARUEL y Ana María CARLI o CARLIS ARUEL (IUE 2-21305/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13955 Ago 06- Ago 19

María Omelia MAGLIANO MIRANDA (IUE 2-18668/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13845 Ago 06- Ago 19

Ataídes Mesa Coitiño o Ataídes Mesa Coitino (IUE 2-52837/2019).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13670 Ago 04- Ago 17

María René Amarelle Calviño (IUE 2-9052/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13561 Ago 04- Ago 17

Bruna Aida Camejo Zaparrat y Maria del Rosario Julieta Camejo Camejo (IUE 2-55459/2019).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13488 Ago 03- Ago 14

Telma RODRIGUEZ UMPIERREZ (IUE 2-69854/2019).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13314 Jul 31- Ago 13

Claver Walter SAMPAYO SANCHEZ (IUE 2-22979/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13189 Jul 30- Ago 12

Anabela Amalia Cristina FAJARDO BARBEITO (IUE 2-15504/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13117 Jul 30- Ago 12

María del Carmen Rodríguez (IUE 2-25529/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13110 Jul 29- Ago 11

Martha María RODRÍGUEZ PAYRET (IUE 2-2048/2020).
Montevideo, 27 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13086 Jul 29- Ago 11

DECIMOQUINTO TURNO

Nina Francisca Falcini Aguiar y Gastón Bolivar Boero Pons (IUE 2-28032/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14371 Ago 11- Ago 24

Nilda Susana Clemente Muha (IUE 2-30283/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14223 Ago 10- Ago 21

Marta Beatriz Otero Galceran (IUE 2-20661/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14162 Ago 10- Ago 21

Carlos Alcides Garbarini Maccio (IUE 2-21253/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14011 Ago 07- Ago 20

Francisco Zito Lucía (IUE 2-72465/2019).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13639 Ago 04- Ago 17

Rita Francisca Salvia Sassone (IUE 2-27259/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13527 Ago 04- Ago 17

Elsa Teresa Colman Estibenzon (IUE 2-74310/2019).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13469 Ago 03- Ago 14

Blas Raúl Rebufello Fernández (IUE 2-26658/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13418 Ago 03- Ago 14

JAMES FRANKLIN WIEMANN (IUE 2-7107/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13312 Jul 31- Ago 13

ELENA RAQUEL GODOY (IUE 2-66645/2019)
Montevideo, 11 de diciembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13257 Jul 31- Ago 13

Julia del Carmen Falchoni Rijo (IUE 2-26029/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13174 Jul 30- Ago 12

Leonardo Pardo Lista (IUE 2-25497/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13019 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEXTO TURNO

Armantina Ascensión Granada Da Luz (IUE 2-19760/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14308 Ago 11- Ago 24

Nelly María Rovan Volcich (IUE 2-21745/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14268 Ago 10- Ago 21

María Cavaliere Natale (IUE 2-30411/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14267 Ago 10- Ago 21

Élida Nelly Pinto Torres (IUE 2-26814/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14166 Ago 10- Ago 21

Alfredo Capotte (IUE 2-30753/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14158 Ago 10- Ago 21

Griselda Clemencia Souto Borrelli (IUE 2-25697/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13980 Ago 06- Ago 19

Américo González Plada (IUE 2-22466/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13973 Ago 06- Ago 19

Liana Sara ó Liana Sara Beatriz Morosini Camacho; ó Liliana Sara Beatriz Morosini (IUE 2-27140/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13419 Ago 03- Ago 14

Silvio Lauro Lambiasse Moraes (IUE 2-22767/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13369 Jul 31- Ago 13

José Luis Suárez Dos Santos (IUE 2-20536/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13331 Jul 31- Ago 13

Júpiter Celedonio Olivera Recalde (IUE 2-16542/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13132 Jul 30- Ago 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

HECTOR AMERICO LORENZO OCAMPO (IUE 2-66558/2019).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14450 Ago 11- Ago 24

CLARA ELSA RUGGIERO GOLAY (IUE 2-24793/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14417 Ago 11- Ago 24

MARIA EMA ALVAREZ CUEVAS (IUE 2-27141/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14102 Ago 07- Ago 20

FRANCISCO BRUNO POMBO PEÑA (IUE 2-3621/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13984 Ago 06- Ago 19

MARIA ELISA COSENTINO MUNIZ Y CARLOS ALBERTO PITTAMEGLIO MOLINA (IUE 2-22770/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13974 Ago 06- Ago 19

EVA CRISTINA BURUNSUZIAN AVCHARIAN y KHACHER ALBERTO BURUNSUZIAN AVCHARIAN (IUE 2-27627/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13706 Ago 05- Ago 18

NICOLAS PABLO ARAUJO ALONSO y RUFINA ACOSTA O RUFINA ACOSTA FERREIRA (IUE 2-25105/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13557 Ago 04- Ago 17

ANA MARIA COITO RODRIGUEZ (IUE 2-24371/2020).
Montevideo, 03 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13182 Jul 30- Ago 12

LIL MABEL FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-26266/2020).
Montevideo, 24 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13172 Jul 30- Ago 12

ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ LUSSICH O ALVARO RODRIGUEZ LUSSICH (IUE 2-29052/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13151 Jul 30- Ago 12

IRMA SUSANA ACOSTA DIAZ (IUE 2-27929/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13127 Jul 30- Ago 12

JUAN HUMBERTO DRAGO (IUE 2-72142/2019).
Montevideo, 07 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13080 Jul 29- Ago 11

ELEONORA ALEX LUONGO TRUCIDO (IUE 2-17321/2020).
Montevideo, 24 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13004 Jul 29- Ago 11

DECIMOCTAVO TURNO

LIDA TELMA GIOVANETTI PODESTA y ROBERTO WALTER CHARLONE RIGOLI (IUE 2-26077/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14441 Ago 11- Ago 24

MANUELA ELISA HORTA REVERDITO (IUE 2-26722/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14374 Ago 11- Ago 24

NORMA GLADYS DIAZ MORALES (IUE 2-20195/2020).
Montevideo, 24 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14038 Ago 07- Ago 20

MANUEL ARQUIMEDEZ MENDEZ LABORDA (IUE 2-28120/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13790 Ago 05- Ago 18

BEATRIZ GLORIA BALLETTO ETCHARREN (IUE 2-25070/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13685 Ago 05- Ago 18

ALEJANDRO DALMASES ITHURRALDE (IUE 2-27901/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13667 Ago 04- Ago 17

LUIS ALBERTO MALY CUNIO (IUE 2-19436/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13637 Ago 04- Ago 17

NELLY ROSA RIVERA LEVRERO (IUE 2-28782/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13548 Ago 04- Ago 17

MARIA MAGDALENA CAPPELLINI MOREIRA (IUE 2-19170/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13297 Jul 31- Ago 13

UMBERTO VICTORIO REAL AREBALO (IUE 2-2661/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13220 Jul 30- Ago 12

MARIA NANCY LOPEZ BANGO (IUE 2-28394/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13191 Jul 30- Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

MARIA IRACELIA AQUINO (IUE 2-20637/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14437 Ago 11- Ago 24

PERLA CABRERA BASCOU (IUE 2-19356/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14406 Ago 11- Ago 24

RAMON CALVO IGLESIAS (IUE 2-20131/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14165 Ago 10- Ago 21

NELSON PEREIRA MONTES y MARIA JOSEFINA ANDRADE RODRIGUEZ (IUE 2-22525/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14124 Ago 07- Ago 20

JUAN CELSO RECOBA LOPEZ (IUE 2-16996/2018).
Montevideo, 18 de marzo de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13985 Ago 06- Ago 19

RAQUEL SILVA MARECO (IUE 2-25765/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13961 Ago 06- Ago 19

MERCEDES BEATRIZ MARTUL RODRIGUEZ (IUE 2-26870/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13740 Ago 05- Ago 18

ELSA LIPKIN BILANSKY Y BENITA LIPKIN BILANSKY o VELANSKY (IUE 2-15209/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13514 Ago 04- Ago 17

WALTER UMPIERREZ HERNANDEZ (IUE 2-10906/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13496 Ago 04- Ago 17

MIGUEL ANGEL VILLEGAS MASTRANGELO (IUE 2-24486/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13470 Ago 03- Ago 14

NELLY LILIAN SORIANO ACOSTA (IUE 2-21492/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13336 Jul 31- Ago 13

VIGÉSIMO TURNO

EDUARDO VICTOR ALVAREZ LEMA (IUE 2-24218/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14312 Ago 11- Ago 24

RICARDO MARIA PUJADAS VIÑAS, y OSCAR EDUARDO PUJADAS VIÑAS (IUE 2-39127/2019)
Montevideo, 20 de diciembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14280 Ago 10- Ago 21

IRMGARD ELINOR ROBINOW GUTTMANN (IUE 2-27484/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14132 Ago 07- Ago 20

JOSE LAVELLA O LAVEGLIA DUQUE (IUE 2-27863/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13972 Ago 06- Ago 19

JEUSUA o JOSHUA JASON ISRAEL (IUE 2-5856/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13942 Ago 06- Ago 19

NELSON RUBEN TORTEROLO SORIA (IUE 2-22622/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13857 Ago 06- Ago 19

JAIME JOSE PEREZ GORRICHO (IUE 2-28289/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13766 Ago 05- Ago 18

EDY ANTONIO ERCHINI BIDEGARAY (IUE 2-24900/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13707 Ago 05- Ago 18

ARTIGAS TOMAS HARTMANN y AMELIDA CEJAS de HARTMANN o AMELIDA CEJAS (FICHA 2-31164/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 13583 Ago 04- Ago 17

ESTHER GLORIA PASTORINO GARRIDO (IUE 2-28035/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13547 Ago 04- Ago 17

DANTE WILSON CASTAGNET RODRIGUEZ (IUE 2-14617/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13389 Ago 03- Ago 14

ARTIGAS URUGUAY XAVIER CORREA (IUE 2-26349/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13302 Jul 31- Ago 13

MARIA TERESA GASTELLU ECHENAGUSIA (IUE 2-21068/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13255 Jul 31- Ago 13

GLADYS SENANDE CASAS Y MAXIMO ETCHEVERRY MARTINEZ (IUE 2-10650/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13123 Jul 30- Ago 12

MIRTA BEATRIZ MAURIÑO LAGO (IUE 2-28763/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12977 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

Lilia Nelly Olivera Terra (IUE 2-23014/2020).
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14405 Ago 11- Ago 24

OSCAR NELSON BARIDON BIRRIEL (IUE 2-62302/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14335 Ago 11- Ago 24

Miriam Elena Nicoletti Viera (IUE 2-29578/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14155 Ago 10- Ago 21

JOSE WASHINGTON PERAZZO GIMENEZ (IUE 2-25686/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14139 Ago 10- Ago 21

ROBERTO DANIEL FERRARI LAVALLE (IUE 2-23819/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14126 Ago 07- Ago 20

ALEJANDRA PARODI TARUSELLI (IUE 2-24245/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14104 Ago 07- Ago 20

GRACIELA FERRARO ELHORDOY (IUE 2-24557/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13977 Ago 06- Ago 19

MARIA GLORIA RODRIGUEZ MOREIRA (IUE 2-21602/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13855 Ago 06- Ago 19

NELLY ELSA FERREIRA (IUE 2-28527/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13819 Ago 05- Ago 18

ROBERTO PROSPERO PIMIENTA BONILLA (IUE 2-25367/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13805 Ago 05- Ago 18

MARIA CRISTINA GONZALEZ CATTANEO (IUE 2-19157/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13786 Ago 05- Ago 18

FELIPE LUCIANO CABALLERO CASTIGLIO (IUE 2-26721/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13759 Ago 05- Ago 18

María del Carmen Rosconi Dangaiz (IUE 2-30075/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13690 Ago 05- Ago 18

Martha Elia Cardozo Viera (IUE 2-27288/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13688 Ago 05- Ago 18

KURT SPRANGER O KURT SPRANGER STRECK (IUE 2-26103/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.

MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13674 Ago 04- Ago 17

RENEE NELIDA RODRIGUEZ CURUTCHET (IUE 2-16923/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13668 Ago 04- Ago 17

HOMERO RAFAEL ETCHEGOIMBERRY PESQUERA (IUE 2-21082/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13394 Ago 03- Ago 14

EDUARDO JORGE MADUEÑO UCAR Y ANA MARIA ZUNINO MAGNONE (IUE 2-27556/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13340 Jul 31- Ago 13

MARTA OFELIA CESPEDES BRIEN (IUE 2-7948/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13103 Jul 29- Ago 11

ROSA MARIA DOLDAN RONCHI (IUE 2-6860/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13100 Jul 29- Ago 11

ARTURO ABDON DE SANTIAGO FERREYRA (IUE 2-23520/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13099 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELSA PLATAS CAJETE Y LIDIA BEATRIZ PLATAS CAJETE (IUE 2-7374/2020).
Montevideo, 13 de marzo de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14438 Ago 11- Ago 24

OLGA JULIETA HERNANDEZ FREIRE (IUE 2-69465/2019)
Montevideo, 16 de diciembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14170 Ago 10- Ago 21

Isabelle França Nebot (IUE 2-29301/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14167 Ago 10- Ago 21

Oscar Guillermo VILARDO (IUE 2-18089/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14128 Ago 07- Ago 20

Olivio Medina (IUE 2-27566/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14019 Ago 07- Ago 20

María Esther Alvarez (IUE 2-20779/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14015 Ago 07- Ago 20

Gladys Cesárea Alvarez Guerrero (IUE 2-27067/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13934 Ago 06- Ago 19

MEDARDO VERGARA (IUE 2-4038/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13729 Ago 05- Ago 18

Alberto Waldemar MARTINEZ GARCIA (IUE 2-25695/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13671 Ago 04- Ago 17

Jacinto Roque Fuentes Molina (IUE 2-27909/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13590 Ago 04- Ago 17

Eduardo Raymundo Canepa Arias y Blanca Olga Damiani Lacoste (IUE 2-23939/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13546 Ago 04- Ago 17

CARMEN NIEVES RAMOS CARRION (IUE 2-19962/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13408 Ago 03- Ago 14

Gary Ercilio Citera Faroppa (IUE 2-19274/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13381 Ago 03- Ago 14

RAÚL EDUARDO FLORES GARCIA (IUE 2-21895/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13374 Ago 03- Ago 14

Raúl Guillermo VILA BERLANGIERI (IUE 2-24252/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13330 Jul 31- Ago 13

BALTASAR GOMEZ FERREIRA (IUE 2-3592/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13236 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Ricardo PEREYRA VELOZ (IUE 2-21551/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14421 Ago 11- Ago 24

Miguel Santos GARCIA AQUINO (IUE 2-30882/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14235 Ago 10- Ago 21

Victor Hugo BENTANCOR FUMERO (IUE 2-31195/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14196 Ago 10- Ago 21

Sonia Yolanda RECOBA AQUINO (IUE 2-30032/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14144 Ago 10- Ago 21

Dario SOUSA SEARA y Ramona PEREZ FORNEIRO (IUE 2-22987/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14103 Ago 07- Ago 20

Jack YAFFE BERRO (IUE 2-29796/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13906 Ago 06- Ago 19

Antonio Eber UBAL MARTINEZ (IUE 2-20453/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13700 Ago 05- Ago 18

Juana MARTORELL PEÑALVER (IUE 2-25232/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13181 Jul 30- Ago 12

Elida GONZALEZ ACOSTA (IUE 2-20755/2020).
Montevideo, 03 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13095 Jul 29- Ago 11

Adriana VIDAL NOVOA (IUE 2-26097/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13062 Jul 29- Ago 11

María Esther VIZCARRA o VIZCARRA CASTRO y Eduardo MAYA VIZCARRA (IUE 2-25576/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.

ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 12992 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Baldomero MIRONENKO (IUE 2-34986/2014).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 14419 Ago 11- Ago 24

Omar Rodolfo ACCOSSANO (IUE 2-20141/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14050 Ago 07- Ago 20

Adelma Rubi CORREA MARTINEZ (IUE 2-28259/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14014 Ago 07- Ago 20

Julio Roman o Ramon OLIVERA PEREYRA (IUE 2-28520/2020).
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14013 Ago 07- Ago 20

Berta Alise PENA INDART (IUE 2-20641/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13979 Ago 06- Ago 19

María Celia YAMIN BECHARA (IUE 2-16437/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13838 Ago 06- Ago 19

Guillermo Daniel PEÑA RANDAZZO (IUE 2-23394/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13556 Ago 04- Ago 17

Juan Pedro FURCADE o FOURCADE MARTINEZ y Juana o Juana Petrona GUILLEN ANGELINI (IUE 2-20419/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13519 Ago 04- Ago 17

JORGE NELSON CABRAL AHEDO (IUE 2-63449/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13343 Jul 31- Ago 13

Susana ALSINA RAIMONDI (IUE 2-25768/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13217 Jul 30- Ago 12

Benito GONZALEZ DOCAMPO (IUE 2-26330/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 13069 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA CARMEN o MARIA CARMEN TERESITA LANSOT LOPEZ (IUE 2-19422/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 14431 Ago 11- Ago 24

LUCIANO CANEDA PRIETO y CARMEN LEMA CASTRO (FICHA 2-43889/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 14284 Ago 10- Ago 21

JORGE ANTONIO REY MORENO (IUE 2-7161/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14272 Ago 10- Ago 21

NERINA MARY JOYCE WARD WARD (IUE 2-6289/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14250 Ago 10- Ago 21

GERVASIO ARTIGAS DUARTE RODRIGUEZ (IUE 2-30037/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14143 Ago 10- Ago 21

LUIS ADEMAR GOMEZ LEGUIZAMON y ROSA ROLON SUAREZ (IUE 2-27521/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14020 Ago 07- Ago 20

ERNESTO FRANCISCO LUTHAR BANKO (IUE 2-25546/2020).
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13971 Ago 06- Ago 19

MARIA PALERMO CASTILLA O CASTIGLIA (IUE 2-21870/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13911 Ago 06- Ago 19

MANUEL LOPEZ GONZALEZ (IUE 2-28775/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13643 Ago 04- Ago 17

MARIA MERCEDES GUIBERNAU GIMENEZ (IUE 2-27878/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13642 Ago 04- Ago 17

SUSANA VIRGILI CARABALLO (IUE 2-26410/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13516 Ago 04- Ago 17

HUGO CHANGO LUCIANO (IUE 2-17700/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13393 Ago 03- Ago 14

LILIAN ETHEL AVOGARDO LUQUEZ (IUE 2-26982/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13286 Jul 31- Ago 13

MIGUEL ALBERTO CAMILLI D'ALESIO o DALESIO (IUE 2-25844/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13279 Jul 31- Ago 13

ROSANNA PEREZ TOSAN (IUE 2-24932/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13262 Jul 31- Ago 13

ELECTRA CALLERIZA LAXALDE y NILDA TERESA CHIESA MARTINEZ (IUE 2-17752/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 13077 Jul 29- Ago 11

JORGE ANTONIO GERMINO BRUZZONE (IUE 2-18673/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 13042 Jul 29- Ago 11

JUAN ANTONIO POMAR RESTUCCIA (IUE 2-20451/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO,

Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13007 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

GESSY SILVEIRA (IUE 2-27278/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14389 Ago 11- Ago 24

ASUNCIÓN MARIA DE LODRON PINTOS Ó ASUNCIÓN MARIA EUGENIA DE LODRON PINTOS (IUE 2-73847/2019).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14338 Ago 11- Ago 24

LUIS ROBERTO GUTIERREZ GUTIERREZ (IUE 2-74823/2019).
Montevideo, 30 de diciembre de 2019.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
01) $ 6631 10/p 14300 Ago 10- Ago 21

FRANCISCO ELIO MORALES MARQUEZ (IUE 2-28114/2020).
Montevideo, 04 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14169 Ago 10- Ago 21

NESTOR MARIO PINI VAZQUEZ (IUE 2-21390/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14127 Ago 07- Ago 20

ALICIA DORA MONEO ARDANZ (IUE 2-23869/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13391 Ago 03- Ago 14

HERCULANA GABRIELA APARICIO VILLAR (IUE 2-71889/2019).
Montevideo, 07 de febrero de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
01) $ 6631 10/p 13341 Jul 31- Ago 13

NELSON GERARDO PETRAGLIA PRANDO (IUE 2-15884/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 13265 Jul 31- Ago 13

GLADYS HAYDEE ANIDO DAGNINO (IUE 2-19956/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13171 Jul 30- Ago 12

MARÍA FISCELLA MASTROBERTI y ANTONIO PASCALE MELIANDE (IUE 2-2637/2020).
Montevideo, 14 de febrero de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13083 Jul 29- Ago 11

MARIO DIMERCURIO DURAN (IUE 2-14445/2020).
Montevideo, 12 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13079 Jul 29- Ago 11

GUSTAVO RENE PARDO NOYA (IUE 2-21882/2020).
Montevideo, 07 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13039 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSEFA CASTAÑO OLIVARES (IUE 2-27991/2020).
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14418 Ago 11- Ago 24

ENRIQUE REYES MAIDANA (IUE 2-23087/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14145 Ago 10- Ago 21

HAIGANOUCHE o HAIGANUS o KAIGANUS HAIGANUCH PANOSSIAN o PANOSIAN o PANOCIAN OHANESIAN (IUE 2-29682/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14130 Ago 07- Ago 20

NORMA JULIA PRAINO AMORETTI, PABLO OSVALDO GUIDO PRAINO Y GLORIA IMELDA AIZPUN (IUE 2-22190/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14042 Ago 07- Ago 20

AGUSTIN MIGUEL ROJO MORGADE, VICENTA OBREGON NUÑEZ y LILIAN MARA ROJO OBREGON (IUE 2-17814/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14039 Ago 07- Ago 20

NOEMI MATOSAS IZAGUIRRE (IUE 2-27214/2020).
Montevideo, 04 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13993 Ago 07- Ago 20

MARIA ATENAS VERDE LEMA (IUE 2-16894/2020).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13986 Ago 06- Ago 19

MARIA CRISTINA MINASIAN IPREMIAN (IUE 2-26311/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13863 Ago 06- Ago 19

JUAN JOSE PIÑEIRO PEREZ (IUE 2-20974/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13854 Ago 06- Ago 19

CARLOS HECTOR IRIGOYEN (IUE 2-6055/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13851 Ago 06- Ago 19

ANABEL DELIA MARSENAL o MARSENALL, DELIA RODRIGUEZ, REMIGIO GUILLERMO MARSENALL (IUE 2-74032/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS.
01) $ 6631 10/p 13784 Ago 05- Ago 18

AGUSTIN RUBEN GARCIA YELPO (IUE 2-18628/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13742 Ago 05- Ago 18

ABEL MARIA AMOZA FERRAZ LEITE o ABEL MARIA AMOZA FERRAZ (IUE 2-21490/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13422 Ago 03- Ago 14

GUMERSINDO ALBERTO CACERES CERPA (IUE 2-9864/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13376 Ago 03- Ago 14

KATHLEEN ISABEL DANIEL ISABELLA DE POTTS, O KATHLEEN ISABEL DANIEL WEBB (IUE 2-25477/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13323 Jul 31- Ago 13

NELLY ELVINA ABRAN TOMAS Y ARTURO ANIBAL VIDALIN ABRAN (IUE 2-25961/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13154 Jul 30- Ago 12

ADELA GABITO FARIAS (IUE 2-23359/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13041 Jul 29- Ago 11

LUIS ALBERTO ARAUJO CUÑA o DE ARAUJO CUÑA (IUE 2-19330/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12979 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

ADRIANA GILDA BANCHERO VOZA (IUE 2-19487/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14415 Ago 11- Ago 24

MARIA DEL CARMEN ADELA CAPOTTE LANZARO (IUE 2-19281/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14392 Ago 11- Ago 24

ZULMA OLIVIA CANZOBRE (IUE 2-29671/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14361 Ago 11- Ago 24

GERARDO CESAR CAMPS GRECCO (IUE 2-23951/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13992 Ago 07- Ago 20

NEDE ESTEFAN PEREZ (IUE 2-30219/2020).
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13919 Ago 06- Ago 19

MARIO GUSTAVO HERRERA ARTECONA (IUE 2-26593/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13633 Ago 04- Ago 17

CLEVER RAMON RUBIANES TEJEDOR (IUE 2-25407/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13600 Ago 04- Ago 17

ANTONIO RODOLFO FARALL CABALEIRO (IUE 2-20796/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13591 Ago 04- Ago 17

MARIA CAROLINA PRANDI BLANCO (IUE 2-22764/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13497 Ago 04- Ago 17

DANIEL CARBALLAL RODRIGUEZ (IUE 2-24670/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13399 Ago 03- Ago 14

ALCIDES MENDEZ OJEDA (IUE 2-72563/2019).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13378 Ago 03- Ago 14

ANTONIO PUERTO NOGUERA (IUE 2-26833/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13368 Jul 31- Ago 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ramon MAIOCHI o MAIOCCHI VALOR o VALOC (IUE 156-147/2020).
Artigas, 19 de mayo de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14360 Ago 11- Ago 24

Miriam MOREIRA DUTRA (IUE 156-401/2020).
Artigas, 29 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13299 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

OSVALDO BONETTE (IUE 461-281/2016).
Artigas, 12 de agosto de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 14094 Ago 07- Ago 20

Humberto GONZALEZ TEJEIRA (IUE 461-330/2020).
Artigas, 03 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13868 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MARTHA SUSALLA MOREIRA (IUE 157-52/2019).
Artigas, 04 de agosto de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14337 Ago 11- Ago 24

NICOLAS CIUMACENCO O CHUMACHENKO CATERINCA O CATARINCA Y DE YEVA O IEVA LANIEC O LANIEK JOMIAC O KOMIAK (IUE 157-434/2019).
Artigas, 27 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13125 Jul 30- Ago 12

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR CARDOSO O CARDOZO (IUE 444-204/2020).
Artigas, 03 de agosto de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14176 Ago 10- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO JULIAN TAÑO LOPEZ Y SENOVIA, ZENOVIA O CENOVIA DIAZ (IUE 168-188/2020).
Canelones, 27 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14082 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

LAURA JUSTINA FRANDINI O FRANDINIZ (IUE 168-684/2019).
Canelones, 27 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14322 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO LEGUIZAMON SENDOYA (IUE 526-323/2020).
Canelones, 10 de julio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13841 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ROSA TERESA MERNIZ (IUE 180-46/2020).
Canelones, 06 de febrero de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI.
01) $ 6631 10/p 13509 Ago 04- Ago 17

SEXTO TURNO

ALBA GABRIELA COLMAN PUGLIA (IUE 493-67/2020).
Canelones, 05 de marzo de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13105 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

Nylda Gladys PERA CIOCCA (IUE 458-313/2020).
Canelones, 09 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13322 Jul 31- Ago 13

Pedro Jorge MACHADO PEÑA (IUE 458-252/2020).
Canelones, 22 de junio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13160 Jul 30- Ago 12

SÉPTIMO TURNO

Washington POUEY MALLO y Delia Esther ROSAS PEINADO (IUE 533-475/2020).
Canelones, 04 de agosto de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13987 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALBERTO MARIO CAVALLO (IUE 175-733/2019)
Pando, 17 de diciembre de 2019
SILVANA SANTOMAURO TOPPIAN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14395 Ago 11- Ago 24

HERNANDEZ RODRIGUEZ, ROLANDO JAVIER (IUE 175-33/2020).
Canelones, 09 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13925 Ago 06- Ago 19

CABRERA CORRALES, LIDELVA CELICA (IUE 175-743/2019).
Canelones, 19 de febrero de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13922 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

JULIO CESAR DA CUNHA DEVINCENZI Y TERESA BARRERA ARMENDARIZ (IUE 176-149/2020).
Canelones, 17 de julio de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14201 Ago 10- Ago 21

JUAN ANGEL PEREZ PEREZ (IUE 176-728/2019).
Canelones, 28 de julio de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13640 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

ANIBAL ERASMO GARCIA MARTINEZ (IUE 574-357/2020).
Canelones, 05 de agosto de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14142 Ago 10- Ago 21

LONGINA MARIA o MARIZ DELGADO GENTA (IUE 574-114/2020).
Canelones, 17 de julio de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13645 Ago 04- Ago 17

MARIA ADRIANA o MARIA ADRIANA ALEJANDRA RUIZ CHINI (IUE 574-349/2020).
Canelones, 23 de julio de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13641 Ago 04- Ago 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARIDES LINO BORBA,EUDOXIA ANTUNEZ (o EUDOXIA ANTUNEZ DE BORBA o EUDOCIA ANTUNEZ o EUDOXIA ANTUNEZ PIREZ o EUDOXIA ANTUNEZ PEREZ o EUDOCIA ANTUNEZ PIRIZ) y HORTENSIA EUDOXIA BORBA ANTUNEZ (IUE 207-833/2019).
Cerro Largo, 07 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14451 Ago 11- Ago 24

ROSA MONTIBELLER GIMENEZ (IUE 207-99/2020).
Cerro Largo, 23 de julio de 2020.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14385 Ago 11- Ago 24

CLARA NIEVES SILVA SUAREZ (o CLARA NIEVEZ SILVA SUAREZ o CLARA NIEVES SILVA (IUE 207-273/2020).
Cerro Largo, 03 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14340 Ago 11- Ago 24

LUIS ADAN SILVERA ALMEDA, (IUE 207-262/2020).
Cerro Largo, 03 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14339 Ago 11- Ago 24

MARÍA ISABEL PERAZA PECAPEDRA (o MARÍA ISABEL PERAZA PICAPEDRA o MARÍA ISABEL PERAZA) y RAMÓN DA SILVEIRA DE LOS SANTOS (o RAMÓN DA SILVEIRA) (IUE 207-319/2020).
Cerro Largo, 23 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14200 Ago 10- Ago 21

JUDITH UBILLA ORTIZ (o JUDITH UBILLA ORTIZ DE BAQUÉ o JUDITH UBILLA ORTIZ DE BAQUÍ o JUDITH UBILLA DE BAQUÉ o JUDITH UBILLA DE BAQUÍ) (IUE 207-238/2020).
Cerro Largo, 23 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13504 Ago 04- Ago 17

ASUNCIÓN ISABEL PON PAREJA (o ASUNCIÓN ISABEL PON o ASUNCIÓN ISABEL PONS PAREJA) y HUGO OVIDIO DUARTE ALTEZOR (o HUGO DUARTE o HUGO DUARTE ALTESOR oHUGO OLIVIO DUARTE ALTESOR (IUE 207-623/2019).
Cerro Largo, 29 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13144 Jul 30- Ago 12

LUIS ALBERTO SUAREZ PIREZ (IUE 207-851/2019).
Cerro Largo, 12 de febrero de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12991 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

ELOY BARBOZA FURTADO (IUE 208-355/2020).
Cerro Largo, 23 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13113 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

GUILLERMO ANTONIO BARONE BRITES (IUE 468-200/2020).
Cerro Largo, 03 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13834 Ago 06- Ago 19

EUSTACIO VALERIO HERNANDEZ MEDEROS (IUE 468-295/2020).
Cerro Largo, 03 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13734 Ago 05- Ago 18

ALDAIDE ó ALDAIDES MACHADO RODRÍGUEZ (IUE 468-201/2020).
Cerro Largo, 31 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13711 Ago 05- Ago 18

CARLOS OTALIS GARCIA DOMÍNGUEZ (IUE 468-269/2020).
Cerro Largo, 23 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13528 Ago 04- Ago 17

MARIA NINA O NIRA MONTEAVARO YARZA (IUE 468-111/2020).
Cerro Largo, 12 de marzo de 2020.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13012 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

MARIA ELIDA GALLO BARROS (IUE 615-222/2019).
Río Branco, 21 de noviembre de 2019.
Esc. Emely Mesquita, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 13416 Ago 03- Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Jose Gervasio RIGOLI AYALA y Lilia Olga SILVA TASSARA (IUE 223-198/2020).
Colonia, 23 de julio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14120 Ago 07- Ago 20

EDUARDO ALBERTO OLALDE CROCE (IUE 223-312/2020).
Colonia, 30 de julio de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 13818 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

Ramona Cipriana MARTINEZ MENCEGUES y Jacinto SARRAUTE CURBELO (IUE 508-207/2020).
Colonia, 15 de julio de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14002 Ago 07- Ago 20

Ricardo Enrique RODRIGUEZ PUCH (IUE 508-581/2019)
Colonia, 09 de diciembre de 2019
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14001 Ago 07- Ago 20

HUGO CARLOS FELIX PONTET (IUE 508-620/2019).
Colonia, 3 de febrero de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 13963 Ago 06- Ago 19

ELSA LILA GARDIOL OVIEDO (IUE 508-238/2020).
Colonia, 23 de julio de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 13962 Ago 06- Ago 19

Amalia BALASSONE y Ana Maria MARTIN BALASSONE (IUE 508-507/2018).
Colonia, 15 de julio de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13789 Ago 05- Ago 18

Magdalena de los Angeles CORNA GARCIA (IUE 508-219/2020).
Colonia, 10 de julio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13780 Ago 05- Ago 18

Francisco Ramon VERA PRADO (IUE 508-191/2020).
Colonia, 23 de julio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13112 Jul 29- Ago 11

LUIS JUAN JUAREZ SIRITO (IUE 508-230/2020).
Colonia, 21 de julio de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13060 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRA BEATRIZ RIBAGA DEMARCHI (IUE 227-617/2019).
Carmelo, 23 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 13559 Ago 04- Ago 17

SANDRA DANIELA FERNANDEZ ESTIN (IUE 227-291/2020).
Colonia, 28 de julio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13443 Ago 03- Ago 14

ROBERTO RAMON BALDI HERRERA (IUE 227-278/2020).
Colonia, 25 de julio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13441 Ago 03- Ago 14

WALTER ALFREDO PEREZ VIGNOLO (IUE 227-180/2020).
Colonia, 15 de junio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13152 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

YOLANDA SANTI SOSA (IUE 225-223/2020).
Rosario, 15 de junio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14435 Ago 11- Ago 24

EDGARDO CONRADO TROCHE SANCHEZ y ARETI DOMINGA MICHEL o ARETI DOMINGA MICHEL BEATRIZ (IUE 225-802/2019).
Rosario, 23 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14434 Ago 11- Ago 24

NANCY ETHEL CORUJO QUINCKE (IUE 225-460/2019).
Rosario, 16 de julio de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 14244 Ago 10- Ago 21

JUAN CARLOS ALVAREZ ALVAREZ (IUE 225-411/2020.
Rosario, 22 de julio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 14243 Ago 10- Ago 21

ANA OTILIA ZERPA FONT (IUE 225-360/2020).
Rosario, 10 de julio de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 14109 Ago 07- Ago 20

NESTOR LEONEL NAVILIAT ANDREOLI (IUE 225-359/2020).
Rosario, 10 de julio de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 14106 Ago 07- Ago 20

HELVECIA GRISELDA ROMANO BARALE (IUE 225-296/2020).
Rosario, 24 de julio de 2020.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 13815 Ago 05- Ago 18

JOSE MARIA BOLDRINI OCHOGARAY (IUE 225-374/2020).
Rosario, 22 de julio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 13349 Jul 31- Ago 13

LUIS ALBERTO BRITO BENTANCOR (IUE 225-261/2020).
Rosario, 12 de junio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 13348 Jul 31- Ago 13

SANTIAGO GUILLERMO SPINELLI GARCIA (IUE 225-385/2020).
Rosario, 20 de julio de 2020.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 13146 Jul 30- Ago 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VALENTÍN ORTIZ FURTADO (IUE 241-392/2019).
Durazno, 30 de julio de 2019.
Dra. Gimena Monzón, Abogada, Actuaria Pasante.
01) $ 6631 10/p 14044 Ago 10- Ago 21

SILVA MORALES Mariano Advinculo, SILVA MORALES Pedro Everaldo, SILVA MORALES José Roberto, SILVA GRACHOT Gladys, SILVA MORALES Luis Anibal, SILVA CABRERA Cristina (IUE 242-805/2019).

Durazno, 06 de febrero de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA.
01) $ 6631 10/p 14016 Ago 07- Ago 20

CLEBIA GAMBOA ACOSTA (IUE 242-217/2020).
Durazno, 28 de julio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13575 Ago 04- Ago 17

LILA ELSA TORENA CASARAVILLA (IUE 242-222/2020).
Durazno, 28 de julio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13384 Ago 03- Ago 14

Sergio Francisco DIAZ FUMERO (IUE 242-6/2020).
Durazno, 05 de marzo de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13215 Jul 30- Ago 12

CARMEN AISCHA AGUIRRE LABANDERA (IUE 242-193/2020).
Durazno, 27 de julio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13031 Jul 29- Ago 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ERNESTO SEIJAS LOPEZ Y ALBA AIDA LOPEZ MARMION (IUE 254-123/2020).
Flores, 01 de julio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14136 Ago 10- Ago 21

ALBERTO RAMON HERNANDO REAL (IUE 254-207/2020).
Flores, 03 de agosto de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13844 Ago 06- Ago 19

AURORA MARIA OYHENARD MIRABAL y JOSE PEDRO RODRIGUEZ CARTAYA (IUE 254-177/2020).
Flores, 15 de julio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13252 Jul 31- Ago 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA EMA PERDOMO DOLIO (IUE 260-466/2020).
Florida, 21 de julio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13895 Ago 06- Ago 19

BLANCA GRACIELA FERREYRA LAUDISIO (IUE 260-422/2020).
Florida, 01 de julio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13693 Ago 05- Ago 18

LUIS GONZAGO SOBA OVIEDO Y MARIA ANGELICA PIALI COMENALE (IUE 260-411/2020).
Florida, 01 de julio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13332 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

JOSE MORALES LAPIZAGA (IUE 261-459/2020).
Florida, 06 de agosto de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14172 Ago 10- Ago 21

WALTER CONO BENTANCUR ALVAREZ (IUE 261-1097/2019)
Florida, 09 de diciembre de 2019
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14021 Ago 07- Ago 20

IVAN MARCELO SANCHEZ CARRION (IUE 261-414/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14004 Ago 07- Ago 20

ANGEL SANTIAGO CASTILLO RODRIGUEZ (IUE 261-398/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13869 Ago 06- Ago 19

RAUL DANTE CEDRES ESTECHE (IUE 261-123/2020).
Florida, 04 de marzo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13431 Ago 03- Ago 14

VILMA RENE FUNDARENA TORRES (IUE 261-386/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13241 Jul 31- Ago 13

PEDRO ANIBAL ROSSIDO SCOCOZZA (IUE 261-970/2019).
Florida, 4 de noviembre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 13015 Jul 30- Ago 12

BLANCA ESTHER MARTINEZ MARTINEZ (IUE 261-418/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13014 Jul 29- Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIANA NOELIA MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 274-211/2020).
Lavalleja, 30 de junio de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14318 Ago 11- Ago 24

JOSE LUIS LAVEGA OURTHE-CABALÉ (IUE 274-752/2019).
Lavalleja, 12 de febrero de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14317 Ago 11- Ago 24

EMILIO PETRONILA AGUIRRE CARABALLIDO (IUE 432-67/2020).
Lavalleja, 01 de julio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14161 Ago 10- Ago 21

MARTIN MARTINEZ CORREA (IUE 274-287/2020).
Lavalleja, 28 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 13708 Ago 05- Ago 18

IRMA PETRONA DE LA PUENTE LOMBARDO (IUE 274-15/2020).
Lavalleja, 21 de julio de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13704 Ago 05- Ago 18

OMAR OLDILIO , HUVER y WALTER MODESTO MARTINEZ GOMEZ (IUE 274-267/2020).
Lavalleja, 20 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 13682 Ago 05- Ago 18

JOAQUIN VOLTOLINI MACHADO (IUE 432-234/2020).
Lavalleja, 31 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13630 Ago 04- Ago 17

FRANCO GARCIA BELTRAME (IUE 274-194/2020).
Lavalleja, 22 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13619 Ago 04- Ago 17

LINO ALBERTO CASTRO (IUE 274-274/2020).
Lavalleja, 22 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 13413 Ago 03- Ago 14

RÓMULO PESCA CEDRÉS (IUE 274-262/2020).
Lavalleja, 20 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 13254 Jul 31- Ago 13

MARÍA AMALIA RICCETTO ALVAREZ Y AMPARO LEIS RICCETTO (IUE 274-278/2020).
Lavalleja, 27 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 13249 Jul 31- Ago 13

MARIA ROSA GALLARDO O GALIARDO , ERNESTO NOEL GROTIUZ y OMAR CORREA MACHADO (IUE 432-101/2020).
Lavalleja, 20 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 13128 Jul 30- Ago 12

MARIA ESTHER TUYFORD y MAURO BOLIVAR HERNANDEZ TUYFORD (IUE 274-193/2020).
Lavalleja, 22 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13058 Jul 29- Ago 11

MARIA TERESA AZNAR BOLINCHES (IUE 274-82/2020).
Lavalleja, 22 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13053 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

Walter CALAGÜI Ó CALAGUY (IUE 432-307/2020).
Lavalleja, 09 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 14301 Ago 10- Ago 21

Aníbal Oscar ZEBALLOS MASSA (IUE 274-197/2020).
Lavalleja, 16 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 13988 Ago 06- Ago 19

María Gloria COPPOLA PERDOMO (IUE 432-293/2020).
Lavalleja, 08 de julio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13709 Ago 05- Ago 18

Pedro Waldemar CABRIS ROSAS (IUE 432-243/2020).
Lavalleja, 18 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13442 Ago 03- Ago 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NOELSA FACCIOLA RODRIGUEZ Y DELCI BISSIO (IUE 284-121/2020).
Maldonado, 03 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13981 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

LEON ALEJANDRO BAUDRY BERDAL Y DE MARIA SOLANGE Ò SOLANGE MARIÑO RAPPA (IUE 285-136/2020).
Maldonado, 04 de agosto de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14249 Ago 10- Ago 21

RAUL ERNESTO NUÑEZ FIGUEROA (IUE 284-1147/2019).
Maldonado, 31 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14049 Ago 07- Ago 20

ESTRELLA ADRIANA, MUSSIO FERRARO (IUE 285-92/2020).
Maldonado, 08 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13809 Ago 05- Ago 18

LILIA GLORIA SOSA MARRERO Y AMANCIO NEUBEL Ó NEUBAL MALZONI FERNANDEZ (IUE 285-56/2020).
Maldonado, 14 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13120 Jul 30- Ago 12

BELIS DANILO CORDONE BONILLA (IUE 285-63/2020).
Maldonado, 29 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13068 Jul 29- Ago 11

OCTAVO TURNO

VICTOR ARTIGAS RIVERO RODRIGUEZ (IUE 286-239/2020).
Maldonado, 27 de julio de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14381 Ago 11- Ago 24

PERLA CLARA PEREZ MACHADO (IUE 286-177/2020).
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14298 Ago 10- Ago 21

OLGA NELLY DURE VIEGAS (IUE 286-238/2020).
Maldonado, 27 de julio de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14007 Ago 07- Ago 20

LIDY ESTHER GAGGIONI CLAVIJO (IUE 286-129/2020).
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13933 Ago 06- Ago 19

EVA GERTRUD JÄGER HOFFMEYER (IUE 286-25/2020).
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13313 Jul 31- Ago 13

LUIS ALBERTO GUILLEN GUINELA Y NELBIA LIRA PERERA RODRIGUEZ (IUE 286-154/2020).
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13261 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

ARACI QUIJANO FERREIRA (IUE 505-175/2020).
Maldonado, 13 de julio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13932 Ago 06- Ago 19

RAUL LEONARDO RODRIGUEZ y LEONOR HELVECIA GARCIA PEREIRA (IUE 505-160/2020).
Maldonado, 13 de julio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13683 Ago 05- Ago 18

JUAN ARMANDO SCROBOT DE SOTO (IUE 505-162/2020).
Maldonado, 13 de julio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13066 Jul 29- Ago 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIOLETA GARBARINO INDARTE (IUE 300-172/2020).
Paysandú, 03 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14246 Ago 10- Ago 21

DIVA RENEE GRAMPIN LANGONI (IUE 300-760/2019).
Paysandú, 13 de diciembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 14097 Ago 10- Ago 21

GILBERTO ROQUE CARTABBIA ARGUINARENA (IUE 300-782/2019).
Paysandú, 26 de febrero de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13792 Ago 05- Ago 18

NERY OMAR RODRIGUEZ CASTAIN (IUE 300-257/2020).
Paysandú, 17 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13403 Ago 03- Ago 14

PERSIO O PERCIO GERVASIO CANTO SENA (IUE 300-631/2018).
Paysandú, 20 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13195 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

ELBA ORFILA u ORFILIA GENTILE ALIANDRA o ALIANDRE o ALIANDRO (IUE 301-685/2019).
Paysandú, 13 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14212 Ago 10- Ago 21

RUBEN FRANCISCO COLLAZO o COLLAZZO LACAVA (IUE 301-342/2018).
Paysandú, 21 de marzo de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 14098 Ago 10- Ago 21

DILAMAR PENA CARDOZO (IUE 301-780/2016).
Paysandú, 1 de diciembre de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 14096 Ago 10- Ago 21

SARA JULIA PIÑEIRA (IUE 301-265/2020).
Paysandú, 10 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13860 Ago 06- Ago 19

ESTEBAN ELIAS o STEBAN SVEDOV DE LOS REYES o STEBAN DEMIANOVICH SVEDOV o ESTEVAN ELIAS SVEDOV DE LOS REYES (IUE 301-39/2020).
Paysandú, 10 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13831 Ago 05- Ago 18

ANTONIO VICTORINO MONTERO PINTOS (IUE 301-281/2020).
Paysandú, 17 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13743 Ago 05- Ago 18

NUBIA CAVIGLIA DELGADO (IUE 301-85/2020).
Paysandú, 26 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13524 Ago 04- Ago 17

SÉPTIMO TURNO

MARIA LEONOR SALLES LABORDA O LABORDA DE BONVIN Y JULIO BONVIN O JULIO WALTER BONVIN RODRIGUEZ (IUE 501-207/2020).
Paysandú, 03 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14218 Ago 10- Ago 21

JOSE WILSON CARVALHO O CARBALHO de MELO (IUE 501-282/2020).
Paysandú, 20 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14006 Ago 07- Ago 20

EDI o EDITH o EDY RODRIGUEZ (IUE 501-236/2020).
Paysandú, 20 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13576 Ago 04- Ago 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MATEA FILOMENA SALINAS O SALINA (IUE 317-376/2020).
Río Negro, 17 de julio de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13858 Ago 06- Ago 19

ENRIQUE, COMANDO LOPEZ (IUE 317-113/2020).
Río Negro, 09 de marzo de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13830 Ago 05- Ago 18

SILVIA RENEE ARGUIMBAO SALVADOR (IUE 317-243/2020).
Río Negro, 26 de junio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13829 Ago 05- Ago 18

LUIS ALBERTO, JODUS PODCHIBIAKIN (IUE 317-114/2020).
Río Negro, 09 de marzo de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13828 Ago 05- Ago 18

ANA ZULEMA ICATTE CAVIGLIA (IUE 317-244/2020).
Río Negro, 26 de junio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13827 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JESUS RAMON NUÑEZ RUPPEL (IUE 445-302/2017).
Young, 12 de octubre de 2017.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 13560 Ago 04- Ago 17

JUAN JOSÉ ROSANO POSAMAI (IUE 445-153/2020).
Río Negro, 29 de julio de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13281 Jul 31- Ago 13

HUGO UBALDO LIESEGANG CHARRUTI; MARIA ELENA DIAZ FERNANDEZ; JOSE ENRIQUE LIESEGANG DIAZ y VICTOR EDUARDO LIESEGANG DIAZ; (IUE 445-34/2020).
Río Negro, 25 de mayo de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13269 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBERTO SIMON OSORIO DUARTE y MARIA RENE DOS SANTOS GOMEZ (FICHA IUE 329-252/2020).
Rivera, 23 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 13967 Ago 06- Ago 19

GELANY PEREIRA DE MIRANDA NUNES (FICHA IUE 329-96/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 13627 Ago 04- Ago 17

NELSON RODRIGUEZ SILVA (FICHA IUE 329-48/2020).
Rivera, 22 de mayo de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 13622 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

MILSON ISIDORO COORE RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-263/2020).
Rivera, 22 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 14264 Ago 10- Ago 21

ADAO o ADAN ARAUJO SILVEIRA o ADAN SILVEIRA ARAUJO (FICHA IUE 330-87/2020).
Rivera, 22 de mayo de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 14093 Ago 07- Ago 20

CONCEPCION IRACEMA SUAREZ MARTINS (FICHA IUE 330-247/2020).
Rivera, 20 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 13625 Ago 04- Ago 17

ESCILDA YANILE FERREIRA MARTINEZ (FICHA IUE 330-246/2020).
Rivera, 20 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 13621 Ago 04- Ago 17

HÉCTOR EGARD COITIÑO LAMAS (FICHA IUE 330-147/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 13139 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

DELIBIO FROS CARDOZO (FICHA IUE 462-276/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 14091 Ago 07- Ago 20

CARLOS OLEGARIO RIBEIRO SUAREZ (FICHA IUE 462-72/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 13969 Ago 06- Ago 19

SEXTO TURNO

DIAZ LOPEZ, RITA BEATRIZ (FICHA IUE 477-248/2020).
Rivera, 22 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 13970 Ago 06- Ago 19

MIRTA o MIRTHA DE LOS SANTOS CANTOS o CANTO y MARIA ESTHER DE LOS SANTOS CANTOS o CANTO (FICHA IUE 477-236/2020).
Rivera, 20 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 13968 Ago 06- Ago 19

LUIS ALBERTO BRAGANÇA ILHA (FICHA IUE 477-225/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 13620 Ago 04- Ago 17

MARIO BOTTARO OSORIO (FICHA IUE 477-215/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 13141 Jul 30- Ago 12

NIDIA GRACIELA VIANA OLIVERA (FICHA IUE 477-417/2019).
Rivera, 27 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 13140 Jul 30- Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIA DELFICA PEREZ GARAZA (IUE 341-131/2020).
Rocha, 01 de junio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 14017 Ago 07- Ago 20

LUIS ALBERTO OSANO RIVERO (IUE 341-367/2019).
Rocha, 10 de setiembre de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 13957 Ago 06- Ago 19

JULIO WILSON MASIDE AMARAL (IUE 341-313/2020).
Rocha, 31 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13717 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

LORENZO ENRIQUE FERNANDEZ PERNAS (IUE 342-312/2020).
Rocha, 04 de agosto de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14364 Ago 11- Ago 24

QUINTO TURNO

VICENTE ARIEL DELGADO HERNANDEZ (IUE 525-240/2020).
Rocha, 22 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13713 Ago 05- Ago 18

ABIGAIL VICENTE GUERRA (IUE 525-666/2019).
Rocha, 28 de febrero de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 13665 Ago 04- Ago 17

ISMAEL ARTIGAS SENA SOSA (IUE 525-211/2020).
Rocha, 03 de julio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 13632 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

LEGUER CORREA SILVERA (IUE 343-151/2020).
Rocha, 17 de julio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13870 Ago 06- Ago 19

ANGELITA SENCION SENCION y RAMON MERCEDES RODRIGUEZ SILVA (IUE 343-227/2018).
Chuy, 9 de agosto de 2018.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 13327 Ago 03- Ago 14

SEGUNDO TURNO

QUINTIN CORREA BLANCO (IUE 448-249/2019).
Chuy, 26 de julio de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 13959 Ago 06- Ago 19

ELISA DE REBOLLEDO OLIVERA (IUE 448-265/2019).
Chuy, 20 de noviembre de 2019.
Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 13958 Ago 06- Ago 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

David Roque DA CUNHA BARROS FERREIRA (IUE 509-253/2020).
Salto, 18 de junio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14325 Ago 11- Ago 24

HAMLET PASCALE HERNANDEZ (IUE 352-506/2020).
Salto, 30 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14152 Ago 10- Ago 21

Lorenzo Longino BARATTA SEBALLOS (IUE 352-424/2020).
Salto, 13 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14151 Ago 10- Ago 21

CATALINA ADELAIDA SANTALESA URQUIA (IUE 352-298/2020).
Salto, 30 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14141 Ago 10- Ago 21

Juan Carlos Suárez (IUE 352-495/2020).
Salto, 29 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13921 Ago 06- Ago 19

AIDA SILVEIRA (IUE 352-467/2020).
Salto, 29 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13658 Ago 04- Ago 17

FAUSTINA PEÑA GONZÁLEZ (IUE 352-480/2020).
Salto, 29 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13370 Jul 31- Ago 13

ANA KARINA LACAVA ESCUDERO (IUE 352-336/2020).
Salto, 29 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13288 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

ARAMBURU MARTEGANI, JULIO CASTO y BACCI CATTANEO, MARÍA TERESA (FICHA IUE 353-1090/2017).
Salto, 21 de noviembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14311 Ago 11- Ago 24

Antonio DUBARRY (IUE 353-273/2020).
Salto, 03 de agosto de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14253 Ago 10- Ago 21

Ana Gloria MASCARI LANZIERI y Hugo Nelson ROSSI BENITEZ (IUE 509-474/2020).
Salto, 03 de agosto de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14157 Ago 10- Ago 21

Gregoria Dos Santos González (IUE 353-894/2019).
Salto, 25 de marzo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14149 Ago 10- Ago 21

Marta Suset FLEITAS FAJER (IUE 353-462/2020).
Salto, 28 de julio de 2020.

EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14012 Ago 07- Ago 20

Gloria Celeste PACHECO REGUEIRA (IUE 353-485/2020).
Salto, 03 de agosto de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13990 Ago 06- Ago 19

José Luis RODRIGUEZ DA SILVA (IUE 353-453/2020).
Salto, 28 de julio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13885 Ago 06- Ago 19

Orlando BELTRAMELLI REPETTO (IUE 353-325/2020).
Salto, 17 de junio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13679 Ago 04- Ago 17

Angel Alfeo ROBAINA BERRETTA (IUE 353-422/2020).
Salto, 22 de julio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13274 Jul 31- Ago 13

SÉPTIMO TURNO

HELIOS LEGLISE BOTTI (IUE 509-373/2020).
Salto, 13 de julio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13397 Ago 03- Ago 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER CEDRES QUESADA Y LUIS GILBERTO MOREIRA BONIFACIO (IUE 370-217/2020).
San José, 28 de julio de 2020.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13035 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

MARIA DEL HUERTO CABRERA DELGADO (IUE 371-254/2020).
San José, 28 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14362 Ago 11- Ago 24

RUBEN O RUBÉN DARÍO ACOSTA BARCO (IUE 371-256/2020).
San José, 29 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14231 Ago 10- Ago 21

OSCAR DIEGO CARBALLO COSTA (IUE 371-229/2020).
San José, 29 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14000 Ago 07- Ago 20

URUGUAY CANAVERIS LAFONT Y ELIA ESTHER CAMACHO PEREZ (IUE 371-267/2020).
San José, 29 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13551 Ago 04- Ago 17

HILARIO FAJARDO PEREZ (IUE 371-255/2020).
San José, 29 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13507 Ago 04- Ago 17

ISABEL GALLERO BENTANCOR Y PEDRO RAMIRO LICIO GALLERO (IUE 371-257/2020).
San José, 24 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13234 Jul 30- Ago 12

CUARTO TURNO

ISMAEL LORANT BENTANCOR (IUE 510-206/2018).
San José, 15 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14436 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ELBIO MARITAN RAMOS o ELBIO PIMIENTA RAMOS (IUE 530-252/2020).
Libertad, 7 de julio de 2020.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 13211 Jul 30- Ago 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

Félix Antonio BASSALLI O BASSALLE VIGNOLO (IUE 443-126/2020).
Soriano, 09 de julio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13196 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LIDIA RAQUEL RONDAN PEREZ (IUE 381-291/2020).
Soriano, 28 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14150 Ago 10- Ago 21

VICTORIA ULDIBINA GUILLEN MARTINEZ (IUE 381-276/2020).
Soriano, 28 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13353 Jul 31- Ago 13

JUAN JOSE CAMACHO OLIVERA (IUE 381-877/2019).
Soriano, 17 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13247 Jul 31- Ago 13

FRANCISCO LEOPOLDO ALVAREZ (IUE 381-255/2020).
Soriano, 17 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13063 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

OBDULIO BALTSAR BERGER CASTAÑIN (IUE 431-294/2020).
Soriano, 04 de agosto de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14198 Ago 10- Ago 21

ZULMA NEVER BONILLA MANEIRO (IUE 431-293/2020).
Soriano, 04 de agosto de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14018 Ago 07- Ago 20

ELVIRA RAYMUNDA ACUÑA OHACO O ELVIRA RAYMUNDA ACUÑA OHACO DE ACUÑA (IUE 431-192/2020).
Soriano, 15 de junio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13853 Ago 06- Ago 19

JORGE TEOFILO FERNANDEZ VAZQUEZ (IUE 431-270/2020).
Soriano, 28 de julio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13738 Ago 05- Ago 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Julia Susana Betancur o Bentancurt Rodriguez (IUE 396-750/2019).
Tacuarembó, 18 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13755 Ago 05- Ago 18

MARIA VAINE BORBA DE FREITAS (IUE 396-207/2020).
Tacuarembó, 24 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13601 Ago 04- Ago 17

ALAHY MENDOZA DA ROSA (IUE 396-204/2020).
Tacuarembó, 21 de julio de 2020.

PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13185 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

MABEL ESTEVES FERREIRA (IUE 397-221/2020).
Tacuarembó, 15 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14349 Ago 11- Ago 24

ALICIA GRACIELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (IUE 397-267/2020).
Tacuarembó, 30 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14048 Ago 07- Ago 20

FRANCISCA APOLONIA CORREA DELGADO y DARIO FURTADO (IUE 397-228/2020).
Tacuarembó, 20 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13188 Jul 30- Ago 12

JOSE OMAR OLIVERA TRINIDAD (IUE 397-247/2020).
Tacuarembó, 21 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13187 Jul 30- Ago 12

JUAN CARLOS ALBORNOZ PEREZ (IUE 397-229/2020).
Tacuarembó, 20 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13186 Jul 30- Ago 12

MABEL DA SILVEIRA MARTINEZ (IUE 397-239/2020).
Tacuarembó, 20 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13184 Jul 30- Ago 12

BACILICIA TEODORA AYSA ALBANO Y NELSONLATOUR TEALDI (IUE 397-167/2020).
Tacuarembó, 01 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13002 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

MARIA ELENA FERREIRA (IUE 469-59/2020).
Tacuarembó, 03 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13426 Ago 03- Ago 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FREDDY RICARDI JUNCAL (FICHA 412-142/2020).
Treinta y Tres, 16 de julio de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14404 Ago 11- Ago 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

Zulma Adela Bennati Serrato (IUE 2-41075/2019).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 12993 Jul 29- Ago 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SAUL YUNIK (IUE 284-47/2020).
Maldonado, 03 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14065 Ago 07- Ago 20

ANTONIO MICALE NASTASI (IUE 284-164/2020).
Maldonado, 03 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14062 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

Silvina Ruth WITIS ROJTENBERG (IUE 286-101/2020).
Maldonado, 03 de agosto de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13751 Ago 05- Ago 18

OMAR ANTONIO CANCELARICH (IUE 286-106/2020).
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13311 Jul 31- Ago 13

JOHN URWIN ASTBURY (IUE 286-13/2020).
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 13114 Jul 30- Ago 12

CAROLINA RAMONA DIAZ FRANCO Y JOSE ADOLFO SCHETTINI (IUE 286-56/2020).
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 13056 Jul 29- Ago 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Heber Edilio Rodriguez Garay (IUE 617-136/2020).
Paso de los Toros, 15 de julio de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13552 Ago 04- Ago 17

SEGUNDO TURNO

Ambrosia Da Silva Silva (IUE 618-284/2019)
Paso de los Toros, 23 de diciembre de 2019
NILSA MARIELA BALSERINI PEREDA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 14344 Ago 11- Ago 24

Eduardo Jose Caceres Schiera (IUE 618-186/2020).
Paso de los Toros, 22 de julio de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14160 Ago 10- Ago 21

Juanita Gladys Martinez Ojeda (IUE 618-132/2020).
Paso de los Toros, 16 de julio de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6631 10/p 13554 Ago 04- Ago 17

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ, MANUEL SUCESION" IUE 2-73052/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a RUBEN MANUEL VAZQUEZ AZIKIAN a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MANUEL VAZQUEZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 24 de diciembre de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA.
01) $ 6631 10/p 13238 Jul 30- Ago 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "LEDEZMA CIRIACO Y OTROS. SUCESION" IUE 2-50103/2016, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 23/05/2018, ejemplares Nº 30029 y Nº 30038 del DIARIO OFICIAL de fechas 17/09/2018 y 28/09/2018 respectivamente y las publicaciones Nº 3966 y Nº 3975 del Diario JUDICIAL AL DÍA de fechas 13/09/2018 y 26/09/2018 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto en el apellido de los causantes y se omitió segundo apellido de uno de los causantes, corresponde rectificar donde dice: "GERVASIO CIRIACO LEDEZMA e IRMA LEDEZMA COLINA" debe decir "GERVASIO CIRIACO LEDESMA DENIS e IRMA LEDESMA COLINA".
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

01) (Sin Costo) 1/p 14378 Ago 11- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "LEDEZMA CIRIACO Y OTROS. SUCESION" IUE 2-50103/2016, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 14/03/2017, ejemplares Nº 29689 y Nº 29694 del DIARIO OFICIAL de fechas 28/04/2017 y 12/05/2017 respectivamente y las publicaciones Nº 3634 y Nº 3643 del Diario JUDICIAL AL DÍA de fechas 27/04/2017 y 11/05/2017 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto en el apellido de los causantes y se omitió datos, corresponde rectificar donde dice: "CIRIACO LEDEZMA" ,"IRMA LEDEZMA" y "JOSE GERVASIO LOPEZ LEDEZMA" " debe decir "GERVASIO CIRIACO LEDESMA DENIS", "IRMA LEDESMA COLINA" y "JOSE GERVASIO LOPEZ LEDESMA" respectivamente, por asi corresponder".
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

01) (Sin Costo) 1/p 14377 Ago 11- Ago 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "DE BELLIS, IRIS Y OTROS SUCESION" IUE 2-27083/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARCOS DAMIAN AMARO JUAREZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ALVARO AMARO DE BELLIS, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 13543 Ago 04- Ago 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MIGUEL ANGEL HERENCIA YACIENTE" IUE 2-38949/2019, se hace saber que por auto 597/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MIGUEL ANGEL GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 02 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6631 30/p 10840 Jul 07- Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "VOLPE VOLPE, SUSANA Y OTRO -SUCESION-" IUE 2-64156/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a ALVARO JORDAN a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante SUSANA VOLPE Y JOSE VICTOR JORDAN, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 13697 Ago 05- Ago 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

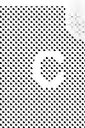
La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de: STUTZ, ARTURO GERMAN citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de TREINTA DÍAS y en especial a la Sra. María Mercedes Isolina POZZOLI para que dentro del término de NOVENTA DÍAS comparezca a deducir en forma sus derechos.
Asimismo se INSTA a María Mercedes Isolina POZZOLI para que dentro de un plazo de CUARENTA DÍAS contados a partir del vencimiento del término del emplazamiento manifieste si repudia o acepta la herencia bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente que aceptará la herencia por ella bajo beneficio de inventario.
IUE: 225-273/2020
Rosario, 24 de Junio de 2020.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 13061 Jul 29- Ago 11



Convocatorias



CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS FORMOZUL S.A.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 343, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060, el Directorio de la sociedad comercial FORMOZUL S.A. en reunión de fecha 6 de agosto de 2020 resolvió convocar a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad a realizarse el día 31 de agosto de 2020, en la calle Juan Carlos Gómez 1445 oficina 102 de la ciudad de Montevideo, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del destino del inmueble padrón suburbano No. 7.769 de Salto.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 3486 3/p 14446 Ago 11- Ago 13

CONVOCATORIA CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas Serie A y a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas Serie B, ambas a celebrarse el día 31 de agosto de 2020 a las 10:00 horas y 10:30 horas respectivamente, y a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 2020, a las 11 horas, todas ellas en el local de Plaza Independencia 812 Of. 201, a fin de considerar el siguiente orden del día:
Asamblea General Ordinaria de Accionistas Serie A:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2020.
3. Designación del Directorio de la Sociedad.
4. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5. Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas Serie B:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2020.
3. Designación del Directorio de la Sociedad.
4. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5. Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2020.
3. Designación del Directorio de la Sociedad.
4. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

5. Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
La presente citación debe considerarse fehaciente a los efectos del artículo 348 de la ley 16.060. Los señores accionistas deberán cumplir con los requisitos del artículo 350 de la lay 16.060.

Primera Publicación

03) $ 7968 3/p 14443 Ago 11- Ago 13

**UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 30 DE AGOSTO DE 2020, a la hora 8:00 y en segunda convocatoria a las 9:00 (conforme artículo 30 Estatuto Social) en el local del SINDICATO ÚNICO DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL), sito en la calle MIGUELETE 2332.
EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Informe de la Comisión Fiscal.
2- Consideración de Memoria Anual del Consejo Directivo para el ejercicio económico comprendido entre el 1/3/2019 y el 29/2/2020.
3- Consideración de los Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio, y del Proyecto de distribución de Excedentes.
4- Elección de los miembros de la Comisión Electoral, cinco titulares y doble número de suplentes (Art. 64 y 15 Lit. A del Estatuto Social.
5- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 6/8/2020.

Primera Publicación

03) $ 3984 3/p 14426 Ago 11- Ago 13

**UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 30 DE AGOSTO DE 2020, a la hora 10:00 y en segunda convocatoria a las 11:00 (conforme artículo 30 Estatuto Social) en el local del SINDICATO ÚNICO DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL), sito en la calle MIGUELETE 2332.
EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Informe: situación del sistema de transporte a raíz de la crisis generada por la emergencia sanitaria, y el impacto actual y futuro en UCOT de las medidas que rigen desde el 1/6/20 dispuestas por la Resolución de la Intendencia de Montevideo de fecha 18/6/20.
2- Atento a lo informado, presentación por parte del Consejo Directivo de medidas a adoptar para mantener la viabilidad de la Cooperativa.
3- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 7/8/2020.

Primera Publicación

03) $ 3984 3/p 14425 Ago 11- Ago 13

CONVOCATORIA

COPAC informa a sus afiliados que al amparo del Decreto Nº 93/2020, de 13 de marzo de 2020, por el cual se declaró la Emergencia Sanitaria por COVID 19 y la implementación inmediata de medidas tendientes a preservar la salud de los habitantes, entendimos no estarían dadas las garantías para la celebración de las elecciones de COPAC previstas para el 30 de SETIEMBRE del corriente año de acuerdo a lo establecido por el artículo 66 del Estatuto Social. En el marco de las orientaciones del Poder Ejecutivo, interpretamos en este caso y por única vez, se debía prorrogar la fecha de las elecciones de COPAC. Se realizaron las consultas pertinentes a la Corte electoral y por oficio 426/20 de fecha 6 de julio dicha Corte resolvió aceptar como nueva fecha para el acto eleccionario el 30 de NOVIEMBRE de 2020. El día 31 de JULIO de 2020 en Asamblea General fue aprobada la moción presentada. COMISION ELECTORAL: Herbel Ferreira- PRESIDENTE, Pablo Baldubino-VICEPRESIDENTE, Alicia Rodríguez-SECRETARIO.

Primera Publicación

03) $ 4482 3/p 14422 Ago 11- Ago 13

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FAE
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL REPRESENTATIVA ORDINARIA**

Sábado 29 de agosto 2020
Primer llamado 10:00 (quorum 50 delegados)
Segundo llamado 11:00 (quorum 50 delegados)
Club Colonia Joaquín Suarez 2928 esq. Evaristo Ciganda
Montevideo
ORDEN DEL DÍA
1. Lectura del acta anterior.
2. Informe de la Comisión Fiscal y Comité de Crédito
3. Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019
4. Lectura e informe del Balance General del Ejercicio al 31/12/2019
5. Distribución de Utilidades del ejercicio 2019
6. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Consejo Directivo.

Primera Publicación

03) $ 2490 3/p 14410 Ago 11- Ago 13

Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas (SACCJA), convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: Viernes 28 de agosto de 2020.
Lugar: calle Caigua 1336, Montevideo (sede de APRI)
Hora: Primer Convocatoria: 17.00 horas
Segunda Convocatoria: 18.00 horas
Orden del Día
1. Informe del Comité de Crédito
2. Informe de la Comisión Fiscal
3. Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019
4. Balance Social Institucional
5. Aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2019 y aprobación de la gestión del Consejo Directivo
6. Ratificación devolución de partes sociales
7. Distribución de Excedentes o Financiación de Perdidas
8. Plan Anual de Préstamos
9. Emisión de Valores Negociables
10. Uso del Fondo de Capacitación
11. Informe de la Comisión Electoral
12. Designación de tres asambleístas para firmar el acta
Nota: en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, la Asamblea se realizara en forma presencial tomando todos los recaudos sanitarios, distanciamiento y uso de tapabocas.
Consejo Directivo.

03) $ 4482 3/p 14282 Ago 10- Ago 12

Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas (SACCJA), convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha: Viernes 28 de agosto de 2020.
Lugar: calle Caigua 1336, Montevideo (sede de APRI)
Hora: Primer Convocatoria: 15.00 horas
Segunda Convocatoria: 16.00 horas
Orden del Día:
1. Reforma de estatuto. Arts 8 final; 27 literal a) y 33 numeral 2
2. Designación de tres asambleístas para firmar el acta
Nota: en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, la Asamblea se realizara en forma presencial tomando todos los recaudos sanitarios, distanciamiento y uso de tapabocas.
Consejo Directivo.

03) $ 2490 3/p 14277 Ago 10- Ago 12

IDEAWIN S.A

Ideawin S.A convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 28/08/20 a la hora 11 en calle Galicia número 1154 escritorio 501 de Montevideo.
Puntos a tratar:
- Cambio de directorio.

03) $ 996 3/p 14274 Ago 10- Ago 12

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay (ADASU), en cumplimiento del Art. 12 del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre del corriente año. La misma se llevará a cabo en el local gremial del Sindicato Único de la Industria del Medicamento y Afines (SIMA), sito en Martín C. Martínez 1686.
Orden del día:
1. Memoria de Comisión Directiva y Balance Económico. Ejercicio 1/4/2019-31/3/2020.
2. Informe de Comisión Fiscal del período.
3. Informe de Situación: 1/4/2020-31/8/2020. Comisión Directiva.
4. Elección Comisión Electoral. Art. 21.
Primer llamado: 19 horas.
Segundo llamado: 19.30.
Los socios activos y fundadores participan de la Asamblea con voz y voto.
Los socios suscriptores participan con voz.
Se mantendrán las condiciones de bioseguridad establecidas por el MSP, distancia física, uso obligatorio de barbijo.
COMISIÓN DIRECTIVA.

Única Publicación

03) $ 1162 1/p 14233 Ago 11- Ago 11



CONVOCATORIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS C.A.O.F.A.

Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse:
Fecha: 28 de Agosto de 2020
Hora 1era. Convocatoria: 14:00 Horas.
Hora 2da. Convocatoria: 15:00 Horas.
Lugar Centro Militar, Avda. Libertador "Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja" Nº 1546.
El Orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Informe de la Comisión Fiscal.
2. Memoria anual del Consejo Directivo del Ejercicio 2019
3. Estados contables del Ejercicio 2019.
4. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, acorde a lo dispuesto por el estatuto.
5. Nombramiento de tres socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
De acuerdo al Artículo 34 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios activos, de no alcanzarse el quórm y pasada una hora de tolerancia la Asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria con el 5% de los socios activos o 30 socios activos (el menor de ambos).
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación

03) $ 10790 5/p 14199 Ago 11- Ago 17

COEMMCCA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Empleados Cámaras y Comisión Administrativa del Poder Legislativo convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo día jueves 27 Agosto de 2020 de acuerdo al siguiente detalle:
Primer Llamado: 18:30 horas
Segundo Llamado: 19:30 horas
Lugar: Pasaje Acuña de Figueroa - Anexo Palacio legislativo
1. Reforma estatutos de acuerdo a legislación vigente. Aprobación
Consejo Directivo.

Última Publicación

03) $ 1992 3/p 14116 Ago 07- Ago 11

COEMCCA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa de Empleados Cámaras y Comisión Administrativa del Poder Legislativo convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día jueves 27 Agosto de 2020 de acuerdo al siguiente detalle:
Primer Llamado: 16:30 horas
Segundo Llamado: 17:30 horas
Lugar: Pasaje Acuña de Figueroa- Anexo Palacio legislativo
ORDEN DEL DÍA
1. Informe de Comisión Fiscal.
2. Lectura de Memoria Anual 2019. Aprobación
3. Informe del señor Contador.
4. Estado contable por el periodo 1 enero - 31 diciembre 2019. Aprobación
5. Absorción parcial de pérdidas acumuladas con el total de las reservas generadas cuyo monto asciende a $ 8.462.685.
6. Resolución sobre resultados del ejercicio 2019. Aprobación
7. Resolución sobre Reintegros de capital. Aprobación
8. Informe sobre Emisión de participaciones con interés, aprobada en la asamblea ordinaria del 13 de junio de 2019.
9. Designación de (3) asambleístas para firma del acta.
Consejo Directivo.

Última Publicación

03) $ 3984 3/p 14108 Ago 07- Ago 11

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 19º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Heber Martín GONZÁLEZ CALCAGNO., solicitan título del Nicho 25 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala, en razón de carecer del mismo por extravío.-
Se emplazará a todo interesado para que concurra en un plazo de 15 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos ante Necrópolis Municipio Tala.-
2020-81-1270-00051.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.

04) $ 3619 5/p 13920 Ago 06- Ago 12



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO ANTONIO FUSCO CERULLO y MARIA ETELVINA GARCIA OLIVA (IUE 2-17214/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

05) $ 11288 10/p 13629 Ago 04- Ago 17

SEGUNDO TURNO

LEONARDO RAMALLO GENTILE y GABRIELA LETICIA SOSA (IUE 2-28239/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 11288 10/p 13129 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

LUCIA GUTFRAIND y MAURO ENRIQUE DE LA VEGA (IUE 2-20803/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

05) $ 11288 10/p 13612 Ago 04- Ago 17

SEXTO TURNO

JOSÉ JAVIER FIRPO REINALDO y YASMINA MARISOL MARTÍNEZ (IUE 2-18784/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

05) $ 11288 10/p 13646 Ago 04- Ago 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PIGNI y YERMA CARMEN LOPEZ (IUE 2-2885/2020).
Montevideo, 03 de marzo de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

05) $ 11288 10/p 13832 Ago 06- Ago 19

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA BEATRÍZ PEREIRA LOYARTE y ABEL MARIO FERNÁNDEZ FERMAN (IUE 2-24331/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13392 Ago 03- Ago 14

CARLOS FLORENCIO PACHECO y MERCEDES MARÍA GARCÍA (IUE 2-17705/2020).
Montevideo, 23 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13203 Jul 30- Ago 12

DECIMOSEXTO TURNO

NELIA MARIELA ESTECHE SATRANO y SANTIAGO MONTESANO ROLDOS (IUE 2-3118/2020).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 13587 Ago 04- Ago 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA DEL ROSARIO FOSSATI AVILES y ALFREDO GERARDO BELO PERRI (IUE 2-17830/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13893 Ago 06- Ago 19

VIGÉSIMO TURNO

DANIEL NICOLAS GONZALEZ CABRAL y MARIA MERCEDES NOTEJANE LOPEZ PINTOS (IUE 2-15922/2020).
Montevideo, 02 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 14122 Ago 07- Ago 20

CAROLINA ELISA BECERRA RIVERO y JONATHAN TOMAS BARRETO RIVERO (IUE 2-24463/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13390 Ago 03- Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ANDREA MATO RECUERO y GUSTAVO MARCOS ZUCCO RISSO (IUE 2-22763/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 14319 Ago 11- Ago 24

VIRGINIA ISABEL ARBELO ECHART y DAMIÁN TRICARICO MARTÍNEZ (IUE 2-24226/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13724 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS FELIPE CAORSI BARCIA y SUSANA KARINA AREOSA BARCIA (IUE 2-19108/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 14336 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE ANTONIO ALONSO LABANCA y NATALIA REBOLLO MUJICA (IUE 2-9956/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 14428 Ago 11- Ago 24

ANGEL EDUARDO QUIROGA GIRALDES y MARIA DEL ROSARIO VIZOSO GANDOLFO (IUE 2-46063/2015).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13924 Ago 06- Ago 19

EDINSON JESUS MARTINEZ OHACO y MARISA ETHEL SEOANE RODRIGUEZ (IUE 2-22558/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13550 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANDRES PEREIRA HOLZMANN y PAOLA ALEJANDRA SCIRGALEA (IUE 2-25883/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 14391 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NICOLAS ALEJANDRO ABARNO FERRERIA y INES MARIA PIEGAS MARSIGLIA (IUE 2-16546/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 14163 Ago 10- Ago 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS SANTIAGO IGLESIAS MILLS y JOSEFINA INFANTE ALCALDE (IUE 2-15607/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13847 Ago 06- Ago 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO IGNACIO ODRIOZOLA MENDINA y VERÓNICA YAMILA BRATKEVIH KRAIÑUK (IUE 461-294/2020).
Artigas, 07 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13739 Ago 05- Ago 18

SILVIA ANDREA CARDOZO AREVALO y EDWARD MITCHEL LEAL SUAREZ (IUE 461-57/2020).
Artigas, 15 de mayo de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13454 Ago 03- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TABO ALVARO y VELAZQUEZ CLAUDIA (IUE 459-238/2020).
Canelones, 31 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13777 Ago 05- Ago 18

EDGARDO RODRIGUEZ y IRENE ARIAS (IUE 459-156/2020).
Canelones, 21 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 13044 Jul 29- Ago 11

DANIEL PERIS y SANDRA TORRES (IUE 459-157/2020).
Canelones, 21 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 13038 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

PABLO MARIA QUINTEROS FURQUERE y MARIANA DANIELA RODRIGUEZ PRUNELL (IUE 541-237/2020).
Atlántida, 02 de julio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 13023 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO OSCAR DUBOIS MONTES DE OCA y BEATRIZ SUSANA MARIÑO MACHADO (IUE 179-94/2020).
Ciudad de la Costa, 31 de julio de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 14055 Ago 07- Ago 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAURICIO DANIEL MACARI SILVA y MARIA VICTORIA ALBARENGA FERREYRA (IUE 260-360/2020).
Florida, 28 de julio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13692 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ALBERTO PLORUTTI MAZZOLINI y MARIE JOSE RODRIGUEZ MARRERO (IUE 285-193/2020).
Maldonado, 15 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13810 Ago 05- Ago 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS FERNANDO GUSTA GUEVARA y ADRIANA YANET CORREA AMARO (IUE 300-261/2020).
Paysandú, 06 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13594 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

CARLOS ALFREDO VELAZQUEZ PINO y SOFIA DEL CARMEN ROTUNDO CARLIS (IUE 301-271/2020).
Paysandú, 13 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 14204 Ago 10- Ago 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDWARD FITZGERALD GONZALEZ LIMA y LILIAN GRISEL SEGUÍ SEGUÍ (FICHA IUE 330-148/2020).
Rivera, 4 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
05) $ 11288 10/p 14092 Ago 07- Ago 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIEGO SEBASTIÁN BURGOS FARINHA y VALENTINA RIVAS FERNANDEZ (IUE 353-427/2020).
Salto, 03 de agosto de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13846 Ago 06- Ago 19

SILVIA MARÍA GONZALEZ LIMA y FRANCO GERMÁN TORIANI ALBERNAZ (IUE 353-292/2020).
Salto, 02 de junio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13686 Ago 05- Ago 18

JUAN CARLOS BISIO SUAREZ MENESES y SABINA BALBI BORGHI (IUE 353-397/2020).
Salto, 03 de julio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 13664 Ago 04- Ago 17

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAZARRETA PEREYRA, MARIA C/ ABELLA DE LOS SANTOS, JUAN DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-29493/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUAN CARLOS ABELLA DE LOS SANTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 14046 Ago 07- Ago 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "CAñA LOTITO, JULIO C/ ALVAREZ CANABE, ROSANA. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-48319/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ROSANA ANDREA ALVAREZ CANABE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
07) $ 3619 10/p 13588 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA DE LEON, MONICA DEL LUJAN C/ LOPEZ CANABE, ALEJANDRO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-24562/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Alejandro López Canabé bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) $ 3619 10/p 14453 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FLEITAS, ALEJANDRA C/ CALKHOVEN, KOEN -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-", IUE 2-25817/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. KOEN CALKHOVEN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) $ 3619 10/p 14266 Ago 10- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos

caratulados: "VIDAL SUAREZ, CAMILA C/ PANDEY, YASH DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-10923/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. YASH PANDEY bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) $ 3619 10/p 14009 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "COMPIANI PIRIZ, CARMEN C/ SCAFFO LARROSA, ANUNCIATO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-72375/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANUNCIATO SCAFFO LARROSA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13450 Ago 03- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GHISOLFO, ESTELA C/ SASTRE, ARIEL -DIVORCIO POR CAUSAL-", IUE 168-85/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Ariel Gerardo Sastre Scasso bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 06 de agosto de 2020.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 14040 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SEGREDO MONZON,ISAMAR LUCIA C/ LEON PINTADO,CRISTHIAN GONZALO -DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO-", IUE 574-350/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CRISTHIAN GONZALO LEON PINTADO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 29 de julio de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13178 Jul 30- Ago 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAR ARISMENDI, MARIEL C/DAVILA BORDACHAR, YONEE RIF DIVORCIO", IUE 615-115/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Yonee Rif DAVILA BORDACHAR bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Río Branco, 28 de julio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
07) $ 3619 10/p 13276 Jul 31- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PLASENCIA PACHECO, OSCAR OMAR C/ ACOSTA SOSA, MARIA DEL ROSARIO DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 284-1197/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA DEL ROSARIO ACOSTA SOSA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Maldonado, 07 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) $ 3619 10/p 13727 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA, MARIA DEL LUJAN C/ GUTIERREZ GARCIA, JORGE DARIO. DIVORCIO", IUE 505-227/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE DARIO GUTIERREZ GARCIA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

San Carlos, 04 de agosto de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
07) $ 3619 10/p 14119 Ago 07- Ago 20

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Heriberto Larrosas Suarez, Nelly Violeta López Lacalle de los Santos y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 967,68 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 015 block C-03, Programa 647 CH 98, padrón 419903/C-3/015, sito Rizal 3868 dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2019-52-1-10659.
08) $ 7200 10/p 13613 Ago 05- Ago 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, en autos caratulados, "GARCIA GASPERI, ANA - PROCESO INCIDENTAL (INNOMINADO)", IUE 2-18903/2019, por resolución No. 2593/2019 de fecha 23/09/2019 se dispuso la cancelación de de la letra de cambio cruzada expedida por el BROU , Serie 46 Nº 479078 por la suma de U$S 10.000 a nombre de la Sra María del Luján Gasperi Moller ,la que fuera endosada a nombre de la Sra Ana Paula García Gasperi , con plazo de 60 días a partir de la última publicación del presente edicto conforme al art 109 del Decreto -Ley 14.701 . Por lo que se cita llama y emplaza a los eventuales tendedores y demás interesados a comparecer a deducir en forma sus drechos con relación a la letra de cambio referida .

Montevideo, 13 de julio de 2020.

MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuario Adjunto.
08) $ 4320 3/p 14292 Ago 10- Ago 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7º Turno, dictada en autos: "CORREA NUÑEZ, SANTA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-37857/2017, EDICTO Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental Capital de 7mo. Turno, auto Nº2060/2019 del 7/6/2019 dictada en autos " Correa Nuñez, Santa, Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble" IUE 2-37857/2017, se hace saber que ante esta sede la Sra. Santa Teresa Correa Nuñez, se encuentra tramitando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Montevideo, padrón 198.510, del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, el que según plano de Mensura de Prescripción del Ing. Agrim. Cinthya Osaba, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio, el día 26 de marzo de 2010, con el numero 1223, tiene una superficie de 573 metros 60 dm. En consecuencia , se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, al propietario del padrón Nº198.510, a sus últimos titulares y en especial a Juan Forteza y Aurora Suarez, o a sus herederos y/o sucesores a cualquier titulo, y a los últimos titulares o herederos y/o sucesores a cualquier titulo, de los siguientes padrones linderos a saber: del padrón 198509, en especial a Esilda Franquez Robaina, del padrón 44000, en especial a Pedro Correa Altamiranda, y del padrón 198495 en especial a Walter Correa Ferreira, Marìa Isabel Ortiz, Ordalia Ferreira, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Montevideo, 22 de junio de 2020.

Montevideo, 22 de junio de 2020.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto.
08) $ 27000 10/p 13710 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MEDINA, AILLEN RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-29498/2020, se dispuso dar noticia de los presentes al padre de los menores de autos, JUAN CARLOS PEREYRA LEITES CI: 4.499.179-8, citándolo por el plazo de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13499 Ago 04- Ago 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "RAGUSO NAVATTA JULIO C/ RAGUSO CUELLO PAOLA - CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART.56 INC.2 CNA)" IUE 2-2802/2020, se cita, llama y emplaza a PAOLA STEPHANIE RAGUSO CUELLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14369 Ago 11- Ago 24

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FERREIRA SUAREZ, SANDRA. REMOCIóN DE CURADOR" IUE 2-26296/2020, se cita, llama y emplaza a NORMA RAQUEL GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14066 Ago 07- Ago 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "OTTONELLO,CLAUDIA.POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL." IUE 45-657/1998, se cita, llama y emplaza a presuntos herederos de Cata Margarita Ottonello Mederos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 7200 10/p 13558 Ago 04- Ago 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GIMENEZ RAMIREZ, JAVIER RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-29843/2020, Emplácese a la Sra. MARIELA GARCÍA ARROQUI, a estar a derecho en las presentes actuaciones, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle la Sede un Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13938 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GHIDONE NOBLE, CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-25644/2020, Emplácese al Sr. Marcos Silva por el plazo de 90 días, a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarle la Sede un Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13929 Ago 06- Ago 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "HORTA LASARGA, ELIDA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-16066/2020, se dispuso emplazar por edictos a FERNANDO MOREIRA, WALDO MARTIN MOREIRA LOPEZ Y PATRICIA MOREIRA LOPEZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 22 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 13687 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "CABRERA ESPINEL, WILLIAM. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-25023/2020, se cita, llama y emplaza a Lucía Fernández Bentacourt por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13696 Ago 05- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "FLEITAS RIVAS, NADIA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-27113/2020, se cita, llama y emplaza a Ruben Benigno Rodriguez Silva por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13695 Ago 05- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "BITTANCOURT TEJEIRA, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-50081/2019, se cita, llama y emplaza a Victor Gabriel Fagúndez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13694 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, CLAUDIA C/ ALBANO, DANIEL. PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-27107/2020, se cita, llama y emplaza a Daniel Albano Bayle González por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13310 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MARTINEZ, WILSON DECLARACION DE IDENTIDAD POR VIA INFORMATIO AD PERPETUAM" IUE 2-3484/2020, declara que "Wuilson Leonardo GONZALEZ MARTINEZ" y "Wilson Leonardo GONZALEZ MARTINEZ" es la misma persona.

Montevideo, 08 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) $ 5400 10/p 13947 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ VIERA, VALERIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-25917/2020, se cita, llama y emplaza a Sebastián Andrés CEJAS CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13176 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "DE LA CRUZ ALVAREZ, JESSICA C/ PRADO, GREGORIO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-23300/2020, se cita, llama y emplaza a ANDRES PRADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13850 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MALDINI OLIVERA, DOUGLAS C/ MAGNONE VIVAS, MIRIAM Y OTROS CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART 56 INCISO 2CNA)" IUE 2-10509/2020, se cita, llama y emplaza a GERARDO MALDINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 13859 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DE MELLO, RUBEN C/ DE MELLO TECHERA, JESSICA -CESE DE PENSION ALIMENTICIA-" IUE 2-36868/2017, se cita, llama y emplaza a JESSICA DE MELLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13689 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "WALTER CARDOZO, BRUNO y otros c/ GARCIA ACOSTA, LEONARDO y otro - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-7293/2020, por resolución Nº 1482/2020 de fecha 16/07/2020, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a los demandados Luis Rufino ACOSTA BURGUEÑO y Leonardo GARCIA ACOSTA, por el término de noventa días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de agosto de 2020.
ADRIANA DE LEÓN SARAVIA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13730 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE PRUDENCIA ACOSTA-RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN-" IUE 2-2948/2020, por resolución Nº 1074/2020 de fecha 02/07/2020, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Prudencia Acosta por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 04 de agosto de 2020.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14084 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "CAPUTTO MÉNDEZ, RUBEN y otros c/ REPRESENTADOS POR BCE&M OPERADORES CORREDOR DE BOLSA S.R.L y otros-IMPUGNACIÓN DE ASAMBLEA (ARTÍCULO 365 LEY 16.060)-" IUE 2-50097/2019, por resolución Nº 327/2020 de fecha 27/02/2020, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, por el término de 15 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.

Montevideo, 07 de julio de 2020.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Última Publicación
08) $ 13500 15/p 12383 Jul 22- Ago 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "SYLUR SA c/ IGLESIA, MELINA y otro- RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL" IUE 2-1721/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Melina Iglesia y Cura Angel Leopoldo para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia . Montevideo, 03 de Julio de 2020..

Montevideo, 20 de julio de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 13346 Jul 31- Ago 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "ALVEZ DA ROSA ZULMA ETHEL S/ RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 156-682/2018, Cítese y emplacese al Sr. PEDRO ALEJANDRO ECHEPARE CORONADO a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado por la Sra. ZULMA ETHEL ALVEZ DA ROSA respecto a su menor hijo Axel Alejandro Etchepare Coronado.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 04 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13760 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "YACQUEZ, EMILIA C/ ZAGAS, DANIEL -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" IUE 157-61/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL ZAGAS RIBEIRO a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficios.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Bella Unión, 27 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12976 Jul 29- Ago 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "CABRERA, HEBER MOISES C/ LIVINDO SILVA, GESSY MABEL DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 444-450/2019, se cita, llama y emplaza a la Sra. GESSY MABEL LIVINDO SILVA, a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa dias (90) a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 31 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13512 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "DUARTE ALVEZ, DEBORATH RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-197/2020, se da noticia conforme al artículo 402 del CGP, al Sr. RICHARD LEONARDO MAGLIO CARDOZO a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficios.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 28 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13116 Jul 30- Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "MAGALLANES CASTRO KATY ESTELA - RATIFICACION DE TENENECIA" IUE 168-95/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA ROSA FERNANDEZ CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 05 de agosto de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13861 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ GABRIELA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 168-721/2019, se dispuso emplazar por edictos a toda persona que se considere habilitada a deducir oposición, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Canelones, 26 de mayo de 2020.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 13500 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "CABRERA, MARIA ROSA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 459-73/2020, se cita, llama y emplaza a CESAR PACCIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 04 de agosto de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13749 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FUQUES, AYELEN GUADALUPE. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.-" IUE 175-758/2019, Noticiese de esta actuaciones a la Sra. CATERINE ROMINA FUQUES LIMA, mediante emplazamiento por edictos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 14 de mayo de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 90/p 7105 May 19- Jun 30

Jul 16- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "PERFECTO CABRERA,LAUTARO AGUSTIN-FAMILIA.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-156/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS JAVIER PERFECTO VIDIELLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de julio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13258 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "AGüERO SENA,GLADYS ESTHER -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-492/2019, se cita, llama y emplaza a JOSE SEBASTIAN SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 27 de julio de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12971 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ,KATHERINE FIORELLA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-352/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL BARRIENTOS OLIVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 27 de julio de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 12969 Jul 29- Ago 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "ALMEIDA FERNANDEZ TANIA YUREMA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 576-160/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO JAUREGUI MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 07 de agosto de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 14260 Ago 10- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "MACHO ANA LAURA C/ CONDE DE AVILA JUAN MANUEL PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 576-372/2019, se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL CONDE DE AVILA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 07 de agosto de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 14259 Ago 10- Ago 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "LEIVAS MORALES, YENIFER DAIANA C/A JUBIN SILVERA, MATIAS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 468-707/2019, por resolución Nº 5628/2019 de fecha 04/11/2019, se cita, llama y emplaza a MATIAS JUBIN SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 03 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 13604 Ago 04- Ago 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos caratulados "VAYA, OMAR C/ DUARTE, MARIA Y OTROS - SIMULACION" IUE: 225-265/2020 por Decreto No. 3332/2020 de fecha 03/07/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Carlos Marcelo HANNA JOSET O YOSET C.I. 3.841.500-3 por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Rosario, 20 de Julio de 2020.-
EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 10800 10/p 12906 Jul 29- Ago 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PALOMEQUE,ANTONELLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-525/2020, se cita, llama y emplaza a DARIO RODRIGUEZ PORTILLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 10 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 14452 Ago 11- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "DESPADA PINTADO,JESSICA VANESSA CONTRA MAÑANA, PEDRO ALEJANDRO PERDIDAD DE PATRIA POTESTAD" IUE 260-519/2020, se cita, llama y emplaza a PEDRO ALEJANDRO MAÑANA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 07 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 14207 Ago 10- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Lavalleja Encargado de la Cuarta Sección Judicial de Florida y Sexta Sección Judicial de Lavalleja (Comunidad Geográfica) dictado en autos: "MEVIR c/ MARTINEZ VERA y otra RESCICIÓN DE CONTRATO I.U.E 266-03-2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores de Eduardo MARTINEZ VERA y María del Carmen FERNANDEZ NALERIO con derecho sobre el bien inmueble Mevir Nº 13.522, sito en la localidad Catastral de Nico Pérez, Departamento de Florida;, para que comparezcan a deducir derechos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello extiende el presente que sello y firmo en Nico Pérez, a los once días del mes de marzo de dos mil veinte- Dr Diego Martorell Di Lorenzi, Juez de Paz.

08) $ 14400 10/p 13210 Jul 30- Ago 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAYC/DIAZ ACOSTA ALFREDO FABIANJUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" IUE 292-1422/2018, por resolución Nº 254/2020 de fecha 18/02/2020, se cita, llama y emplaza a ALFREDO FABIAN DIAZ ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 20 de febrero de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

08) $ 9000 10/p 13438 Ago 03- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ LUCERO, CARMEN LORELEY C/ RODRIGUEZ GARCIA, JOSE LEONARDO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 284-1038/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSÉ LEONARDO RODRÍGUEZ GARCÍA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 6036 Mar 30- Jun 30

Jul 16- Ago 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "SILVERA SANTOS, ELBIA MILAYA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-221/2020, DISPUSO NOTIFICAR ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. ALEJANDRO PEREIRA POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 31 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13448 Ago 03- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "LUJAN, HUGO GABRIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-197/2020, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS A LA SRA. BEATRIZ MAGELA ACOSTA POR EL TERMINO DE 30 DIAS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 16 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 11964 Jul 17- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "SARAVIA FRANCO, ANA CARINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-125/2020, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. NELSON ANIBAL TARRAGONA ECHEVERRIA POR EL PLAZO DE 30 DIAS.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 15 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 11863 Jul 16- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, GLADYS MABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-180/2020, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS A LA SRA. ANA LAURA MOREIRA POR EL PLAZO DE 30 DIAS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 08 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 11239 Jul 09- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, GLADYS MABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-181/2020, DISPUSO LA NOTICACION DE ESTOS PROCEDIMEINTOS A LA SRA. ANA LAURA MOREIRA Y A RUBEN RODOLFO QUINTANA POR EL PLAZO DE 30 DIAS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 08 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 11238 Jul 09- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FERNANDEZ, SANDRA MACARENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-802/2018, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. MARCELO CASTRO CASTRO, POR EL TERMINO DE 30 DIAS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 06 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 10978 Jul 08- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "CABRERA, VALENTINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-176/2020, DISPUSO NOTIFICAR ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. HIVEL SANTIAGO dos SANTOS POR EL PLAZO DE 30 DIAS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 06 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 10945 Jul 07- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ MARTINEZ, DORA CARLA C/ OLIVERA OVIEDO, HEBER WILLIAM PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 285-674/2019, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. HEBERT WILLIAMS OLIVERA OVIEDO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 19 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 5889 Mar 20- Jun 30

Jul 16- Ago 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "GARAY RAMIREZ, LUCAS NAIEL Y ANDERSON LAUTARO MEDIDA PROVISIONAL (ART. 132.1 - LITERAL B) - LEY 17.823)" IUE 286-995/2019, Se cita, llama, emplaza por el término de 30 días a la Sra. Ana Laura GARAY RAMIREZ y se le notifica las resoluciónes 9464/2019, de fecha 19/11/2019 y 1065/2020, de fecha 06/03/2020, dictadas en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 28 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13126 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "VIDAL MAGNO, BAUTISTA BENJAMIN MEDIDA PROVISIONAL - ART. 132-1 LITERAL B CNA" IUE 286-937/2019, Se cita, llama, emplaza por el término de 30 días a los Sres.: Diego Martín VIDAL CAMACHO y Lorena Paola MAGNO VELEDO, y se les notifica las resoluciones 1735/2020, de fecha 01/04/2020 y 2447/2020, de fecha 03/06/2020, dictadas en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 12563 Jul 24- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DOMINGUEZ, LUZ VIVIANA MEDIDA PROVISIONAL ART. 132.1 LITERAL B) CNA" IUE 286-818/2019, Se cita, llama, emplaza por el término de 30 días a los Sres.: Carlos Rafael MARTINEZ RODRIGUEZ y Maria Cristina DOMINGUEZ VIZCAINO y se les notifica la resolución 2525/2020, de fecha 05/06/2020, dictada en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 06 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 10917 Jul 07- Ago 17

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "GUISOLI, HÉCTOR C/ HOY: SUCESORES DE VILA DE ARMAS, FERNANDO ALBERTOCOBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS" IUE 307-423/2016, por resolución Nº 1768/2019 de fecha 13/11/2019, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE FERNANDO ALBERTO

VILA DE ARMAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 27 de noviembre de 2019
MARTIN ANDRES NOBLE CALVETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 13253 Jul 31- Ago 13

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "VALDIVIESO RODRIGUEZ MARTA INES PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 344-152/2018, y según providencia Nº 1202 de fecha 22 de julio de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Ramona Margarita López De los Santos y/o a sus sucesores a cualquier título, en virtud de la demanda de prescripción adquisitiva cuyo objeto es el inmueble empadronado con el nº 2475, manzana nº 179, del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Rocha, el que según plano de mensura levantado por el Ingeniero Agrimensor Pedro Luna, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Delrgada de Rocha- el día 19 de octubre de 2017 con el nº 1194, tiene una superficie de 134 metros cuadrados 14 decímetros cuadrados y se deslinda así: al NOROESTE diecisiete metros con sesenta y cinco centímetros con calle Elías Regules; al SUROESTE siete metros sesenta centímetros con el padrón Nº 2498; al SURESTE diecisiete metros sesenta y cinco centímetros con el padrón 2476; al NORESTE siete metros sesenta centímetros con Avenida Brasil. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el mismo término a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: padrón nº 2498 y padrón nº 2476; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rocha, 30 de julio de 2020.
JUAN MANUEL CABRERA DALCHIELE, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 21600 10/p 13833 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SONIA C/ MAZONDO VIVIANA Y PEREYRA CARLOS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 341-453/2018, se hace saber que por Decreto Nº 2981/2020 de fecha 6/07/2020 se EMPLAZA por el término de noventa días a VIVIANA MAZONDO, a los efectos de que comparezca en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 31 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13445 Ago 03- Ago 14

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "SAAVEDRA, SHEILA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-314/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a OSCAR GARCIA TECHERA, C.I.: 4.943.432-7, cuyo domicilio se desconoce, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 30 de julio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13278 Jul 31- Ago 13

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "GORGAL OLIVERA VIRGINIA MARÍA RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 525-227/2020, se cita, llama y emplaza a FERNANDO VEGGIA BERGAMIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 31 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13463 Ago 03- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "OLIVERA ANA LAURA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 525-269/2020, se cita, llama y emplaza a YONATAN FABIAN DELGADO BONILLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 31 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13462 Ago 03- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "DA COSTA RODRIGUEZ NAHIR RATIFICACION DE TENENCIA F" IUE 525-77/2020, se EMPLAZA a la Sra. PAULA VALERIA PEREYRA FERREIRA a que comparezca en autos en el término de 60 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 29 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13259 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "SENA FERREIRA,ALICIA IVONE. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 448-144/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE PABLO PINTOS PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 06 de agosto de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14060 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "MORALES INZAURRALDE, VERONICA LETICIA. RATIFICACIoN DE TENENCIA.-" IUE 448-145/2020, se cita, llama y emplaza a SERGIO ADRIAN ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 06 de agosto de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14059 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "BORDON ROCHA, PRISCILLA SUELEN RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 448-161/2020, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN DANIEL MARTINEZ CASAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 06 de agosto de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14058 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "BORDON ROCHA, PRISCILLA SUELEN C/ MARTINEZ CASAS, CRISTIAN DANIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 448-169/2020, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN DANIEL MARTINEZ CASAS C.INº 4.698.451-7 por el término de 90 días a efectos de comparecer a

estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 05 de agosto de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13917 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "BARBAS MITTA, ANA LAURA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-" IUE 448-451/2019, según Decreto Nº 4069/2019, de fecha 20 de Diciembre de 2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el tèrmino de 90 (noventa) dìas, a MARIO ANDRES SUAREZ AREBALO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designàrsele Defensor de Oficio, con quièn se seguiràn las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 02 de julio de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 10698 Jul 03- Nov 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "CAYETANO SILVA MARIA ISABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-1039/2018, se cita, llama y emplaza a Barbara Nacarena FLEITAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 07 de agosto de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14210 Ago 10- Ago 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "SILVA FAGUNDEZ ANA LAURA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 353-466/2019, se cita, llama y emplaza a Carlos Mario LLERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 10 de agosto de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14393 Ago 11- Ago 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "AGUIAR MEIRELES BLANCA YUDITH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 397-5/2020, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO NAZARENO MEIRELLES por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 11 de junio de 2020.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 60/p 8972 Jun 15- Set 08

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Néstor Huber Hernández Mato y Sras. Sonia Mato y Sandra Hernández Mato y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 967/18 de fecha 29/VIII/18, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 84.2.018 en la Localidad de Conchillas, empadronada con el Nº 14.995 (p) señalada como fracción 1 ubicada en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia) el 10/X/17, con el Nº 15.418, tiene una superficie afectada de 32 m2 29 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte 6 m 3 cm, lindando con parte del Padrón Nº 14.994; al Este 5 m 53 cm; al Sur 5 m 98 cm; y al Oeste 5 m 27 cm, lindando por los tres lados con resto del mismo Padrón.
-El bien fue tasado en UR 49,8310.
-Expediente Nº 891/18
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 13284 Ago 03- Ago 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MONNOR S.A. - EXPROPIACIÓN" IUE 2-65532/2019, POR DECRETO 874/2020 DE FECHA 1º DE JULIO DE 2020,SE CITA,LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO Y SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA EN ACTUACIONES CARATULADAS:"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ MONNOR S.A.- EXPROPIACIÓN", IUE 2-65532/2019, A MONNOR S.A., RUT:213346360018,Y A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE ACREDITE DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRÓN Nº 3327, SITO EN LA CALLE PIEDRAS Nº 588,POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS,BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO,CON QUIEN CONTINUARAN LAS ACTUACIONES.

Montevideo, 31 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA HERNÁNDEZ AMORÓS, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14071 Ago 07- Ago 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

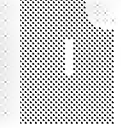
Se hace público y se notifica a los Sres. Rubén Walter y Carlos DUTRA GOURGUES, a la Sra. Carmen CABRERA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 125801 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de

Montevideo Nº 37431 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2158/20 del Intendente de Montevideo de fecha 08 de junio de 2020, con destino a Cartera de Tierras y la apertura de la calle Molinos de la Unión, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000036 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14037 Ago 07- Ago 20

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/Sras. Ana María PONCE, y Ricardo Antonio y Oscar PINTADO PONCE y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 160327 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37437 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2065/20 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de junio de 2020 con destino Cartera de Tierras, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000028 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 13881 Ago 06- Ago 19

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "SCOTTINI LOPEZ, RAQUEL MARGARETH INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 46-477/2003, se hace saber que por Resolución Nº 2219/2020 de fecha 20/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAQUEL MARGARETH SCOTTINI LOPEZ, al/a Sr/a. VIVIANA ISABEL YAQUES, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JORGE RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 20/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de agosto de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 13836 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "FICZKO GONZALEZ, WASHINGTON ISIDORO INCAPACIDAD" IUE 48-334/1995, se hace saber que por Resolución nº 5418/2011 de fecha 01/12/2011, se ha declarado la rehabilitación parcial del Sr. Washington Ficzko, designando a la Sra. Claudia Carbonero en calidad de curadora.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13248 Jul 31- Ago 13

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "RUBIO, VERONICA.- REHABILITACIÓN DE PERSONA DECLARADA EN ESTADO DE INCAPACIDAD", IUE 43-13/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6309/2019 de fecha 13/12/2019, se ha declarado la rehabilitación de VERÓNICA RUBIO GUTIÉRREZ, decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.

Montevideo, 21 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
10) $ 3619 10/p 14056 Ago 07- Ago 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "RODRIGUEZ RISSO LILIANA SILVIA SOLICITANTE RODRIGUEZ ALVARES NELSON DELIS. INCAPACIDAD", IUE 56-113/1996, se hace saber que por Resolución Nº 1598/2020 de fecha 03/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Liliana Silvia Rodríguez Risso, al/a Sr/a. Adriana Elsa Rodríguez Risso, quien aceptó el cargo con fecha 15/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de julio de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 13267 Jul 31- Ago 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "SUAREZ LIBONATTI, SANDRA INCAPACIDAD", IUE 2-5605/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2378/2020 de fecha 21/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA SUAREZ LIBONATTI, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. DAMIAN ANDRES MOLEDA SUAREZ, quien aceptó el cargo el 21/07/2020.

Montevideo, 23 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 13471 Ago 03- Ago 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "CUÑA SOCA, LUIS EDUARDO - SOLICITA:SOCA, ALBA ESTELA INCAPACIDAD", IUE 59-637/1996, se hace saber que por Resolución Nº 1888/2020 de fecha 06/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LUIS EDUARDO CUÑA SOCA, al/a Sr/a. ALBA ESTELA SOCA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. GRACIELA AMOROSINA SOCA RAYMUNDO, quien aceptó el cargo con fecha 21/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 13691 Ago 05- Ago 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "LAZZARI RAMOS, ENZO INCAPACIDAD", IUE 2-49335/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5501/2019 de fecha 02/12/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz ENZO LUIGI LAZZARI RAMOS (incapcidad parcial), al/a Sr/a. ELIZABETH RAMOS, quien aceptó el cargo con fecha 13/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 30 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) $ 3619 10/p 13898 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "GONZALEZ SUAREZ, JUAN INCAPACIDAD", IUE 2-55392/2018, se hace saber que por Resolución Nº 166/2020 de fecha 05/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN ANGEL GONZALEZ SUAREZ, al/a Sr/a. MARIA CAROLINA GONZALEZ PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 09/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 28 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) $ 3619 10/p 13702 Ago 05- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "PERALTA

ABALOS, MARIA DEL SOCORRO INCAPACIDAD", IUE 60-276/1995, se hace saber que por Resolución Nº 1581/2020 de fecha 12/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA DEL SOCORRO PERALTA ABALOS, al/a Sr/a. NESTOR PERALTA ABALOS, quien aceptó el cargo con fecha 24/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 28 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) $ 3619 10/p 13544 Ago 04- Ago 17

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "ACOSTA VILLANI, AMILCAR INCAPACIDAD", IUE 2-15176/2017, se hace saber que por Resolución Nº 1415/2019 de fecha 10/04/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz AMILCAR LEONARDO ACOSTA VILLANI, al/a Sr/a. ELADIO BALDOMIR ACOSTA FERREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 29/05/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 03 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 14179 Ago 10- Ago 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "PANIZA ROSANO, JORGE NELSON SOLICITANTE ROSANO NUÑEZ, ELBA INCAPACIDAD", IUE 62-317/1995, se hace saber que por Resolución Nº 2023/2020 de fecha 16/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Jorge Nelson Paniza Rosano, al/a Sr/a. Antonio Mariano Siré, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Maria Teresa Goyos Yanelli, quien aceptó el cargo con fecha 16/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14051 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "BENTANCOURT, ISAURA INCAPACIDAD", IUE 2-7786/2015, se hace saber que por Resolución Nº 2590/2020 de fecha 30/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Jorge SALVO SPINATELLI del denunciado Isaura BENTANCOURT, quien aceptó el cargo con fecha 30/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13510 Ago 04- Ago 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "GANCIO GONZALEZ SANTIAGO NICOLAS INCAPACIDAD", IUE 168-292/2015, se hace saber que por Resolución Nº 420/2020 de fecha 14/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO NICOLAS GANCIO GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 05/06/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 29 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13158 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "JONATHAN MAXIMILIANO GAYOSO ALPUIN INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA.-", IUE 459-370/2011, se hace saber que por Resolución Nº 5828/2019 de fecha 10/12/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JONATHAN MAXIMILIANO GAYOSO ALPUIN, al/a Sr/a. CHRISTIAN EZEQUIEL GAYOSO ALPUIN, quien aceptó el cargo con fecha 20/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 29 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13173 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "VELAZCO ETCHETTO,BLANCA REINA INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", IUE 459-275/2010, se hace saber que por Resolución Nº 1858/2020 de fecha 18/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BLANCA REINA VELAZCO ETCHETTO, al/a Sr/a. CECILIA ETCHETTO VANEGA, quien aceptó el cargo con fecha 07/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 27 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 12978 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "RIVERO CLAVIJO EDEN INCAPACIDAD", IUE 171-577/1993, se hace saber que por Resolución Nº 2978/2020 de fecha 08/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz EDEN RIVERO CLAVIJO, al/a Sr/a. MIGUEL RIVERO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. EDNA ROSA CLAVIJO, quien aceptó el cargo con fecha 15/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 17 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 14440 Ago 11- Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "CALERO DA SILVA, NESTOR PANTA "INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"", IUE 171-106/1997, se hace saber que por Resolución Nº 5815/2019 de fecha 22/10/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Néstor Panta CALERO DA SILVA, al/a Sr/a. Fabio Fabián BENTANCOR DA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 13/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 06 de agosto de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14047 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "BENTANCUR RIOS, LUA ELENA INCAPACIDAD", IUE 458-565/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2968/2020 de fecha 15/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LUA ELENA BENTANCUR RIOS, al/a Sr/a. JORGE JESUS ORMANDO BENTANCUR, quien aceptó el cargo con fecha 15/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 28 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) $ 3619 10/p 13453 Ago 03- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "ACEVEDO

GONZALEZ, CARLOS GUSTAVO.- FAMILIA INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA", IUE 175-757/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2672/2020 de fecha 22/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS GUSTAVO ACEVEDO GONZALEZ, al/a Sr/a. LILIAN ROSA GONZALEZ PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 22/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de julio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13124 Jul 30- Ago 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "SILVEIRA CIRION ANA TERESITA . INCAPACIDAD", IUE 207-46/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5358/2018 de fecha 17/10/2018, se declaró en estado de incapacidad a Ana Teresita Silveira Cirion, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Estela SusanaSilveira Cirion , quien aceptó el cargo el 17/10/2018.

Melo, 12 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 12973 Jul 29- Ago 11

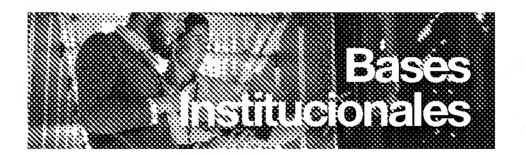
COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos caratulados "MUNIZ, LOURDES. INCAPACIDAD." IUE: 225-665/2014 por RESOLUCION Nro. 2861/2015 de fecha 06/05/2015 se declaró en estado de incapacidad a Lourdes Beatriz MUNIZ QUINTANA, habiéndose designado curador de la incapaz a la Sra. Iris Mabel MUNIZ QUINTANA quien aceptó el cargo con fecha 06/05/2015.
La gestionante fue auxiliada de pobreza por Decreto 8605/2019 de fecha 02/12/2019.
Rosario, 03 de Febrero de 2020.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13770 Ago 05- Ago 18



DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno en autos: "WILKINS PIñEYRO, WASHINGTON YOEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 242-114/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2494/2020 de fecha 02/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON YOEL WILKINS PIÑEYRO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRTA RAQUEL PIÑEYRO, quien aceptó el cargo el 13/07/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 05 de agosto de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13927 Ago 06- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "FRACHIA GARRIDO,PEDRO MATIAS INCAPACIDAD", IUE 432-335/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2945 de fecha 03/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz PEDRO MATIAS FRACHIA GARRIDO , al/a Sr/a. PEDRO DE MARCO FRACHIA POU , quien aceptó el cargo con fecha 02/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Minas, 22 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
10) $ 3619 10/p 14005 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "DIANO, ORIBE RAMON INCAPACIDAD", IUE 274-917/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2467 de fecha 10/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ORIBE RAMÓN DIANO, al/a Sr/a. GLADYS LETICIA DIANO DE SOUZA , quien aceptó el cargo con fecha 03/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 31 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13398 Ago 03- Ago 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "MESIA TABAREZ;CLEMENTINA - INCAPACIDAD", IUE 301-253/2019, se hace saber que por Resolución Nº 90/2020 de fecha 03/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a CLEMENTINA MESIA TABAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GRISELDA BEATRIZ VIERA MESIA, quien aceptó el cargo el 13/02/2020.

Paysandú, 02 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 13214 Jul 30- Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados "MANCIONE RODRÍGUEZ, WESLEY ALEXANDER", "INCAPACIDAD", I.U.E 329-744/2018 se hace saber que por Decreto Nº 615/2020 de fecha 10/03/2020, se declaró en estado de Incapacidad a Wesley Alexander Mancione Rodríguez, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. Dorila Alvez Files. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de Julio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 13036 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "DE LOS SANTOS DA TRINDADE, JORGE DANILO.- INCAPACIDAD.-", IUE 330-304/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1884/2020 de fecha 31/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Danilo De Los Santos Da Trindade, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ana Karina Da Trindade Piriz, quien aceptó el cargo el 31/07/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 10 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 14397 Ago 11- Ago 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se ha iniciado proceso de incapacidad respecto del presunto incapaz Ruben Leonardo Olivera Silva, (Ficha IUE 330-130/2020), habiéndose designado curador provisorio de éste al Sr. Daniel Carlos Olivera Duarte. Se deja

constancia que éste es un trámite patrocinado por defensoria de oficio.
Rivera 15 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
10) (Sin Costo) 10/p 13563 Ago 04- Ago 17

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ BERTIZ, JOSÉ MARCOS", "INCAPACIDAD" I.U.E 462-779/2017 se hace saber que por Decreto Nº 1222/2020 de fecha 20/05/2020, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE MARCOS RODRIGUEZ BERTIZ, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a la Sra. ANA PAULA BERTIZ. Trámite patrocinado por Defensoría Pública. Rivera, 09 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 13037 Jul 29- Ago 11

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "ESPINOSA, GRACIELA INCAPACIDAD", IUE 477-517/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2062/2020 de fecha 30/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Filomena Espinosa Sosa, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Verónica Mercedes Curbelo Espinosa, quien aceptó el cargo el 30/07/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 10 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 14398 Ago 11- Ago 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados "SILVA RODRÍGUEZ, ANGEL FERNANDO"- "INCAPACIDAD"(I.U.E.: 477-609/2017), se hace saber que por Decreto Nº 4026/2019 de fecha 24/09/2019, se declaró en estado de Incapacidad a Angel Fernando Silva Rodríguez, habiéndose designado curador del incapaz al Sr. Angel Silva Fagundez. Rivera, 21 de Agosto de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) $ 3619 10/p 13628 Ago 04- Ago 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ PRIETO,MICHAEL SEBASTIAN INCAPACIDAD", IUE 342-479/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2832/2020 de fecha 01/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MICHAEL SEBASTIAN RODRIGUEZ PRIETO, al/a Sr/a. CRISTINA RAQUEL PRIETO VAZQUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 05/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 07 de agosto de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 14323 Ago 11- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "SAAVEDRA DE LOS SANTOS,ROCIO INCAPACIDAD 342.380/2007,342-482/05,342-230060/1998 342-215/2011", IUE 342-52/1996, se hace saber que por Resolución Nº 1101/2020 de fecha 12/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ROCIO SILVINA SAAVEDRA DE LOS SANTOS, al/a Sr/a. CARLOS ACUÑA, quien aceptó el cargo con fecha 04/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 06 de agosto de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 14022 Ago 07- Ago 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "ALVEZ RODRIGUEZ, RICHARD ARIEL INCAPACIDAD", IUE 352-30119/1998, se hace saber que por Resolución Nº 3861/2020 de fecha 13/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DANIELA GEOVANA ALVEZ RODRÍGUEZ del denunciado RICHARD ARIEL ALVEZ RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 29 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 13246 Jul 31- Ago 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno en autos: "KONOVALOV RODRIGUEZ,RONALD GUSTAVO INCAPACIDAD", IUE 382-42/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1205/2020 de fecha 29/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Ronald Gustavo KONOVALOV RODRIGUEZ, al/a Sr/a. María Susana RODRIGUEZ GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 29/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 07 de agosto de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14305 Ago 10- Ago 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "MANEIRO GOSSI, SERGIO ESTEBAN INCAPACIDAD", IUE 396-464/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1429 de fecha 02/04/2019, se declaró en estado de incapacidad a SERGIO ESTEBAN MANEIRO GOSSI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANGELICA JACQUELINE MANEIRO GOSSI, quien aceptó el cargo el 02/04/2019.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 06 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 14146 Ago 10- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "PINTADO TRINIDAD, FACUNDO INCAPACIDAD", IUE 396-175/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2345/2020 de fecha 01/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. GRACIELA DANAY TRINIDAD TEIXEIRA, CI: 3.376.141-1 del denunciado FACUNDO PINTADO TRINIDAD, CI: 5.048.382-2, quien aceptó el cargo con fecha 15/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 27 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 12988 Jul 29- Ago 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

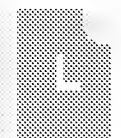
TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "GUERRA CABRERA, MARIA

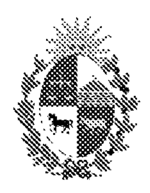
CELIA- INCAPACIDAD" Fa. 449-244/2019, se hace saber que por resolución Nro. 237/2020 de fecha 10/02/2020, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA CELIA GUERRA CABRERA y se designó curadora a la Sra. FLORENCIA SOLEDAD AGUIAR GUERRA, quien tomó aceptación del cargo el día el día 18/06/2020. Treinta y Tres, 8 de julio de 2020. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3619 10/p 13960 Ago 06- Ago 19

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Licitación Pública Número 2/2020

OBJETO: Contratación de servicios de limpieza integral del Edificio Sede de Cancillería, Casa Pérsico y parte del Edificio MERCOSUR; a partir del 2 de enero de 2021.
CONSULTA DE LOS PLIEGOS: Páginas web www.comprasestatales.gub.uy
VISITA OBLIGATORIA: Se deberá concurrir a visitas obligatorias de acuerdo al siguiente calendario: Edificio Sede de Cancillería y Casa Pérsico, encuentro en Colonia 1206, los días Lunes 17 o Martes 18 de agosto de 2020 a las 11:00 horas.
Para el Edificio MERCOSUR, el encuentro será en Luis Piera 1992, los días Lunes 17 o Martes 18 de agosto de 2020 a las 13:00 horas.
APERTURA: El acto de apertura será online el día lunes 7 de setiembre de 2020, a la hora once (11:00).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
Última Publicación
12) (Cta. Cte.) 2/p 14232 Ago 10- Ago 11

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACIÓN PÚBLICA: P53314

OBJETO: CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA LA PROVISIÓN DE PERSONAL PARA REALIZAR SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA EL PROYECTO DE REDES INTELIGENTES

Apertura de ofertas: 08/09/2020; Hora 13:00, en la Sala 020 "SALA DE REUNIONES COM"- Sector Caraballo, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, o en el sitio web **https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones**

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 14202 Ago 11- Ago 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

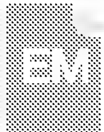
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE COMPRAS Licitación Pública Nº 727/2018 PRÓRROGA

OBJETO: Construcción por concesión de obra pública, de estacionamientos subterráneos para vehículos bajo la Avda. Dr. Luis Morquio y la concesión del derecho de uso de espacios comerciales en el Parque Batlle, en el sector ubicado entre Bulevar Gral. Artigas, Jorge Canning, Avda. Américo Ricaldoni y Lord Ponsonby;
APERTURA: 28/08/2020
HORA: 14:00
Valor del pliego: $ 100.000 (cien mil pesos uruguayos)
REPARTICIÓN SOLICITANTE: OFICINA DE INVERSIONES
RECAUDOS: El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M. (www.montevideo.gub.uy entrar en Institucional, Compras, Cartelera de Compras e ingresar el número del llamado) o web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 14357 Ago 11- Ago 11

Edictos Matrimoniales



Montevideo, agosto 11 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

HEBER ALONSO ROMERO , 61 años, divorciado, CARPINTERO, ORIENTAL, lugar de domicilio CABILDO DE 1815 / 2299 y PATRICIA CRISTINA DELEÓN RODRÍGUEZ, 53 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 14375 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 2

GASTÓN FABINI MC CONNEY, 30 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3034 BIS/602 y MARIANA ETCHEVARREN ASSANDRI, 30 años, soltera, ESCRIBANA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS SAMBUCETTI 2665.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 14376 Ago 11- Ago 13

FERNANDO MARCEL BUTIERREZ OLIVERA, 50 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3687 y CARMEN ESTELA FEIJÓ CALCAGNO, 53 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 881/01.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 14359 Ago 11- Ago 13

ERIK DANIEL FERRIGNA MINATI, 21 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN FRANCISCO JAVIER SITI 2510 BIS y CAMILA MICAELA RODRÍGUEZ BÁEZ, 22 años,

soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN FRANCISCO JAVIER SITI 2510 BIS.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 14358 Ago 11- Ago 13

SEBASTIÁN FONTES GARGANO, 35 años, soltero, CHOFER, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROUSSEAU 3475/1 y CAROLINA ROMINA VAZQUEZ PEREIRA, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROUSSEAU 3475/1.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 14352 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 4

DANIEL EDUARDO LINCO AREL, 33 años, soltero, ELECTRICISTA, CHILENO, lugar de domicilio fRANCISCO MIRANDA 4442 y LUCIA ELIZABETH BUENO ACEVEDO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO MIRANDA 4442.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 14348 Ago 11- Ago 13

BLAS GALLO TULLO, 90 años, viudo, JUBILADO, ITALIANO, lugar de domicilio LONDRES 3546 y GLADYS MARGOT ZÁRATE REYES, 66 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORUMBÉ 4268.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 14309 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 5

RAFAEL MORALES PEREZ, 28 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio IGUÁ 4510 BLOCK Z28 APARTAMENTO 104 y MARÍA LAURA MACHADO MARTÍNEZ, 31 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio IGUÁ 4510 BLOCK Z28 APARTAMENTO 104.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 14433 Ago 11- Ago 13

JOSÉ ENRIQUE MACHADO, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio SAGITARIO SOLAR 51 (PUNTA DE RIELES) y MARTA RAQUEL MORALES , 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAGITARIO SOLAR 51 (PUNTA DE RIELES).

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 14399 Ago 11- Ago 13

FLAVIA LORENA MARTÍNEZ AUSCARRIAGA, 43 años, soltera, AUXILIAR DE SERVICIO , URUGUAYA, lugar de domicilio INSTRUCCIONES PJE B CASA 77 y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ SUÁREZ , 48 años, divorciado, PORTERO, URUGUAYO , lugar de domicilio INSTRUCCIONES PJE B CASA 77.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 14351 Ago 11- Ago 13

CARLOS ANDRÉS MOREIRA MASTRASCUSI, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AMÉZAGA 1931 APARTAMENTO 1 y DAHIANA CAROLINA SOSA CHAMORRO , 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AMÉZAGA 1931 APARTAMENTO 1.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 14342 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 6

VERÓNICA RODRIGUEZ BLANCO, 51 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DALMIRO COSTA 4379 BIS APTO. 1 y LUIS DANIEL RIVERA CORTAZZO, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEL ROCÍO, M 62, S 7/15 BARRA DE CARRASCO, DPTO. CANELONES.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 14412 Ago 11- Ago 13

MARÍA VICTORIA SARAVIA SOSA, 31 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO LA REDENCIÓN 9060 y FERNANDO RÚBEN ZAPATER VÁZQUEZ, 29 años, soltero, VETERINARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO LA REDENCIÓN 9060.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 14400 Ago 11- Ago 13

GONZALO FABIÁN SILVERA de los SANTOS, 32 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IBERIA 3994 y CINDY GISSEL RUSIELLO CAMAÑO, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio IBERIA 3994.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 14341 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 7

DIMITRE VELÁZQUEZ MUÑOZ , 49 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO , lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4027 y ROSA KATHERINE ESCOBAR CASALLA , 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4027.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 14394 Ago 11- Ago 13

DIEGO GUZMÁN YUTRONICH SUAREZ, 31 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 1048 AP. 101 y SILVINA ACOSTA PERALTA, 31 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALDONADO 1048 AP. 101.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 14350 Ago 11- Ago 13

Montevideo, agosto 10 de 2020

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ MIGUEL D'ANGELO HERNÁNDEZ, 72 años, divorciado, VETERINARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio URUGUAY 1530 / 406 y DINORAH ADELA MEDINA BARRUCCI, 66 años, soltera, VETERINARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 14186 Ago 10- Ago 12

WILDE ANDRES DIAZ SANCHEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio YUGOESLAVIA 382 y MARIA NOEL LACLAU RAMOS, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5375.

14) $ 560 3/p 14184 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 2

FAUSTO MIGUEL FERNÁNDEZ ANDREOLI, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN VICENTE ARCOS 3056 y CHARON CHANGMI KIM DENIS, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN VICENTE ARCOS 3056.

14) $ 560 3/p 14287 Ago 10- Ago 12

GABRIEL SANTIAGO BERRUTTI BEHERENS, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio GAVILÁN 3164/103, BLOCK 7 y DINA REBECA VELAZCO ROSADILLA, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AZORÍN 3522/102.

14) $ 560 3/p 14185 Ago 10- Ago 12

CRISTIAN ANDRÉS BARRIOS MÁRQUEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOLÓN 9 y YENNIFER VANESA VILLANUEVA NUÑEZ, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TOLÓN 9.

14) $ 560 3/p 14159 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 3

EMILEYDIS CABRERA ESPINOSA, 43 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1187/1 y MARIELA O'FARRILL GÁLVEZ, 42 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1187/1.

14) $ 560 3/p 14192 Ago 10- Ago 12

SANTIAGO DANIEL ESTEFANELL GALBIATI, 75 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO MARÍA SOSA 2333/301 y RAQUEL INÉS ORDOQUI NAMESNY, 62 años, divorciada, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO MARÍA SOSA 2333/301.

14) $ 560 3/p 14187 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 4

MATÍAS ALEJANDRO GONZALEZ LAPEIRA, 27 años, soltero, MILITAR , URUGUAYO, lugar de domicilio CANOA 4293 y SANDY ANTONELLA LAMADRID BRAVO, 27 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio CANOA 4293.

14) $ 560 3/p 14208 Ago 10- Ago 12

ALEXANDER DANIEL GARCÍA GONZALEZ, 19 años, soltero, DESEMPLEADO,

URUGUAYA, lugar de domicilio Andres Lerena 3427 y ANTONELLA GUADALUPE QUINTANA FAGUNDEZ, 18 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Andres Lerena 3427.
14) $ 560 3/p 14189 Ago 10- Ago 12

LUCAS JOAQUÍN LÓPEZ RODRÍGUEZ, 26 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO GÓMEZ 845 y FABIO SEBASTIÁN CRUZ, 45 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO GÓMEZ 845.
14) $ 560 3/p 14188 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 5

JORGE QUIROGA JOAQUI , 34 años, soltero, COMERCIANTE , VENEZOLANO , lugar de domicilio COMERCIO 2160/103 y BETHANIA BEATRIZ MELEÁN MORENO , 29 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA , lugar de domicilio COMERCIO 2160/103.
14) $ 560 3/p 14289 Ago 10- Ago 12

GABRIEL MÉNDEZ ORTEGA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NÁPOLES 3356 D y ANA LAURA RODRÍGUEZ GRANJA, 36 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NÁPOLES 3356 D.
14) $ 560 3/p 14256 Ago 10- Ago 12

MABEL STELLA MUÑOZ LECUONA, 69 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EUSKAL ERRÍA CH70, PASAJE VECINAL 4471/001 y IVÁN JARDÍN BERMÚDEZ, 62 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EUSKAL ERRÍA CH70, PASAJE VECINAL 4471/001.
14) $ 560 3/p 14255 Ago 10- Ago 12

LUIS ALBERTO TORTI MARTIRENA , 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO DE VITORIA 6052 BIS y LIS AILÉN GÓMEZ ALBEIRO , 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio FRANCISCO DE VITORIA 6052 BIS .
14) $ 560 3/p 14182 Ago 10- Ago 12

ARGEN ANACLETO TAVARES de OLIVEIRA, 82 años, soltero, JUBILADO, BRASILEÑO, lugar de domicilio MANUEL MELÉNDEZ 4417/3 y MARIA ELENA PEREZ CEDREZ, 82 años, viuda, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL MELÉNDEZ 4417/3.
14) $ 560 3/p 14180 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 6

MANUEL SANCHEZ RIVERA, 76 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANSANI 1421 y MARIA OFELIA de VERA UMPIERREZ, 67 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANSANI 1421.
14) $ 560 3/p 14293 Ago 10- Ago 12

JUAN CARLOS SEOANE PAVÓN, 73 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LONDRES 3220 BLOCK 20 AP 103 y ALICIA BOTTA GONZÁLEZ, 67 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LONDRES 3220 BLOCK 20 AP 103.
14) $ 560 3/p 14175 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 7

JESSICA ALEXANDRA PONCE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FEDERICO CAPURRO 2180 y LAURA YANET RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FEDERICO CAPURRO 2180.
14) $ 560 3/p 14252 Ago 10- Ago 12

JORGE LUIS PAVÓN GARCÍA, 33 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio ARENAL GRANDE 2214 y KATIA RODRÍGUEZ PÉREZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 2214.
14) $ 560 3/p 14181 Ago 10- Ago 12

Montevideo, agosto 7 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SANTIAGO EZEQUIEL ANTUNEZ FERNANDEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALVARO GESTIDO 4458 y JESSICA BEATRIZ de los SANTOS DIAZ, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 14028 Ago 07- Ago 11

JORGE DANIEL ACOSTA GUTIERREZ, 27 años, soltero, PELUQUERO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARRIBEÑOS 3487/BIS y ROSA MARIA RODRIGUEZ PARRIÑO, 39 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 14027 Ago 07- Ago 11

OFICINA No. 3

ERNESTO CABRERA VAL, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESCALADA 4108, APARTAMENTO 2 y MARINA MICAELA GARCÍA GONZÁLEZ, 25 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESCALADA 4108, APARTAMENTO 2.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 14052 Ago 07- Ago 11

MAYBE DANIELA CASTRO BARRERA, 25 años, soltera, LABORES, VENEZOLANA R/L, lugar de domicilio BESARES 2959 y TAHIROM ROSSMIL OSTOS, 27 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO , lugar de domicilio BESARES 2959.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 14043 Ago 07- Ago 11

OFICINA No. 5

NAHUEL ALEJANDRO TRINIDAD LÓPEZ, 20 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio 4 DE JUNIO 5371 y JULIA VIVIANA IZQUIERDO GONZÁLEZ, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SERVIDUMBRE DE PASO SOLAR 11 (PIEDRAS BLANCAS).
Última Publicación
14) $ 560 3/p 14030 Ago 07- Ago 11

LUIS TORRES BETANCOURT, 26 años, soltero, PANADERO, CUBANO, lugar de domicilio HOCQUART 1933 y YAILIN PADILLA PÉREZ, 25 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio HOCQUART 1933.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 13997 Ago 07- Ago 11

OFICINA No. 6

MARÍA MERCEDES REPETTO CAPELLO, 64 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA O`HIGGINS 5085 AP 401 y DENIS MARIO MARTÍNEZ FASCIOLI, 66 años, viudo, ING QUÍMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA O`HIGGINS 5085 AP 401.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 14087 Ago 07- Ago 11

JORGE JAVIER REGUEIRA MARTINEZ, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO DURÁN 6105E BLOCK X3 APTO009 y VIRGINIA SOLEDAD SEVERI GIMÉNEZ, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO DURÁN 6105E BLOCK X3 APTO009.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 14026 Ago 07- Ago 11

ANTHONY EMANNUEL RADULOVICH MENCHACA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. LAS TACUARAS 5622 y CYNTHIA GABRIELA FERNÁNDEZ ROSA, 24 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. LAS TACUARAS 5622.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 14025 Ago 07- Ago 11

GONZALO SANTANA PERDOMO, 24 años, soltero, EMPLEADO Y ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1162 y MARÍA MIKAELA MELLONI ESCOFET, 26 años, soltera, EMPLEADA Y ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CHARRÚA 2567.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 14024 Ago 07- Ago 11

OFICINA No. 7

GERMÁN GASTÓN PACCIO MASTANDREA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CLEMENTE RUGGIA 4014 BIS y GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CLEMENTE RUGGIA 4014 BIS.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 14064 Ago 07- Ago 11

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, dictada en autos: "MAS, BETINA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-10290/2018, Según Providencia 3313/2019 se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble Padrón 110.662 sito en Montevideo de frente a la calle Achar Número 5305 de acuerdo al plano del Agrimensor Fernando Gonzalez Zanotta de Diciembre del 2016 adjuntado en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio.

Montevideo, 29 de junio de 2020.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
16) $ 11820 10/p 14304 Ago 10- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "ALVEZ DA SILVA, MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-60963/2019, se hace saber que: Se ha presentado ante esta sede la Sra. María Ofelia Alvez Da Silva promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón urbano Nº 142.685 del Departamento de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Miguel Horta de marzo de 1928, inscripto en Topografía el 12 de abril de 1928 y del Plano confeccionado por el Agrimensor Claudio R. França del 18 de mayo de 2018 consta de una superficie de 528 mts 55 dm2 y se deslinda así: 12 mts, 42cm al Sureste de frente a la calle Rambla Costanera María Abella de Ramírez, 42 mts 33 cm al Suroeste lindando con el padrón 142.686, 13 mts, 04 cm al Noroeste lindando con el padrón 142.679 y 45 mts, 30 cm al Noreste lindando con el padrón 142.684. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares Arturo Gómez Monserrat, María Beatriz Silveira, Juan Antonio Gómez Monserrat, María Gómez Monserrat, Emma Gómez Monserrat, Sofía Gómez Monserrat, Juan Carlos Gómez Monserrat, María Nibia o Nivia Bernardina Gómez Fernández, , Héctor Carlos Storace Gómez, María Raquel Storace Gómez, Juan Antonio Gómez Monserrat, Sara Brown, María Gómez Monserrat, Aquiles Rossi, Héctor Storece Gómez, Raúl Claudio Vega Gomez, Juan Antonio Storace Monserrat y/o sucesores a cualquier título, así como a todos lo que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Montevideo, 05 de agosto de 2020.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
16) $ 27581 10/p 14173 Ago 10- Ago 21

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "RILO AZAMBUYA, CARLOS FABIÁNS/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 158-494/2020, Por disposición de la Sra Juez de Paz Deptal de Artigas, decreto 931/2020 del 2/7/2020, dictado en autos caratulados " Rilo Azambuya, Carlos Fabián" Prescripción Adquisitiva. IUE- 158-494/2020, en los cuales se hace saber que el Sr Carlos Fabián Rilo Azambuya ha iniciado trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenal de parte del padrón rural Nº4240, ubicado en la Primera Sección Catastral del Departamento de Artigas, en los cuales se cita y se emplaza a los interesados a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, especialmente a los últimos titulares registrales Antonio Moreira Machado, Rosa Egilior o Eguillor, Nelson Nestor Fernández y sus sucesores a cualquier título que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Artigas, 03 de agosto de 2020.
ELISA MARIA ECHEVARRÍA SILVA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 15760 10/p 14085 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "ALVEZ,EDUARDO Y RODRIGUEZ,MARIA CATALINA PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-", IUE 461-839/2017, y según providencia Nº 196/2020 de fecha 05/02/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Antonio, Mafalda, Pedro, Francisco, Luisa, Dionisia María, Eduardo, Santiago y Omar Edgardo Focco, en especial a herederos de Pío Focco Montanari y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 946 de la 1ª Sección Judicial de Artigas, localidad catastral Artigas, que según plano del agrimensor Oscar Daniel Sosa Sarasua, inscripto en catastro con el Nº 215 del 2014, tiene una superficie de 393.20 metros cuadrados se deslinda así: 10 metros 05 centímetros al Sureste de frente a calle Joaquin Suarez, 43 metros 40 centímetros al Suroeste con padrón 5.202, 07 metros 38 centímetros al Noroeste con parte del padrón 12.117, 15 metros 30 centímetros al Noreste con parte del padrón 7.055 y con el padrón 7057, 02 metros 52 centímetros al Noroeste con parte del padrón 7.057 y 28 metros 10 centímetros al Noreste con padrón 5.287; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 03 de agosto de 2020.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 13684 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "INDARTE BARROSO,DANIEL CESARPRESCRIPCION TREINTENARIA", IUE 479-533/2014, y según providencia Nº 2857 de fecha 27/11/2017, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular JUANA OLMOS DE SANTANA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 54152 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral 7, que según plano del agrimensor JUAN FERNANDO ESTEVE, inscripto en catastro con el Nº 37 del 2012, tiene una superficie de 3 hectáreas 5.126 metros se deslinda así: Al Sureste: 152.55 metros de frente a Camino existente de 18 metros de ancho que comunica con Ruta Nº 8 y a Rincón de Pando; al Suroeste: 151.85 metros lindando con parte del padrón 50.199; al Noroeste: 220 metros lindando con padrón: 54.620 y parte del padrón: 37.689 y al Noreste: 244.38 metros lindando con padrón: 37.689; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 13 de marzo de 2020.
ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 19701 10/p 13513 Ago 04- Ago 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "SEPAROVICH LOURDESPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-1246/2017, en los que surge que con fecha 21 de julio de 2017 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Neptunia,Padrón Nº 2032 ubicado en la manzana 199 señalado como el solar Nº 4, el que según plano de la Ing. Agr. Gianella TORRES VIDAL de Octubre de 2016 fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 610 tiene una superficie de 738 mts. 00 dms. y se deslinda asi: al Noreste 18 mts de frente a la Avenida de Los Pinos, al Noroeste 41 mts. con padrón Nº 2031, al Sureste 41 mts. con el solar 5 y al Suroeste 18 mts. con el Padrón 2030, todos del mismo plano. En consecuencia, en cumplimiento al decreto Nº

2391/2019 de fecha 7 de Octubre de 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores , y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 2031 , propiedad de Federico Trias Acosta y Padrón Nº 2033 , propiedad de Ernesto Capretti Martinez y Magdalena Martinez, Padrón Nº 2030 propiedad de Maria Suarez Sturla y Joao Rocha Pereira; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos Dra. Florencia Sorrondeguy. Juez de Paz Departamental de Atlántida.

Atlántida, 01 de julio de 2020.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 31521 10/p 13659 Ago 04- Ago 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO

Las Piedras, veintiuno de junio de dos mil veinte.-
Notifícase el decreto nº 708 de 9/7/2020, que se transcribe a: Adroaldo Sandin Dutra y a Petrona Dutra, emplazándoselos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en los autos "CARABALLO, JENNY Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" IUE 182-1054/2018, y cítese y emplácese por edictos al titular o titulares del Padrón Nº 15.226, lindero al inmueble de autos: fracción de terreno, con las mejoras, localidad catastral Las Piedras, Departamento de Canelones, padrón Nº 14.532 antes mayor área con el nº 5389, nº 6 manzana "A" plano del Agr. Danilo Boggio, inscripción en Catastro del 16/3/1962 con el nº 11.444 con un área de 329,77 metros, en cumplimiento del decreto nº 708 de 9/7/2020
"Decreto Nro. 708/2020 IUE 182-1054/2018
Las Piedras, 9 de Julio de 2020
Por cumplido lo requerido por Auto Nº 2057/2019 de fecha 11/12/2019 a fs. 119. Conforme lo previsto por el art. 127.4 del C.G.P: De la demanda traslado, emplazándose por edictos por el término de 90 días a los últimos titulares registrales Sr. Adroaldo Sandin Dutra y Sra. Petrona Dutra, a los otorgantes de las cesiones efectuadas y a todos los que se consideren con derechos respecto al bien cuya prescripción se solicita, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Asimismo, cítese y emplácese por edictos al titular o titulares del Padrón Nº 15.226, lindero del bien inmueble objeto de la pretensión de autos.
Cítese y emplácese personalmente a los linderos (Padrón Nº 14533 y 15226) en los respectivos domicilios (ubicación territorial del predio) indicados a fs. 117 Vto. Se deja constancia de que el Banco Central fue notificado de las presentes actuaciones por Oficio Nº 496/2019 (fs. 123), por ser el Padrón lindero Nº 14.533 propiedad del Banco de Cobranzas, según información registral agregada en los presentes. A lo demás, téngase presente.
Notifíquese personalmente. Expidanse los edictos, efectúese las publicaciones, y oportunamente vuelvan. Dra. Virginia CARNELLI MARTINEZ - Juez de Paz Dptal.".
16) $ 35461 10/p 13876 Ago 06- Ago 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, veintiuno de mayo de dos mil veinte.-
Cítese y emplácese, dentro del plazo de 90 días, a los que tuvieren derecho respecto del bien: Padrón Nº 6627, Localidad Catastral Las Piedras, Departamento de Canelones, el mismo correpsonde al solar nº 3 de la manzana nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Alberto Novo, tramo recto de 12 m con frente a Calle Pública (hoy Colonia), al este tramo recto de 28 m que lo separa de los solares 4 y 6 del mismo plano (hoy padrones nº 16684 y nº 6629 repectivamente), al sur recta de 12 m lindando con parte del solar nº 9 (hoy padrón nº 2586) y finalmente al oeste tramo recto de 28 m que lo divide del solar nº 2 (hoy padrón nº 6626), área de 336 mc, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, en especial al último titular registral, a que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en los autos: "FORNASARI, ANA MARIA Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 183-745/2018, del Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, en cumplimiento del decreto nº 2256 de 8/11/2019.- Dra. Valeria ALTIERI POSADA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 23641 10/p 13163 Jul 30- Ago 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "CONDE ALDAVE, ALICIA RAQUEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 468-854/2019, y según providencia Nº 2291/2020 de fecha 20/07/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ALICIA RAQUEL CONDE ALDAVE y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 8493 de la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, localidad catastral MELO, que según plano del agrimensor LUIS E. PERCOVICH, inscripto en catastro con el Nº 666 del 2016, tiene una superficie de 2.400 M se deslinda así: AL SUR 29 METROS 901 CENTIMETROS DE FRENTE A LA CALLE MIGUEL BARREIRO; AL OESTE 89 METROS 50CENTIMETROS LINDANDO CON LA FRACCION 6 DEL MISMO PLANO; AL NORTE 29 METROS 90 CENTIMETROS LINDANDO CON LA FRACCION 5 DEL MISMO PLANO ; Y AL ESTE 89 METROS 50 CENTIMETROS LINDANDO CON LA FRACCION 8 DEL MISMO PLANO FRACCION; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Melo, 28 de julio de 2020.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
16) $ 19701 10/p 13131 Jul 30- Ago 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dr. Diego Ruiz en autos caratulados: "BERAZATEGUI EBER JUSTO- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA- I.U.E. 235-260/2018"; por Resolución Nº 436 de fecha 28 de Octubre de 2019 se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sr. TEODORO LOMBARDO Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 3151; 2927 DE CARLOS SEBASTIAN ZAMORA, 3155 DE IVAN ALCIDES ALTOLAGUIRRE Y/O EYLER JACQUELINE UDAQUIOLA LAPORT, TODOS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JUAN LACAZE Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE PADRÓN: TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JUAN LACAZE, Dpto Colonia que según plano de mensura del Agrimensor Mario Rodriguez Bonavita inscipto en Direccion Nacional de Catastro oficina delegada Colonia con el Nº 587 el 29/10/1953, se señala como solar 78 manzana C, tiene un area de 1000 metros cuadrados y se deslinda asi: 20,00 mts de frente al Este sobre Ruta 54 Prof Carminillo Mederos; 50,00 mts al Sur linda con padron 2927; 20,00 mts al Oeste con padrón 3151 y 50,00 mts al Norte linda con padron 3155; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 31 de Octubre de 2019.- Dr. Diego Ruiz, Juez de Paz.
16) $ 25611 10/p 14100 Ago 07- Ago 20

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Durazno en autos: "SCHIERA REYES BRENDA JACINTAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 252-9/2019, y según providencia Nº 7/2020 y 48/2020 de fecha 10/02/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Luis Eduardo Aycaguer; Leyla

María Narez Carou y Lindera Nilda Godoy Fernández (arts. 119.1 y 127.4 CGP) y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 288 de la 10ª Sección Judicial de Durazno, localidad catastral Pueblo Centenario, que según plano del agrimensor Edward de Angulo Aizpún, inscripto en catastro con el Nº 449 del 2018, tiene una superficie de 1500 metros cuadrados se deslinda así: 20 metros de frente al Este calle Gral. Oscar Gestido, 75 metros también de frente al Sur calle Wilson Ferreira Aldunate por ser esquina, 20 metros al Oeste con Padrón 774 y Padrón 530 y 75 metros al Norte con Padrón 165; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paso de los Toros, 29 de julio de 2020.
SEBASTIÁN RAÚL PUÑALES ABERO, Juez de Paz Ciudad.
16) (Sin Costo) 10/p 13230 Jul 30- Ago 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados "OLID RODRIGUEZ Elisa Prescripción Adquisitiva treintenal I.U.E. 298-305/2016" se CITA, LLAMA y por el termino de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 18.082 de la Localidad Catastral de Punta Negra de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, que según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés FUENTES MATIAS, inscripto en el Registro PRovisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 903 el 17 de noviembre de 2015, consta de un área de 603 metros2 y especialmente al último titular Juan Carlos TATO, casado con Haydeé Elena DEL CASTILLO y/o sucesores a cualquier título del Padrón en litigio y de los Padrones linderos Nº 18081 y Nº 18083, al último titular del Padrón lindero Nº 18095, Emilio DUCE, casado con Elfa Leonides GÓMEZ y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 8 de junio de 2018 Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN Juez de Paz.
16) $ 17731 10/p 13606 Ago 04- Ago 17

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Valentina Lambach, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Dos Abrazos", (Guion), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 14388 Ago 11- Ago 11

Jorge Leonardo Pintos González, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El universo conspira";(Guión), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 14373 Ago 11- Ago 11

Mateo Chiarino, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Pánico Escénico", (Guion), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 02 de julio de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 14372 Ago 11- Ago 11

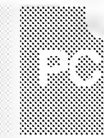
Sebastián Andrés Lareo Rivas, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"La dama del viento"; (novela), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 14345 Ago 11- Ago 11

Alejandro Lisboa Cabral, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Flou Saiyah"; (Album de letras), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 14343 Ago 11- Ago 11

Rocío Isabel Romero Bssetti, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"La gravedad"; (Poemas y Relatos), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 14327 Ago 11- Ago 11

Estela Baliero, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"MIS CUENTOS 2020", (Literatura infantil), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 14314 Ago 11- Ago 11

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "HERRERO HERRERA, GUSTAVO CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO C.G.P." IUE 2-15338/2019, por auto Nº 1450/2020 de fecha 31 de julio de 2020, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 7 de setiembre de 2020 a las 14:30 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3, al amparo de lo edictado por el Art. 460 CGP. Se hace saber a los acreedores que podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que: A) los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle, B) deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 71 del CGP. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diez de agosto de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 14402 Ago 11- Ago 13

EDICTO
Por resolución 1513/2020 de fecha 05/08/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "DILCOFAN S.A. CONCURSO LEY 18387", IUE 2-74098/2019, se dispuso la liquidación de la masa activa de DILCOFAN S.A., Nº de RUT 210329070010, con domicilio en Inca 2072, manteniendose la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se dispuso que continuara en sus funciones la Sindicatura oportunamente designada, LIGA DE DEFENSA COMERCIAL. Se decretó la disolución de DILCOFAN S.A. y el cese de sus administradores.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cinco de agosto de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Cta. Cte.) 3/p 13991 Ago 07- Ago 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por resolución 1603/2020 de fecha 10/08/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "POCITOS DAY SCHOOL SRL CONCURSO LEY 18387", IUE 2-27644/2020, se dispuso la liquidación de la masa activa de POCITOS DAY SCHOOL SRL, Nº de RUT 213307600011, con domicilio en Dr. Luis P. Ponce 1268, manteniéndose la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Síndica nombrada Cra.

Maria Antonieta TORRESAN. Se decretó la disolución de POCITOS DAY SCHOOL SRL y el cese de sus administradores.-.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diez de agosto de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 14403 Ago 11- Ago 13

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "USLENGHI LLOBET, MERCEDES RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-9548/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MERCEDES ROSALÍA USLENGHI LLOBET, inscripta el día 02/07/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2156, en el sentido que: en donde dice: "HIJA DE MERCEDES LLOBET, ORIENTAL" debe decir: "HIJA DE MERCEDES LLOBET, ESPAÑOLA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 04 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13748 Ago 05- Ago 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VOLONTERIO GARCIA, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25565/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: María Mónica Volonterio García y Ruben Pascual Romeo, inscripta el día 05/11/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 557, en el sentido que: en el marginal y en el contenido del acta donde dice "VOLANTERIO" debe decir "VOLONTERIO" por así corresponder.

Montevideo, 30 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 13326 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LENZUEN PINHEIRO, GONZALO CAMBIO DE NOMBRE", IUE 2-30438/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GONZALO, LENZUEN, inscripta el día 29/04/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 616, en el sentido que: donde dice GONZALO BIANCHI LENZUEN debe decir GONZALO LENZUEN PINHEIRO. por así corresponder.

Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14427 Ago 11- Ago 24

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SALA BENTANCUR,JULIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.-", IUE 2-15454/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ZULEMA ESTHER RIAÑO , inscripta el día 09/07/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1207, en el sentido que: donde dice Estado Civil: "VIUDO", debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13155 Jul 30- Ago 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GIAMMANCO OLIVERA, ANA Y OTROS RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-8162/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GIACOMO GIAMMANCO Y CIRA ESTELA OLIVERA, inscripta el día 20/12/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 474, en el sentido que: DONDE DICE: "GIACOMO GIAMMANCO" DEBE DECIR: "SANTIAGO GIAMMANCO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14045 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "LEAL SILVA, FRANCO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-9862/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIO CÉSAR LEAL PICETTA, inscripta el día 10/09/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ADJUNTA D del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4592, en el sentido que: DONDE DICE: "PICETTA" DEBE DECIR: "PISETTA" por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13204 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PIETRAFESA, JUAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-23202/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: KARIN EZEQUIEL PIETRAFESA DE LEÓN, inscripta el día 17/12/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2068, en el sentido que: DONDE DICE: "C.I. 6.605.449-3" DEBE DECIR: "C.I. 6.065.449-3" por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13028 Jul 29- Ago 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CONTRERAS AMADOR, RAISA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-20989/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMMANUEL DAVID SANTANA CONTRERAS, inscripta el día 17/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-842, en el sentido que: 1.LA NACIONALIDAD DE LA MADRE DEL NIÑO RAISA CONTRERAS AMADOR DONDE DICE URUGUAYA DEBIÓ DECIR DOMINICANA 2. LA CÉDULA DE JUAN LUIS SANTANA PADRE DE EL MENOR DONDE DICE 001162203571 DEBIÓ DECIR 0011620357-1 por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13111 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SAAVEDRA SANTESTEBAN, FLORENCIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-71826/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARMELA APPELLA ALLEGRETTI, inscripta el día 15/01/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de San José, Acta Nº 12, en el sentido que: SE PADECIÓ ERROR EN LA FECHA DE NACIMIENTO DE LA SEÑORA CARMELA APPELLA ALLEGRETTI DONDE DICE 7 DE SETIEMBRE DE 1908, DEBIÓ DECIR DE 1907 por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13104 Jul 29- Ago 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GASPAR GANEM, ERIKA RATIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-23321/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEJO GARCIA GASPAR, inscripta el día 23/07/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1334, en el sentido que: EN DONDE DICE: "ABELLA" DEBIÓ DECIR"GASPAR" por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13045 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINO MOREIRA, HUGO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-16558/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HUGO NELSON PASTORINO GRUN, inscripta el día 02/08/1935, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Flores, Acta Nº 310, en el sentido que: DONDE DICE "QUE ES HIJO DE JUAN JOSÉ PASTORINO", DEBE DECIR "ES HIJO DE JUAN BAUTISTA PASTORINO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 14367 Ago 11- Set 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados:"ZUCCALA, ANNUNZIATO RECTIFICACION DE PARTIDA.- " IUE 2-56873/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de ANNUNZIATO SALVATORE ZUCCALA IERMITO, inscripta el día 01/10/1970, ante el Oficial del Estado Civil de la OF. 24 del Departamento de Montevideo, ACTA Nº 221,en el sentido que, donde dice "ANUNCIADO" DEBE DECIR "ANNUNZIATO". Asi mismo, por dicha disposición se rectifica la partida de NACIMIENTO de NATALIA LISET ZUCCALA TERRAZO, inscripta el dia 28/01/1974, Acta Nº 23, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina Nº4 de Montevideo, en donde dice "ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y SU ESPOSO ANUNCIADO" debe decir "ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y SU ESPOSO ANNUNZIATO ZUCCALA", y la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de SANDRA BEATRIZ ZUCCALA TERRAZO, inscripta el dia 08/09/1982, Acta Nº 73, ante la Dirección General del Registro del Estado Civil, en donde dice "HIJO DE DON ANUNCIADO ZUCALLA" debe decir "HIJO DE DON ANNUNZIATO ZUCCALA".

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14229 Ago 10- Ago 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "GARBAN CLASE, SANTA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-69448/2019 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 5917/2019 de fecha 06/12/2019 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE: SANTA GALAN, Acta Nº 377, ante el oficial de Estado Civil de la oficina Nº 14 del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: al margen y en el cuerpo de la partida "GALAN" debe decir "GARBAN", por asi corresponder. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nº 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 10 de Diciembre de 2019.- Esc. CARINA FERNÁNDEZ MELLO, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 13803 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "VEGA CACERES, TANIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59165/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TANIA PAOLA VEJA CACERES, inscripta el día 23/03/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1807, en el sentido que: donde dice " VEJA ", debe decir "VEGA", y en el nombre del padre que luce al margen de la partida, donde dice "JULIO AILCAR VEJA VARELA" debe decir " JULIO AMILCAR VEGA VARELA ". por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13256 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SENA CASTIGLIA, RAQUEL -RECTIFACION DE PARTIDA-", IUE 2-24775/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Rosa Pizzo y Alberto Castiglia, inscripta el día 12/11/1927, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 312, en el sentido que: donde dice Rosa Pizzo "nacida el día dos de setiembre de mil novecientos siete, debe decir "nacida el primero de setiembre de mil novecientos cinco", por así corresponder.

Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14148 Ago 10- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SENA CASTIGLIA, RAQUEL -RECTIFACION DE PARTIDA-", IUE 2-24775/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Gladys Carmen Castiglia y Enerino Sena , inscripta el día 25/10/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 345, en el sentido que: donde dice sobre Gladys Castiglia: "nacida el día dieciséis de julio de mil novecientos treinta y cinco", debe decir "nacida el diecinueve de julio de mil novecientos treinta y cinco" por así corresponder.

Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14147 Ago 10- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BERRUTTI, SILVIA -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 2-20780/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: AMBROSIO HORACIO BERRUTTI con Amelia Eufemia Rodriguez , inscripta el día 02/03/1935, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 11, en el sentido que: donde dice "... nacido el siete de diciembre de 1906..." debe decir "...nacido el día siete de diciembre de 1905..." por así corresponder.

Montevideo, 04 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13787 Ago 05- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BERRUTTI, SILVIA -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 2-20780/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVIA MARIELA BERRUTTI RODRIGUEZ , inscripta el día 01/08/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 57, en el sentido que: donde dice en el cuerpo de la partida "... que es hija legítima de la declarante y de su esposo: Carlos Alberto Berrutti, oriental casado de treinta y cinco años,..." debe decir "que es hija legítima de la declarante y de su esposo: Carlos Alberto Berrutti, oriental casa de treinta años..." por así corresponder.

Montevideo, 04 de agosto de 2020.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13785 Ago 05- Ago 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ EGUILLOR RAUL OSVALDO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA (V)", IUE 461-736/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAUL OSVALDO BENITEZ EGUILLOR, inscripta el día 01/06/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 542, en el sentido que: donde consta mes de nacimiento donde dice:"del corriente" debe decir:"Mayo" por así corresponder.

Artigas, 03 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13611 Ago 04- Ago 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "UBAL DIAZ RAMIRO FERNANDO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 168-220/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CELIAL UBAL ACOSTA, inscripta el día 17/04/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que: DONDE DICE CELIAL UBAL DEBE DECIR SINFORIANO SERIAL UBAL por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 27 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12986 Jul 29- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PUGLIA RODRIGUEZ, DANIEL ALEXANDER - RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA-", IUE 175-61/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DANIEL ALEXANDER PUGLIA RODRIGUEZ, inscripta el día 13/01/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22º del Departamento de Canelones, Acta Nº 3, en el sentido que: En todos los lugares donde dice "soltero" deberà decir "casado" por así corresponder.

Pando, 28 de julio de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13102 Jul 29- Ago 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ PINO, SILVINA INES Y GONZALEZ VERA, ALEJANDRO DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 223-325/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Valentina GONZALEZ PEREZ, inscripta el día 20/10/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 368, en el sentido que: donde dice "Peréz" debe decir "Pérez" por así corresponder.

Colonia, 05 de agosto de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13931 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "SAGAS MIRIAM Y DIAZ SERGIO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 225-986/2016, por Decretos Nos. 1029/2018 de fecha 07/03/2018, 257/2019 de fecha 06/02/2019 y 5602/2019 de 22/08/2019, se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres. Miriam Alejandra Sagas Ferreira y Sergio Gabriel Díaz, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS
A) de Nacimiento de Gabriel DIAZ SAGAS en el sentido que donde dice en el cuerpo hijo "natural" debe decir "legítimo" de Miriam Alejandra Sagas y de Sergio Gabriel Díaz por así corresponder, y en el margen donde dice: "SAGAS FERREIRA", debe decir "DIAZ SAGAS" Gabriel por ser lo correcto.
B) de Matrimonio de Sergio Gabriel DIAZ y Miriam Alejandra SAGAS en el sentido que donde dice "SAGAZ" debe decir "SAGAS" por ser lo correcto (en el cuerpo y en el margen).- Se deja especial constancia que la gestionante fue auxiliada de pobreza por Auto 5602/2019 de fecha 22/08/2019.-
Rosario, 10 de Setiembre de 2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13771 Ago 05- Ago 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SOCA MARTINEZ, MARIA EUGENIA RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 260-321/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN MARTIN MARIN SOCA , inscripta el día 23/09/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 608, en el sentido que: DONDE DICE JUAN MARTIN MARIN SOCA DEBE DECIER JUAN MARTIN ESNAL SOCA por así corresponder.

Florida, 06 de agosto de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14099 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA TECHERA WILMAR RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-249/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Walter Pereira Techera, inscripta el día 22/04/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 185, en el sentido que: En el nombre se padeció errores: a) se dijo Walter Pereira De Souza cuando debió decir Walter Pereira Techera; al establecer la nacionalidad se estableció que era brasileño nacido en brasil el 15 de Abril de 1943, cuando debió decir oriental nacido en Tacuarembó el 15 de Abril de 1939 por así corresponder. por así corresponder.

Rivera, 07 de agosto de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14286 Ago 10- Ago 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "FLORES AGUIAR, PAULA ALINE". "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 330-262/2020, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de Nacimiento de: Enzo Maximiliano Leites Flores, Acta Nº 56 de fecha 11/01/2018, del Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "4.788.791-5" debe decir "4.878.791-5" por ser lo correcto. Trámite promovido por Defensoria de Oficio. Rivera, 22 de Julio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13595 Ago 04- Ago 17

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PIASTRE NUÑEZ OSCAR FREDDY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 462-363/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Oscar Freddy Piastre Núñez, inscripta el día 09/01/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departemento del Departamento de Rivera, Acta Nº 16, en el sentido que: donde dice en el cuerpo de la partida que es hijo legitimo de SHIDA NÚÑEZ debe decir ELOIDA NUÑEZ por así corresponder por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 05 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13913 Ago 06- Ago 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ JULIO MIGUEL". "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 462-202/2020, se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Julio Miguel Fernandez, Acta Nº 424 de fecha 01/06/1955 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "Adalgisa Pereira Gómez" referido a la madre, debe decir "Adalgisa Da Silva", por así corresponder. Rivera, 29 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13033 Jul 29- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ COITIÑO, YEHIMY. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS.", IUE 448-175/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YEHIMY CAROLIN FERNANDEZ COITIÑO, inscripta el día 20/04/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. SECCION JUDICIAL DE ROCHA CIUDAD DE CHUY del Departamento de Rocha, Acta Nº 27, en el sentido que: SE COMUNICA QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACIÒN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO MENCIONADA DONDE SE CONSIGNA EN EL CUERPO Y AL MARGEN DE LA MISMA COMO APELLIDO PATERNO "FERNANDEZ" DEBERÀ DECIR "CARDOZO" POR ASÌ CORRESPONDER por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 06 de agosto de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14070 Ago 07- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ COITIÑO, YEHIMY. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS.", IUE 448-175/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMMA PILAR RODRIGUEZ FERNANDEZ, inscripta el día 30/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ERA. SECCION ROCHA CIUDAD DE ROCHA del Departamento de Rocha, Acta Nº 136, en el sentido que: EN EL CUERPO Y AL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE ".... hija natural del declarante y de Yehimy Carolin Fernàndez Coitiño" DEBE DECIR: "... hija natural del dedarante y de Yehimy Carolin Cardozo Coitiño", por asì corresponder por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 06 de agosto de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14069 Ago 07- Ago 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO VILLAMIL, JENNIFER MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 381-721/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUANA BALDERRIN CASTRO, inscripta el día 13/09/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1813, en el sentido que: donde dice "JUANA BALDERRIN CASTRO" deberá decir "JUANA CASTRO BALDERRIN" por así corresponder.

Mercedes, 28 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13005 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, LUZ MARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 431-300/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PANTALEON GALVAN ALEGRE, inscripta el día 08/06/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 198, en el sentido que: donde dice estado civil "divorciado" debe decir "casado" por así corresponder.

Mercedes, 07 de agosto de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14315 Ago 11- Ago 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSA DE GOMEZ, MARCELINA,ROSAS RIQUEL MARCELINA 0 ROSA RIQUEL MARCELI- NA O ROSA, MARCELINA Y GOMEZ, EVARISTO Y GOMEZ ROSA, SHIRLEY BERTOLA O GOMEZ ROSA,SHIRLEY BERTOLDA Y GOMEZ ROSAS, SHIRLEY BERTOLDA. SUCESION", IUE 469-641/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARCELINA ROSA CON EVARISTO GOMEZ , inscripta el día 10/11/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. cuarta seccion del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 6, en el sentido que: : donde dice "ROSA" debe decir:" ROSAS" y donde dice:" REQUEL" debe decir "RIQUEL" b)PARTIDA DE DEFUNCION DE MARCELINA ROSA DE GOMEZ fallecida el 18-2-1988 extendida el 26-2-1988 por el Oficial de Registro Civil de la 1º sección de Tacuarembó, Acta 59 , en el sentido que donde dice:"ROSA" debe decir:"ROSAS" y donde dice "de GOMEZ " debe decir :"RIQUEL" C)PARTIDA DE NACIMIENTO DE DORIS ANABELLA GOMEZ ROSA ocurrida el 4-4-1950 extendida el 7-8-1950 por el Oficial deRegistro Civil de la 1º sección de Tacuarembó, en acta nº 523, en el sentido que donde dice:"ROSA" debe decir:" ROSAS" y donde dice:"MARCELINA ROSA "debe decir:" MARCELINA ROSAS RIQUEL" d) PARTIDA DE NACIMIENTO DE CLAUDIO HONOR GOMEZ ROSA ocurrido el 27-9-1952 extendida el 7-10-1952 por el Oficial deRegistro Civil de la 1º sección de Tacuarembó, acta nº 664, en el sentido que donde dice:" ROSA" debe decir;"ROSAS" y donde dice:"MARCELINA ROSA" debe decir:" MARCELINA ROSAS RIQUEL" e) PARTIDA DE NACIMIENTO DE JESUS EVARISTO GOMEZ ROSA nacido el 22-6-1950 extendida el 2-7-1950 por el Oficila de Registro Civil de la 1º sección deTacuarembó, acta 491, en el sentido que donde dice:" ROSA" debe decir:" ROSAS" y donde dice;" MARCELINA ROSA" debe decir" MARCELINA ROSAS RIQUEL" f)PARTIDA DE NACIMIENTO DE DELIA BARTOLA GOMEZ ROSA del 30-6-1964 extendida el 13-7-1964 por el Oficial de Registro civil de la 1º sección deTacuarembó, acta 648, en el sentido que donde dice:" ROSA" debe decir" ROSAS" y donde dice :MARCELINA ROSA" debe decir;" MARCELINA ROSAS RIQUEL" y donde dice:" REQUEL" debe decir:" RIQUEL" g)PARTIDA DE NACIMIENTO DE SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ ROSA del 13-6-1962 extendida el 13-6-1962 por el Oficial de Registro Civil de la 1º sección de Tacuarembó, acta nº 535 en el sentido que donde dice:" ROSA" debe decir:!" ROSAS" ,donde dice:" MARCELINA ROSA" debe decir:"MARCELINA ROSAS RIQUEL" y donde dice:" REQUEL" debe decir:" RIQUEL" H) PARTIDA DE MATRIMONIO DE SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ ROSA CON WALTER HUGO PECHI celebrado el 26-9-1986 ,extendida el 26-9-1986 por Oficial deRegistro Civil de la 1º sección de Tacuarembó, acta

43, en el sentido que donde dice:" SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ" debe decir:" SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ ROSAS" y donde dice:" MARCELINA ROSA " debe decir" MARCELINA ROSAS RIQUEL" I) PARTIDA DE DEFUNCIÓN de SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ ROSA extendida el 19-7-2013 por el Oficial deRegistro Civil de la 1º sección de Tacuarembó, acta 399 , en el sentido que donde dice:" BERTOLA" debe decir:" BERTOLDA" y donde dice:" ROSA" debe decir :"ROSAS" J) PARTIDA DE NACIMIENTO DE CRISTIAN DANIEL GOMEZ PECHI, extendida el 24-6-1997 por el Oficial de Registro Civil de la 1º sección de Tacuarembó, acta 757 en el sentido que donde dice:" ROSA" debe decir:" ROSAS" y donde dice:" MARCELINA ROSA" deb e decir" MARCELINA ROSAS RIQUEL" por así corresponder.

Tacuarembó, 06 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14138 Ago 10- Ago 21

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ SILVA, ROSE MARY -CONTRABANDO-" IUE 442-239/2018, Se hace saber que el 20 de Agosto de 2020, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Carlos Musetti Mat. 329 RUT210839930011 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 693,33: 120 pares de medias y 72 tangas para dama. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 1836 1/p 14334 Ago 11- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ DANIEL ALEJANDRO FABECKI CASTRO -CONTRABANDO-" IUE 442-457/2018, se hace saber que el 20 de Agosto de 2020, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 la Rematadora Mercedes Rodríguez Mat. 6791 RUT 216770250016 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 6.606,66; 92 prendas varias de dama detalladas a fs.2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hace esta publicación

Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 1836 1/p 14333 Ago 11- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ AMPARO ROCIO ZEBALLOS -CONTRABANDO-" IUE 442-491/2018, se hace saber que el 13 de marzo de 2020, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Silvio Rienzi Mat. 4567 RUT 212218140017 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 8.565,33, 1 termómetro infrarrojo BENETECH, 1 proyector ROSH y conexiones, 1 consola de luces BESTVA y conexiones, 1 calentador de cera para depilacion y 100 espátulas de madera para depilación. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 10 de marzo de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2040 1/p 14332 Ago 11- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-452/2019, Se hace saber que el 20 de Agosto de 2020, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Santiago Lluch Mat. 5301 RUT 030126070018 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 481,33: 2 medidores de temperatura WTQ280. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 1836 1/p 14331 Ago 11- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-456/2019, Se hace saber que el 20 de Agosto de 2020, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Santiago Lluch Mat. 5301 RUT 030126070018 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 6.580,66: 1 cremallera de dirección para auto. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 1836 1/p 14330 Ago 11- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-457/2019, Se hace saber que el 20 de Agosto de 2020, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Santiago Lluch Mat. 5301 RUT 030126070018 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 770: 1 silenciador de Muffler para moto. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 1836 1/p 14329 Ago 11- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ RUBEN JAVIER SCIUTO OLIVERA -CONTRABANDO-" IUE 442-225/2018, Se hace saber que el 20 de Agosto de 2020, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Santiago Lluch Mat. 5301 RUT 030126070018 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: 1 valija CHENSON, y 62 prendas de vestir de hombre, dama

y niño. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 1836 1/p 14328 Ago 11- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "BARBEROUSSE, LUIS y otros c/ VISCA, MARIA y otro -EJECUCIÓN DE HIPOTECA-" IUE 2-37713/2018, EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno, dictada en autos: "Barberousse, Luis y otros c/Visca María y otro –Ejecución De Hipoteca" ficha 2-37713/2018", se hace saber que el próximo 27 de Agosto de 2020, a las 13:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro, matrícula 4390, RUT 214760100015, en diligencia presidida por la señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal 014 y 015 que forman parte de la urbanización denominada "Lomas de Carrasco" sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa, zona urbana, del departamento de Canelones, padrón matriz número 43963, Manzana F, en plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Pedro Luna y Andrés Dibarboure del 13 de marzo de 2002, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el numero 10918 el día 31 de marzo de 2003, aprobado por Resolución número 3359 de la Intendencia Municipal de Canelones. Se señala como Solar 17 y tiene una superficie de 118 hectáreas, 8134 metros, que se deslinda así: Al sureste, línea quebrada compuesta de 3 tramos de rectas que miden 448 metros, 23 cms, 266 metros 40 cms, y 69 metros 81 cms de frente a camino vecinal "De Los Aromos", al Noroeste, línea quebrada compuesta de 3 tramos de rectas que miden 964 metros 25 cms, 623 metros 89 cms y 167 metros 53 cms, de frente al Camino Vecinal "De Los Horneros", y al noreste, 603 metros 62 cms de frente a Camino Vecinal "Al Paseo Escobar." Unidad 014: terreno baldío de la Manzana F, empadronada individualmente con el número 43963/F/014, y según plano antes mencionado, consta de una superficie de 1337 metros 61 dm. Unidad 015: con las construcciones y mejoras que le acceden, de la Manzana F, empadronada individualmente con el número 43963/F/015, tiene una superficie de 1458 metros 41 dm . El edificio se construyó de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la Ley 17292 y se rige por lo dispuesto en el Reglamento de Copropiedad autorizado el 31.10.2003 por el escribano Francisco Etcheverry cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Ciudad de la Costa con el número 2949 del año 2003. 1) Que los bienes se rematan en un solo lote en las condiciones que surgen de la documentación, la información registral y el expediente. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña, en letra de cambio o con cheque nominativo certificado o por cualquier otro medio autorizado por las Ley 19210 y modificativas, y que dispondrá de un plazo de 20 días corridos para depositar el saldo del precio, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66 %, sobre el precio de remate. 4) Que serán de cargo del expediente, el 1,22 % por concepto de comisión e impuestos del rematador, sobre venta. 5) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria sobre ambos padrones, y de impuesto de Enseñanza Primaria, únicos rubros que el mejor postor podrá imputar al saldo de precio del remate hasta la fecha del mismo. 6) Existe deuda por concepto de gastos comunes sobre ambos padrones y que respecto al padrón 43963/F/015 surgen edificaciones sobre las cuales se desconoce su estado ocupacional y ante el BPS. 7) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta sede judicial para su consulta. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. Montevideo, 7 de Agosto de 2020.-

Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7548 1/p 14326 Ago 11- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "ANTUÑANO PUENTE, MARÍA DEL CARMEN y otro c/ FABBRI MOSCHETTI, GIORGIO - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-27086/2019, se hace saber que el día 10 de setiembre 2020 a las 15:00 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja Edificio Barreiro y Ramos, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, presidido por el Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Padrones ubicados en la séptima sección catastral del departamento de Maldonado, zona rural, paraje Laguna Garzón, empadronados con los números 25.302, 25.303, 25.304, 25.305 y 25.306, antes empadronados con los números 25.008 y 25.009 en mayor área y antes con el numero 2213 también en mayor área, los que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Sergio Bonilla Piriz de enero de 2007, inscrito en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado con el numero 8162 el 4 de mayo siguiente se describen a continuación: I) Padrón 25.302, fracción numero 32, tiene una superficie de 9 hectáreas, 266 metros que se deslinda así: 117 metros 58 centímetros al noroeste lindando con parte de la fracción 42; al noreste 612 metros 77 centímetros con la fracción 33; al sureste línea recta de 78 metros 77 centímetros, línea curva de 97 metros 86 centímetros y línea recta de 9 metros 83 centímetros con parte de la fracción 22, todas del mismo plano y al suroeste 580 metros 72 centímetros con parte del padrón 24.973; II) Padrón 25.303, fracción numero 33 con una superficie de 7 hectáreas, 2.602 metros que se deslinda: 137 metros 96 centímetros al noroeste lindando con parte de la fracción 42; al noreste 535 metros 52 centímetros con la fracción 34; al sureste tramo curvo de 143 metros 54 centímetros con parte de las fracciones 23 y 22 y al suroeste 612 metros 77 centímetros con la fracción 32, todas del mismo plano; III) Padrón 24.304, fracción 34 con una superficie de 6 hectáreas 8.534 metros que se deslinda así: al noroeste 130 metros 3 centímetros con parte de la fracción 42, al noreste 526 metros 21 centímetros con la fracción 35; al sureste línea recta de 53 metros 26 centímetros y línea curva de 78 metros con parte de la fracciones 24 y 23 y al suroeste 535 metros 52 centímetros con la fracción 33, todas del mismo plano; IV) Padrón 25.305, fracción 35, con una superficie de 8 hectáreas 1.624 metros que se deslinda así: al norte 214 metros 51 centímetros lindando con parte de las fracciones 42 y 43, al este 494 metros 99 centímetros con la fracción 36, al sur dos líneas de 27 metros 69 centímetros y 80 metros 57 centímetros con parte de la fracción 24 y al suroeste 526 metros 21 centímetros con la fracción 34, todas del mismo plano y V) Padrón 25.306, fracción 36; con una superficie 7 hectáreas 9.774 metros que se deslinda así: 206 metros 56 centímetros al norte con parte de la fracción 43 y con la fracción 44, al noreste 174 metros 10 centímetros con la fracción 37, al sureste línea recta de 36 metros 78 centímetros y 2 líneas curvas de 164 metros 59 centímetros y 239 metros 88 centímetros con parte de la fracción 26, con la fracción 25 y con parte de la fracción 24, todas del mismo plano. Las fracciones descritas soportan en el limite sureste una servidumbre de paso a crearse de 17 metros de ancho a favor de las chacras que integran el fraccionamiento. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del Rematador más I.V.A. (3,66%). Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare las U.I. 1.000.000 (unidades indexadas un millon), se hará efectivo mediante letra de cambio cruzada, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las Leyes No. 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios. 2) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 3) Que se desconoce el estado ocupacional y contributivo de los inmuebles respecto del B.P.S., por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos y Gravámenes Municipales, desconociéndose si existen adeudos pendientes por dichos rubros. 4) Que se desconoce si la Intendencia hará uso de su Derecho de Preferencia, Ley 18.083

articulo 66, quedando dicha solicitud de cargo del Mejor postor y previo al otorgamiento de la escritura correspondiente. 5) Que los rubros que corresponde imputar al precio son la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria. 6) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo, debiendo cumplirse con la Ley 19.210, sus modificativas, concordantes y decreto reglamentario. 7) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente y de la documentación agregada, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 10 de agosto de 2020.
ADRIANA DE LEÓN SARAVIA, Actuario.
Única Publicación
20) $ 9384 1/p 14379 Ago 11- Ago 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "DI GIORNO, JOSELITO C/ LORDGUIN QUEIJO, ALVARO y otros - EJECUCIÓN HIPOTECARIA-" IUE 2-3309/2018, se hace saber que el próximo 26 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido de la señora Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadonunidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo, y sus mejoras ubicadas en la Colonia San Javier, 3ª sección judicial del Departamento de Río Negro, zona rural, empadronada con el Nº 2.848, la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Adolfo O. Musso, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Empadronamiento de Paysandú con el Nº 39 el día 25 de julio de 1925, está señalada con el Nº 79, tiene una superficie de 41 hás 7.561 mts. 94 dmts. y se deslinda así: 610 mts. 70 cmts. al NO de frente a Camino Vecinal de 17 mts., que la separa de la fracción Nº 69; al NE 534 mts. 75 cmts. de frente a calle vecinal de 17 mts. que la separa de la fracción 83; al SE 786 mts.5 cmts. lindando con la fracción 80 y al SO 678 mts. lindando con la fracción 78, todos del mismo plano.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 % de su oferta al bajarse el martillo, teniendo presente que dicho pago deberá realizarse en el acto .El pago y entrega de dinero en toda operación o negocio jurídico, cualesquiera sean las partes contratantes podrá realizarse por cualquier medio de pago hasta la suma de U.I 1.000.000 (un millón de unidades indexadas). Todo pago en exceso de dicho monto deberá pagarse por medios de pago distintos del efectivo. No se prevén medios de pago obligatorios. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A – o sea- el 3,66 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A -o sea- el 1,22 % del precio de remate. 4º) Que se remata en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente y de la documentación presentada en la Sede. 5º) Que el inmueble está situado en la Colonia San Javier y se encuentra comprendido en el régimen del articulo 70 de la Ley 11.029 y modificativas. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional y el estado de conservación 7º) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria desconociéndose sí existen otras deudas que afecten el bien. 8º) Que sólo podrá descontar del precio contribución inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 9º) Que deberá depositar el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente de las notificaciones del auto aprobatorio del remate, que no interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 10º) Que una vez efectuada la subasta y previo a la escrituración del inmueble a favor del mejor postor, se deberá obtener la autorización del Directorio del Instituto Nacional de Colonización para otorgar la correspondiente escritura.11º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo,

Montevideo, 07 de agosto de 2020.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.
Única Publicación
20) $ 6324 1/p 14306 Ago 11- Ago 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "CATAUMBERT BOULLOSA, PABLO c/ FASCETTO, JORGE y otro -EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 2-37092/2019, se hace saber que el próximo 03 de setiembre de 2020, a las 14.30 horas, en el local sito en peatonal Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, en diligencia presidida por el Señor Alguacil de la Sede, al remate sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, empadronado con el Nº 8.630, el que según plano de refraccionamiento del Agrimensor Juan A. González Uslengui de diciembre de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1477 el 15 de febrero de 1958, se señala con la letra "C" y consta de una superficie de 780 mc que se deslindan: al Noreste 18,42 mts. de frente a calle de 17 metros (actual Cauces Vacíos); al Sureste 16,20 mts. también de frente por ser esquina, a calle de 17 metros (actual Delmira Agustini), uniendo ambos frentes ochava curva de 15,35 mts.; al Suroeste 25,88 metros también de frente por ser esquina, a calle 17 metros (actual Carlos Reyles), uniendo este frente con la última, ésto es, con el frente a la actual calle Delmira Agustini, ochava recta de 3 metros y al Noroeste 29,78 mts. Lindando con solar B del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta así como la comisión del rematador más IVA (3,66%). Dicho pago deberá realizarse en el acto, cumpliendo con lo dispuesto por las Leyes 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios y Ley 19889. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) y el 1% de Impuesto Departamental. 4) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, únicos rubros juntos con el ITP de la parte demandada y el IRPF si correspondiere, imputables al precio hasta la fecha de la subasta. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas con el BPS por construcciones. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 7) Que el mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente a de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no será interrumpido por las Ferias Judiciales, ni por la Semana de Turismo, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos por la Ley 19.210, decretos reglamentarios y Ley 19.889) con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. 8) Que los interesados que concurran al local de remate deberán hacerlo con tapabocas y deberán cumplir con todas las disposiciones sanitarias exigidas por el Poder Ejecutivo. 9) Que los títulos y demás antecedentes y certificados se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 10 de agosto de 2020.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
Única Publicación
20) $ 6120 1/p 14384 Ago 11- Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "DULCE REFUGIO S.A C/ CUYAS, SANTIAGO Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA CIVIL" IUE 467-85/2015, Se hace saber que el Martillero JUAN ALFREDO MARTINEZ PEREZ (Matrícula 4786, Rut 210765560011), subastará, en diligencia a presidir por la Señora Alguacil de la Sede, el día martes 1 de setiembre de 2020 a partir de las 14y30 horas, en la puerta del Juzgado mencionado Av. Luis Giannattasio Km. 23, sin base al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: fracción de campo con edificio y demás mejoras que le acceden, sita en la octava sección catastral del Departamento de Canelones, paraje "PIEDRAS DE AFILAR", zona rural, que según plano del Agrimensor Daniel Reinante, de agosto de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de setiembre de 1926, es señalada con la letra "B". Dicha

fracción se encuentra empadronada con el numero 13.153, (trece mil ciento cincuenta y tres), tiene una superficie de dieciséis hectáreas seis mil dieciséis metros (16 hectáreas 6016 metros), que se deslinda así: al Suroeste 109.51 metros de frente a Camino Maldonado; al Noroeste 1205,60 metros lindando con fracción "A"; al Noreste 180,80 metros lindando con Jose Peñagaricano y al Sureste 1144,30 metros por donde confina con fracción "C" de Lindolfo Silveira . SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar al aceptársele su oferta, se deberá abonar conforme a lo dispuesto por la Ley 19.210 y modificativas, (en pago electrónico, cheques comunes o de pago diferido certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del adquirente), el 25% de la misma en carácter de seña, y pagar la comisión de compra del Rematador más Iva: 3,66% del precio de remate. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio, deberá realizarse mediante acreditación en cuenta judicial ante el BROU a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Será de cargo de la demandada la comisión de venta del Rematador más Iva: 1,22% del precio. 4) Que será a cargo del expediente el impuesto municipal según ley 12.700 del 1%. 5) Que existe documentación relativa al inmueble en la oficina judicial. 6) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble y su estado de conservación. 7) Que el inmueble mantiene deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, las que podrán descontarse del precio hasta la suma concurrente. 8) La documentación se halla a disposición de los interesados en la sede judicial: Av. Luis Giannattasio Km. 23. A los efectos legales se hace esta publicación

Ciudad de la Costa, 07 de agosto de 2020.
MARÍA VIRGINIA GARCÍA FERRO, Actuario.

Única Publicación

20) $ 4896 1/p 14346 Ago 11- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, dictada en autos: "ALEMAN COSTA, EDISON LEONELC/LEMOS MAILLOT, JULIO SCHUBERTEJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 211-263/2018, CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES AL TENOR DEL SIGUIENTE EDICTO: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en autos "Aleman Costa, Edinson Leonel c/a Lemos Maillot, Julio Schuber. Ejecución Hipotecaria. Ficha IUE-211-263/2018", se hace saber que el día 16 de Setiembre de 2020 a las 14 horas en De La Rosa 617 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, unmueble PADRON 9899 UNIDAD 001, ubicado en el Departamento de Cerro Largo, Manzana 607, zona urbana, localidad catastral ciudad de Melo, primera sección judicial, con una superficie de 300 metros, sin base y al mejor postor y en moneda nacional. SE PREVIENE: Se desconoce la situación del inmueble en BPS. Se desconoce si tiene póliza de incendio, existe deuda de Primaria y deuda de Contribución Inmobiliaria (de acuerdo al estudio de títulos presentado), se desconoce la situación ocupacional del inmueble, que se deberá estar a lo que surge de autos y a lo que resulta de la información registral de última hora, el inmueble se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, que los rubros a imputar como parte del precio son los tributos adeudados por el ejecutante sean necesarios para la escrituración y en lo que refiere al pago se deberá estar a lo dispuesto por la Ley 19.210. El mejor postor deberá consignar el 30% de seña al serle aceptada la misma, más comisión e IVA que la Ley ponen de su cargo. Melo, 29 de Julio de 2020. DRA. ALEJANDRA GUTIERREZBE

Melo, 07 de agosto de 2020.
ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 3264 1/p 14324 Ago 11- Ago 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "CORPORACION DE MAQUINARIA S.A. C/ IVANCHENKO FARALL,DIEGO MARTIN JUICIO EJECUTIVO" IUE 382-153/2018, se hace saber que el dìa 27 de agosto de 2020 a la hora 14.00, en las puertas del Juzgado Letrado de Dolores, sito en calle Sotura 1234, por el martillero designado, Sr. FERMIN DORREGO ARBELECHE, matrícula 6452, RUT 040416490017, presidido de la Sra.Alguacil, se procederà a la venta en subasta pùblica del siguiente bien: cosechadora NEW HOLLAND, modelo CR 8070, número de chasis 7619490004 y motor número 41485. Según acta de embargo y secuestro de fecha 15/03/2019 le faltan los platos desparramadores, juego de cóncavos, una zaranda, llave de corte de corriente, en estado general bueno y la ubicación del mismo es Ruta 96 km 34.500, establecimiento "Media Lucha". SE HACE CONSTAR: a) Saldrá a la venta en dólares americanos, sin base y al mejor postor. b) El mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta más comisión e IVA de compra del martillero en el acto de serle aceptada la postura, debiendo cumplirse con los medios de pago previstos en la Ley de Inclusión Financiera en lo que corresponda. c) El bien se adquiere en las condiciones que surgen del expediente, y en su actual estado material y jurídico, sin derecho a reclamación alguna. d) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 07 de agosto de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2652 1/p 14414 Ago 11- Ago 11

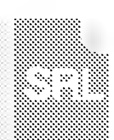
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "CORPORACION DE MAQUINARIA S.A. C/ MUTUS S.R.L. JUICIO EJECUTIVO" IUE 382-91/2016, se hace saber que el dìa 27 de agosto de 2020 a la hora 15.00, en las puertas del Juzgado Letrado de Dolores, sito en calle Sotura 1234, por el martillero designado, Sr. FERMIN DORREGO ARBELECHE, matrícula 6452, RUT 040416490017, presidido de la Sra.Alguacil, se procederà a la venta en subasta pùblica del siguiente bien: máquina excavadora marca CASE modelo CX210B Nº de serie 701296, chasis Nº NCSAH4596. Según acta de embargo y secuestro de fecha 29/09/2018 se encuentra en estado general bueno y en funcionamiento; y el lugar de ubicación del mismo es Ruta 21 y perimetral Juan M. Blanes. SE HACE CONSTAR: a) Saldrá a la venta en dólares americanos, sin base y al mejor postor. b) El mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta más comisión e IVA de compra del martillero en el acto de serle aceptada la postura, debiendo cumplirse con los medios de pago previstos en la Ley de Inclusión Financiera en lo que corresponda. c) El bien se adquiere en las condiciones que surgen del expediente, y en su actual estado material y jurídico, sin derecho a reclamación alguna. d) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 07 de agosto de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2448 1/p 14413 Ago 11- Ago 11

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



RED URUGUAYA DE AUXILIO S.R.L. CESION CUOTAS

Contrato: 12/06/2020.
Inscripción: 6944 (26/06/2020).
Cedente: Ricardo CONDE.
Cesionaria: Rosana CHURI IRALDE (4).

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 14448 Ago 11- Ago 11

"BANCHERO MENAFRA & PIACENZA S.R.L."
Modificación

Contrato: 10/07/2020.
Inscripción: 8106 (17/07/2020).
Socios/ cuotas: Diego Menafra (4000), Ana Banchero (4000), Lorenzo Piacenza (4000).
Capital: $ 12.000.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 14447 Ago 11- Ago 11

SOLONLINE S.R.L.

Contrato: 03/07/2020.
Inscripción: Nº 7894 (15/07/2020).

Socios/ Cuotas: Santiago Legarra Morales (45), Sergio Danilo Croci Reyes (45) y Pablo Enrique Sartor del Guidice (10).
Capital: $ 10.000.
Objeto: Otras actividades de Administración y Consultoría de Administración de Empresas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Santiago Legarra y Sergio Danilo Croci indistintamente.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 14445 Ago 11- Ago 11

AMM ASISTENCIA MECANICA MOVIL S.R.L.
CESION CUOTAS

Contrato: 14/02/2020.
Inscripción: 4657 (21/05/2020).
Cedente: Sebastián COLLAZO.
Cesionario: Oscar CHURI IRALDE (6).

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 14444 Ago 11- Ago 11

AUTOSERVICIOS LTDA-

Causante: Amilivia Perdomo, Alvaro Daniel
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha 5to. turno Sucesión- IUE 525-342/2019
Herederos: MARIA FERNANDA AMILIVIA BARRIOS y MARIA AGUSTINA AMILIVIA BARRIOS.-
Cuotas: 100 cuotas sociales (por la constitución de la sociedad) más la tercera ava parte indivisa de 100 cuotas en virtud de cesión.-
Inscripción: Nº 5739- 11/06/2020.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 14424 Ago 11- Ago 11

ESTUDIO GPA SRL

Constitución: 22/6/2020
Plazo: 30 años
Socios y cuotas: Juan Piñon - 33, Virginia Dolz - 34, Valentina Piñon - 33
Capital: $ 100.000
Objeto: Gerenciamiento de proyectos, consultoría y auditorías de sistema de transporte vertical (ascensores, escaleras mecánicas y afines); compra y venta de todo tipo de bienes y servicios, industria, comercio, importaciones, exportaciones, flete, servicios logísticos, asesoramientos; industrializar, producir y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercadería de toda clase; servicios profesionales, técnicos y administrativos; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos
Administración y Representación: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 7147/2020.

Única Publicación

22) $ 6195 1/p 14423 Ago 11- Ago 11

AUTOSERVICIOS LTDA-

Causante: Rocca Cardoso, Fernando
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha 4to.turno IUE- 342-53/2007.-
Herederos: Felipe, Francisco e Irene María Rocca Ubal sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Laura Ubal Giordano por sus gananciales y porción conyugal complementaria
Cuotas: 100 cuotas sociales (por la constitución de la sociedad) más la tercera ava parte indivisa de 100 cuotas en virtud de cesión.-
.Inscripción: Nº 20086 7/12/2017.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 14420 Ago 11- Ago 11

VINBUTIK S.R.L.

Inscripción: 2020/8466, 23/07/2020
Contrato: 17/07/2020
Capital: $ 150.000, 150 cuotas de $ 1.000.
Socios: Cesar GONZALEZ MEDINA (75 cuotas) y Sergio Enrique CHERTKOFF BURGELL (75 cuotas).
Plazo: 30 años
Administración: conjunta
Objeto: La exportación, importación y comercialización de venta de vinos y bebidas en general
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 14409 Ago 11- Ago 11

HILARIO ABELLA S.R.L.
Modificación

Contrato: 01/06/2018
Inscripción: Nº 9898 el 12/07/2018
Administración: Virginia Tamara ABELLA RAMUNDOS
Plazo: 20 años.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 14408 Ago 11- Ago 11

Mundokit S.R.L.
Cesión de cuotas

Fecha: 30/07/2020
Inscripción: 9253, 06/08/2020
Cedente: Martin Ernesto FYNN FERNÁNDEZ (75 cuotas)
Cesionarios: Gabriela Inés COHNHEIM HEIMANN (37 cuotas) y Nicolas Alejandro COHNHEIM HEIMANN (38 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 14407 Ago 11- Ago 11

ECOCEDUR S.R.L.

En Diario Oficial de fecha 5/6/2017 en el Aviso Nº 12517 ECOCEDUR S.R.L., donde dice: contrato: 15/5/2017 debió decir: contrato: 25/5/2017, por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 187 1/p 14387 Ago 11- Ago 11

COMEMBIS S.R.L.

Cesión: 31/12/2019
Inscripción: Nº 7187 (29/07/2020)
Cedente: Germán SOLER ALFARO
Cesionario: Pablo Camilo VIEYTO MARRERO (25.500).

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 14386 Ago 11- Ago 11

EL CERRO S.R.L
CESIÓN DE CUOTAS, MODIFICACIÓN Y REACTIVACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO: 10 de octubre de 2019
CEDENTE: Mariana Almandos Becerra (97 cuotas)
CESIONARIA: Shirley Jaqueline De Mederos Montero (3 cuotas)
ADMINISTRADOR: La administración y representación será ejercida únicamente por Mariana Almandos Becerra
DOMICILIO: Domicilio social Ciudad de salto con sede en 1º de mayo 294.
PLAZO: 30 años prorrogables automáticamente
INSCRIPCION: NRO 14614 de 11/10/2019.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 14183 Ago 11- Ago 11

NOTALVE SRL

Reducción de capital a $ 6.513.040
Resolución de fecha 27 de julio de 2020.-
Llamado a acreedores conforme al art. 242 Ley 16060.
Documentación: Agraciada 1902. Salto.

22) $ 24780 10/p 14031 Ago 07- Ago 20

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO. Ley 2904.

COSTA NATURALI S.A. Venderá a GALIZA S.A. EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL HOTEL SERENA SITO EN RAMBLA CLAUDIO WILLMAN PARADA 24, Maldonado. Acreedores presentarse de lunes a viernes entre las 14 y las 18 horas en Avenida Roosevelt parada 16, edificio Stradivarius, local PB “Estudio Notarial”, Punta del Este.

25) $ 3619 20/p 14248 Ago 10- Set 07

VENTA DE COMERCIO
Ley 2904

Promesa de Compraventa de Establecimiento Comercial.
Promitente Vendedor: Taupo S.R.L. (RUT 217230750017).
Promitente comprador: Bolsocampeon S.A.S. (RUT 218704630015)
Establecimiento Comercial: “Chesterhouse ”, locales ubicados en las calles Luis Alberto de Herrera 1248, Luis Bonavita 1266, Ruta 8 Km. 17.500 y Ciudadela 1397, Montevideo.
Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1874/305 Montevideo.
En la última se agrega: Se hace constar a los acreedores que con la presente se da cumplimiento a las 20 publicaciones exigidas de acuerdo a lo dispuesto por la ley 2.940.

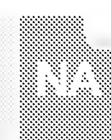
25) $ 3619 20/p 12132 Jul 20- Ago 14

LEY 2.904. MARIANELLA VERA ROCHA prometió vender a SILVA ROCHA S.R.L. FARMACIA SILVA sita en Lavalleja esquina 18 de julio (antes Treinta y Tres y Lavalleja), ciudad de Rocha. Acreedores presentarse en 18 de Julio 2136 apto 401 ciudad de Rocha de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 hs.

25) $ 3619 20/p 12131 Jul 20- Ago 14



Niñez
y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ DECIA, TATIANA RATIFICACION DE TENENCIA V", IUE 2-12707/2015, se cita, llama y emplaza a JULIO DANIEL SOSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13580 Ago 04- Ago 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "DELMONTE LARRONDA , FIORELLA C/ SILVERA CORREA , WILSON PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-22900/2020, se cita, llama y emplaza a WILSON DANIEL SILVERA CORREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de agosto de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13820 Ago 05- Ago 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "OROZCO ORDOñEZ ARMANDO C/ GUEVARA PARRAGA, ALEXANDRA. LIMITACION DE LA PATRIA POTESTAD", IUE 2-63885/2019, se cita, llama y emplaza a Alexandra Palmira Guevara Parraga, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14380 Ago 11- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, CARLOS. RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-27100/2020, se cita, llama y emplaza a Flavia Lucia Larrosa Garcia, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14368 Ago 11- Ago 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MELANY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-17207/2020, se cita, llama y emplaza a JULIO FERNANDO GOMEZ TOR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14225 Ago 10- Ago 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMO MACHADO SHESICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-27126/2020, se cita, llama y emplaza a LEONARDO FERNANDO MARICHAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12994 Jul 29- Ago 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ, LUCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-29509/2020, se cita, llama y emplaza a NELSON GOMEZ FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14313 Ago 11- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUILERA, SHIRLEY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-23299/2020, se cita, llama y emplaza a LUCIANA CENTURION AGUILERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13055 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "VISCA POLLERO, GERALDINE. RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-24585/2020, se dispuso notificar al Sr/a. Diego Martin Sanguinetti Lacuesta, del decreto Nº 2792/2020 de fecha 24/07/2020 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicaránen el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante seencuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos porel art 404.2 CGP.Si no comparece el interesado vuelvan para designar defensor de oficio.oficio.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra.Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.- ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14230 Ago 10- Ago 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRAZ MARTINEZ, SILVANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15740/2020, se cita, llama y emplaza a Jessica Natali GUEVARA FERRAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12987 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MATTOS ROSA, MAYRA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-26761/2020, se cita, llama y emplaza a Ruben Jose ROMERO y Robert Andrés LOPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12980 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, PAOLA Y OTRO C/PROSERPIO CASAL, PAULA SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-23085/2020, se cita, llama y emplaza a Paula Mariana PROSERPIO CASAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14227 Ago 10- Ago 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "DURAN MARTINEZ YAIMY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-51791/2019, se cita, llama y emplaza a IVAN CALDERON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14320 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, NORIS RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-62809/2019, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO SILVA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14310 Ago 11- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA RODRIGUEZ, SILVIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-26792/2020, se cita, llama y emplaza a CECILIA ANDREA GULARTE SOSA y ALFREDO GÓMEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13373 Ago 03- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MELENDRE RONZONI, SUSANA Y OTRO RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-10738/2020, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA CRISEL GARCIA FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 20 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) $ 6631 10/p 13298 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CAGGIANO CAMPAGNE, ALEJANDRA -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-", IUE 2-2487/2020, se cita, llama y emplaza a ANGELA DORALINA CAPO GONZALEZ Y ELIANDRO RAUL LOPEZ CALVO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14254 Ago 10- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ VELADA, ANDREA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-29500/2020, se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN BETERVIDES VILLALBA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14245 Ago 10- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MACEDA, PAMELA JACQUELINE.- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-451/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE SEBASTIAN CARDOZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de agosto de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13943 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SOUZA, SERGIO EDUARDO.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-440/2020, se cita, llama y emplaza a CARMEN TERESA GOMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de agosto de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13937 Ago 06- Ago 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO CASTAÑO, ALEXANDRA MARIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-366/2020, se cita, llama y emplaza a Matías Joel RODRÍGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de agosto de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13995 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos

caratulados: "GONZALEZ MACEDO, MARIA DE LOS ANGELES RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-323/2020, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto BOSSOLASCO ROMERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 04 de agosto de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13754 Ago 05- Ago 18

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, ANA C/ FERREIRA, MARCOS - PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-466/2020, se cita, llama y emplaza a Marcos David FERREIRA BARBOZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 31 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13508 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "TEGALDO, NATALY C/ ALMEIDA, WILLIAN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-123/2020, se cita, llama y emplaza a Willian Ariel ALMEIDA FAGUNDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 27 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) $ 6631 10/p 13385 Ago 03- Ago 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA GULARTE, MABEL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 616-123/2020, se dispuso notificar al Sr/a. ROBINSON TARRADAS MORGANA, del decreto Nº 882/2020 de fecha 29/07/2020 que se transcribe: "Río Branco, 29 de Julio de 2020. Por presentada, por constituido el domicilio y por denunciado el real. Notifíquese a la madre y al padre del menor, a los efectos previstos por el art. 404.2 del C.G.P. En relación al padre, empláceselo mediante edictos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Expídase edictos y el certificado solicitado. A lo demás, téngase presente. Dr. Agustín González - Juez Letrado. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 30 de julio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13375 Ago 03- Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos caratulados "DIAZ, SANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 225-311/2019 por Decreto No. 2630/2019 de fecha 02/05/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RAMIRO SAÚL GONZALEZ MONZON por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja especial constancia que la gestionante fue auxiliada de pobreza por Decreto 618/2020 de fecha 17/02/2020.
Rosario, 04 de Marzo de 2020.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13774 Ago 05- Ago 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos caratulados "CALVO PORTELA, MARIA VALERIA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 225-954/2019 por Decreto No. 7623/2019 de fecha 30/10/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SERGIO ZAPATA por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja especial constancia que la gestionante fue auxiliada de pobreza por Decreto 7623/2019 de fecha 30/10/2019.
Rosario, 14 de Noviembre de 2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13773 Ago 05- Ago 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos caratulados "CASTRILLO, CLAUDIA C/ FALCON, RUBEN - PENSION ALIMENTICIA" IUE 225-669/2018 por Decreto No. 6405/2019 de fecha 18/09/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RUBEN ALBERTO FALCON por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja especial constancia que la gestionante fue auxiliada de pobreza por Decreto 1426/2020 de fecha 13/03/2020.
Rosario, 25 de Mayo de 2020.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13772 Ago 05- Ago 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos caratulados "DOMINGUEZ, YENI - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 225-857/2018 por Decreto No. 5183/2019 de fecha 08/08/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE SANTIAGO VAZQUEZ por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja especial constancia que la gestionante fue auxiliada de pobreza por Decreto 5183/2019 de fecha 08/08/2019.
Rosario, 15 de Agosto de 2019.-
EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra indicados.- Esc. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13769 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Mariela Tejera en autos caratulados: "CARRERA RODRIGUEZ, JOSE EDUARDO. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-891/2019 y por Auto Nº 8249/2019 de fecha 17/10/2019, se hace saber a la Sra. YESSICA NAHIR BRAÑAS DA LUZ el inicio de estos procedimientos conforme al art. 404.2 del CGP.
PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 29 de Octubre de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 13888 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, LORENA Y RAMIREZ,TEDDY C/ PIBETE,JOSE Y ROCHA,YOSELIN SEPARACION DEFINITIVA, P.DE PATRIA POTESTAD Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 286-1065/2019, se cita, llama y emplaza a José Gustavo PIBETE NOGUEIRA y Yoselin Stefanie ROCHA SOSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 01 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10528 Jul 02- Ago 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SCHULER AGUSTINA C/ ROGOWSKI PENSO CLAUS ALEXANDER - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-317/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CLAUS ALEXANDER ROGOWSKI PENSO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 17 de diciembre de 2019.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 13148 Jul 30- Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "DI CASTRO, CARLA YANET C/ FREITAS, PABLO DIEGO". "PENSIÓN ALIMENTICIA - TENENCIA", I.U.E.: 329-30/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Pablo Diego Freitas, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento. Trámite patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Universidad de la República. Rivera, 27 de Julio del 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 14095 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA IGLESIAS, GERARDO". "RATIFICACIÓN DE TENENCIA", I.U.E.: 329-106/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Lucileni Darocesky, Mölverstet, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 11 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.

26) (Sin Costo) 10/p 13614 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "DI CASTRO SILVA, CARLA YANET C/ LEITE, YAKAROE". "PENSIÓN ALIMENTICIA Y TENENCIA", FICHA IUE: 330-30/2019, se NOTIFICA, al Sr Yakaroe Leite, que se ha presentado la Sra. Carla Yanet Di Castro Silva, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor Mirian Fernanda Leite Di Castro por lo que se EMPLAZA por el termino de legal a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos bajo apercibimiento. Tramite Exonerado (asistido por el servicio del MIDES). Rivera, 27 de Julio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 14178 Ago 10- Ago 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "CASARAVILLA OLAIZOLA JUAN EDISON. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 477-579/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Leila Yaquelin Rodríguez Viera, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 29 de Junio de 2020. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 13952 Ago 06- Ago 19

SAN JOSÉ

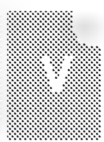
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1 era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "ANDRADA, MARTA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-555/2019, se hace saber que por auto Nº 795/2020 de fecha 27/02/2020 se dispuso emplazar al Sr. ALEJANDRO ANDRADA, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. De mandato judicial, extiendo el presente en la ciudad de Libertad, a los cuatro días del mes de Mayo de dos mil veinte. Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.

26) (Sin Costo) 10/p 13285 Ago 03- Ago 14

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 215/2020, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre el padrón Nro. 7915, ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien, SRA: ANA CLAIR SAGAS, y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

27) $ 3060 3/p 14263 Ago 10- Ago 12

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 214/2020, se ha presentado solicitud de Concesión Para Explotar, sobre el padrón Nro. 7915, ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien, SRA: ANA CLAIR SAGAS, y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

27) $ 2448 3/p 14262 Ago 10- Ago 12

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PUB.008/20
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

1 cargo interino de Prof./a. Adjunto/a (Gr. 3, 15 hs. sem.) para desempeñar funciones en el Proyecto "El módulo como unidad curricular básica: ajustes al módulo Políticas públicas, planificación y gestión de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales", presentado al llamado 2020 "Apoyo a ajustes curriculares de Planes de Estudio".Exp. 230100-000641-20. Llam. 015/20. Inscripciones: 17/08/2020 al 01/09/2020.
3 cargos efectivos de Asistente (Gr. 2, 10 hs. sem.), para cumplir funciones de investigación, docencia y extensión en el Programa de Estudios Internacionales. U. Multidisciplinaria. .Exp. 230700-000927-20. Llam. 016/20. Inscripciones: 17/08/2020 al 19/10/2020.

1 cargo interino de Ayudante (Gr. 1, 15 hs. sem.), para desempeñar funciones en el Proyecto "El módulo como unidad curricular básica: ajustes al módulo Políticas públicas y planificación y gestión de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales" presentado al llamado 2020 "Apoyo a ajustes curriculares de Planes de Estudio"; Exp. 230100-000625-20. Llam. 017/20. Inscripciones: 17/08/2020 al 02/09/2020.

1 cargo interino de Ayudante (Gr. 1, 20 hs. sem.) para cumplir tareas de apoyo al Centro de Producción de Datos de la Unidad de Métodos y Acceso a Datos de la Facultad de Ciencias Sociales. Exp. 231000-000878-20. Llam. 018/20. Inscripciones: 19/08/2020 al 04/09/2020.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: https://cienciassociales.edu.uy/llamados/.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14355 Ago 11- Ago 11

FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO Nº 34/2020

Se llama a Concurso de Méritos para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo II - Tecnológico) de Asistente (Grado 2, 6 horas semanales) del Departamento de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.

LLAMADO Nº 35/2020

Se llama a Concurso de Méritos para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo II - Tecnológico) de Asistente (Grado 2, 6 horas semanales) del Departamento de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.

LLAMADO Nº 36/2020

Se llama a Concurso de Méritos para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo II - Tecnológico) de Asistente (Grado 2, 6 horas semanales) del Departamento de Sistemas y Control del Instituto de Ingeniería Eléctrica.

LLAMADO Nº 37/2020

Se llama a Concurso de Méritos para la provisión en efectividad de dos cargos (Tipo I - Básico) de Ayudante (Grado 1, 20 horas semanales) del Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.

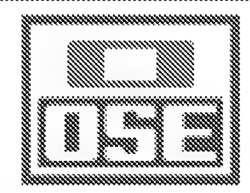
INSCRIPCIONES: desde el 07 de agosto hasta el 07 de setiembre de 2020. Bases completas: https://www.fing.edu.uy/llamados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14396 Ago 11- Ago 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de Salto

OSE informa que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la Ciudad de Salto, Departamento de Salto, en el Barrio Horacio Quiroga, en el área comprendida entre:

Avda. Pascual Harriague, Luis Rossi Firpo (ex calle 4), Lorenzo Cattaneo Faga (ex calle 7), Calle 10, Continuación Colón, Avenida Patulé, Marosa di Giorgio.

No están incluidos en esta obra los padrones frentistas a la calle Marosa di Giorgio, Luiciano Bourdin Ribau (ex Calle 9) entre Raúl Richard Borderaux (ex calle 5) y Alejandro Rangoni Geraldini (ex calle 6) los cuales ya disponían de red de saneamiento.

Se notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados en las mismas que la Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información enviar correo electrónico a medidascovid19salto@ose.com.uy o comunicarse con el 0800 1871 o *1871 desde su celular.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13894 Ago 07- Ago 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "GODAY, MARIANA C/ GALCERAN ALBANO, MAURICIO DANIEL Y OTROS- EJECUCION DE SENTENCIA- DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE 29-168/2002, se dispuso notificar a Cecilia Paleari , del decreto Nº 16/2020 de fecha 03/02/2020 que se transcribe: "Decreto Nro. 16/2020 IUE 29-168/2002 Montevideo, 3 de Febrero de 2020 Decrétase la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del inmueble embargado en autos en diligencia presidida por la Sra. Alguacil y por el martillero propuesto, a quien se recabará aceptación del cargo. Expídanse edictos, los que se publicarán por el término de un día y en los que se hará constar que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% (treinta por ciento) de su oferta, así como la comisiòn del rematador más IVA. Dicho pago deberá realizarse en el acto, y si el precio total de lo rematado superare las U.I. 40.000 (unidades indexadas cuarenta mil), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certifcado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes números 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios. Confiérese a la Sra. Alguacil la facultad de prorrogar la diligencia en los casos excepcionales previstos en el numeral IV) del Protocolo de Actuación en la aplicación de la ley Nº 19210 en el ámbito judicial (Circular Nº 187/2018) Oportunamente, expídase formulario de apertura de cuenta en el BROU a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. Pasen a la Sra.Alguacil para el señalamiento de fecha de remate y, cumplido, notifíquese personalmente. Dr. Fernando Raúl TOVAGLIARE ROMERO Juez Letrado El remate se realizara el día 15/10/2020 a la hora 14:30 en Paysandú 826 (Montevideo) por el Martillero: Carlos Abdala Souto (Matrícula: 4234) ".

Montevideo, 28 de julio de 2020.

MARÍA del CARMEN GANDARA MOSQUERA, Actuario.

27) $ 34679 10/p 14156 Ago 10- Ago 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*
94133	*7520*	*Punta del Este*	2019-88-01-16155
42399	*12599*	*Maldonado*	2019-88-01-17926
124647	*3182*	*El Chorro*	2019-88-01-17945
157537	*1256*	*Santa Mónica*	2019-88-01-19274
157851	*1633*	*Santa Mónica*	2019-88-01-19300
115451	*4103*	*Balneario Buenos Aires*	2019-88-01-19392
41944	*12177*	*Maldonado*	2019-88-01-19591
110150	*7720*	*Piriápolis*	2019-88-01-20357
157762	*1522*	*Santa Mónica*	2019-88-01-21807.

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14370 Ago 11- Ago 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UEEA - PIAI

Se notifica Sairo Fernández C.I. 3.698.878-1 que quedan a la vista las actuaciones seguidas en el expediente 2020-1142-98-000028 relativas a la pérdida de la calidad de beneficiario por el plazo de 10 días hábiles. El expediente estará disponible en la UEEA-PIAI de la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4001, en el horario de 10 a 16 hs.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14356 Ago 11- Ago 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UEEA - PIAI

Se notifica a Pablo Daniel Pazos Silvera (C.I 3.508.096-2), Leticia Evelin Perrone Nieto (C.I 4.078.763-8) y Agustín Ezequiel Pazos Perrone (C.I 5.110.398-6)que quedan a la vista las actuaciones seguidas en el expediente 2020-1147-98-000058 por el plazo de 10 días hábiles. El expediente estará disponible en la UEEA PIAI de la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4001, en el horario de 10 a 16 hs.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14285 Ago 10- Ago 12

Intendencia de Montevideo
UEEA – PIAI

Se notifica Ángela Olivera C.I. 5.202.220-0 y a Cristian Olivera C.I. 5.600.656-1 que quedan a la vista las actuaciones seguidas en el expediente 2020-1142-98-000029 relativas a la pérdida de la calidad de beneficiario por el plazo de 10 días hábiles. El expediente estará disponible en la UEEA PIAI de la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4001, en el horario de 10 a 16 hs.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14053 Ago 07- Ago 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
Resolución Nº 2784/20

Montevideo, 03 de Agosto de 2020.
VISTO: el Decreto No. 37.499 sancionado por la Junta Departamental el 23 de julio de 2020 y recibido por este Ejecutivo el 27 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución No. 2354/20 de 29/6/20 se modifica el artículo 107 del Decreto No. 26.949 de 14 de diciembre de 1995 en la redacción dada por el artículo 1 del Decreto No. 34.809 de 26 de setiembre de 2013, se modifica el artículo 2 del Decreto No. 31.667 de 30 de marzo de 2006 en la redacción dada por el artículo 1 del Decreto No. 35.834 de 25 de febrero de 2016 y se comete a esta Intendencia la reglamentación de las disposiciones del referido decreto;
EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO RESUELVE:
Promúlgase el Decreto No. 37.499 sancionado el 23 de julio de 2020; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental, a todos los Municipios, a todos los Departamentos, a la División Ejecución Presupuestal, a la Contaduría General, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, al Servicio de Relaciones Públicas y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al Registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental la constancia de publicación y a la División Asesoría Jurídica a sus efectos.
CHRISTIAN MARTÍN DI CANDIA CUÑA, INTENDENTE DE MONTEVIDEO.
FERNANDO DANIEL NOPITSCH D'ANDREA, SECRETARIO GENERAL.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14035 Ago 07- Ago 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UEEA - PIAI

Se notifica a Daniel Omar Reboiras (C.I 3.899.222-1), que quedan a la vista las actuaciones seguidas en el expediente 2020-1147-98-000059 por el plazo de 10 días hábiles. El expediente estará disponible en la UEEA PIAI de la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4001, en el horario de 10 a 16 hs.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14033 Ago 07- Ago 11

Sociedades Anónimas y Balances



SUPERITE S.A.

Contrato: 03/08/2020
Inscripción Nro.: 9107 el 05/08/2020
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 14366 Ago 11- Ago 11

URUSTORE S.A.

Contrato: 03/08/2020
Inscripción Nro.: 9106 el 05/08/2020
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería,

fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 14365 Ago 11- Ago 11

REFORMAS

TEMPOLYN S.A.
Readecuación in totum

AEA: 03/09/2019.
Inscripción: 4987 (27/05/2020).
100 años.
Capital: $ 15.000.000.
Montevideo.
Objeto a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en ramos y anexos de: agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, cine, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, editorial, instalaciones eléctricas, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, inmobiliaria, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, instalaciones sanitarias, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda operación con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

Única Publicación

28) $ 8673 1/p 14449 Ago 11- Ago 11

BESKOL S.A.
(Reducción Voluntaria de Capital)

Asamblea: 31/07/2020.
Monto Reducción: $ 31.980.000.
Documentación: Rincón 512, piso 1, Montevideo.
Deducir oposiciones: Plazo treinta días contados desde la última publicación.

Primera Publicación

28) $ 24780 10/p 14442 Ago 11- Ago 24

DORINERT S.A.
(Reducción Voluntaria de Capital)

Asamblea: 20/12/2019.
Monto Reducción: $ 28.250.000.
Documentación: Rincón 512, piso 1, Montevideo.
Deducir oposiciones: Plazo treinta días contados desde la última publicación.

Primera Publicación

28) $ 24780 10/p 14439 Ago 11- Ago 24

Cantidad de avisos de fecha 11/08/2020 publicados en esta edición: 146.



BALANCES

INSTITUCION MUCAM
DEPARTAMENTO Montevideo

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-19	30-09-18
Disponibilidades	284.684.184	25.034.064
Inversiones Temporarias	904.305.072	1.041.946.385
Créditos por Ventas	84.812.875	189.120.601
Otros Créditos	48.814.855	71.130.699
Bienes de Consumo	71.363.221	76.822.513
Total Activo Corriente	**1.393.980.207**	**1.404.054.262**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	8.065.555	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	14.446.753	19.422.836
Bienes de Uso	3.578.597.845	3.677.954.846
Intangibles	214.413.106	221.777.211
Total Activo No Corriente	**3.815.523.259**	**3.919.154.893**
Total del Activo	**5.209.503.466**	**5.323.209.155**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-19	30-09-18
Deudas Comerciales	853.831.349	859.945.889
Deudas Financieras	53.352.452	132.780.496
Deudas Diversas	856.113.324	931.545.534
Previsiones Corrientes	25.294.849	26.537.678
Total Pasivo Corriente	**1.788.591.974**	**1.950.809.597**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	216.923.763	186.511.296
Deudas Diversas	0	28.638.630
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**216.923.763**	**215.149.926**
Total del Pasivo	**2.005.515.737**	**2.165.959.523**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	0	0
Ajustes al Patrimonio	0	0
Ganancias Retenidas	0	0
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	3.120.398.037	3.220.748.871
Resultados del Ejercicio	83.589.692	-63.499.239
Total Patrimonio	**3.203.987.729**	**3.157.249.632**
Total Pasivo y Patrimonio	**5.209.503.466**	**5.323.209.155**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-19	30-09-18
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago	9.633.687.089	9.568.346.425
Ordenes y Tiques	501.393.509	474.100.744
Venta de Servicios	232.905.002	224.374.429
Otros Ingresos Operativos	29.474.308	21.344.966
Total Ingresos Operativos	**10.397.459.908**	**10.288.166.564**
- Descuentos, Bonificaciones	-1.120.064	-1.895.111
Total Ingresos Operativos Netos	**10.396.339.844**	**10.286.271.453**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	492.393.886	577.113.625
Arrendamientos	64.947	65.606
Gastos de Funcionamiento	84.326.841	82.864.170
Gastos de Mantenimiento	0	0
Amortizaciones	25.997.417	24.572.966
Impuestos, Tasas y Contribuciones	14.344.091	14.192.235
Otros Gastos Administración y Ventas	409.708	761.197
Total Gastos de Administración y Ventas	**617.536.890**	**699.569.799**

RESULTADO OPERATIVO	**-20.638.210**	**-156.107.810**



COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-19	30-09-18
Retribuciones al Personal	6.375.835.293	6.338.066.499
Cargas Sociales	382.035.034	379.488.380
Honorarios Profesionales	364.389.806	363.371.584
Consumos de Medicamentos	421.661.898	410.517.520
Consumo de Materiales y Suministros	325.581.567	318.253.996
Servicios de Salud Contratados	1.462.986.360	1.449.619.352
Gastos de Funcionamiento	260.398.944	278.009.953
Gastos de Mantenimiento	52.214.133	53.957.329
Amortizaciones	154.338.129	151.524.851
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**9.799.441.164**	**9.742.809.464**

RESULTADO BRUTO	**596.898.680**	**543.461.989**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	36.139.087	37.244.344
Egresos Diversos	29.326.334	29.627.242
Total de Resultados Diversos	**6.812.753**	**7.617.102**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	118.049.247	101.492.092
Egresos Financieros	20.634.098	16.500.623
Total Resultados Financieros	**97.415.149**	**84.991.469**

RESULTADOS TOTAL DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**83.589.692**	**-63.499.239**

Resultado Total Integral del Ejercicio		
Resultado Total Integral del Ejercicio	83.589.692	-63.499.239

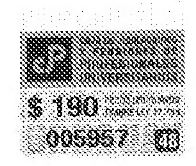
JOSE BONANATA
CONTADOR JEFE

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 16 de junio de 2020 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 30/12/2019 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**C&G ASOCIADOS S.R.L.**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Hemos auditado los estados financieros de Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica, MUCAM, los que comprenden el estado de situación financiera al 30 de setiembre de 2019, los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información complementaria. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay.





Cra. Giselle Jorcín
Área Economía de la Salud
JUNASA - M.S.P.

Única Publicación
28) $ 20426 1/p 14307 Ago 11- Ago 11

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por cm(²)**

Convocatorias, Expropiaciones .... **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos .... **$ 180.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(³)**

Balances .... **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones **Tarifa por cm(⁴)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.. $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy